

ALDABA

2016



ALDABA

39

39 diciembre 2016

EDITORIAL

Célebres son las palabras de Bertold Brecht que dan título a uno de sus poemas: “Malos tiempos para la lírica”. Nos vienen a la mente porque bien podríamos aplicarlas al ámbito de la política y reconocer, con sentido pesar, que corren “malos tiempos para la política”. Y no solo para la política nacional, que también, sino especialmente, en los últimos meses, para la que rige las relaciones internacionales, que son las nuestras igualmente, pues lo que ocurre en la actualidad en algunos países de nuestro planeta, nos afecta inevitablemente a todos.

Este sentimiento de preocupación y de incertidumbre nos invade, al menos, a las personas que hemos crecido y madurado en la firme convicción del valor de la democracia, de las instituciones y del respeto a la dignidad humana. Últimamente estamos asistiendo, con creciente desasosiego, a lo que a todas luces parece ser una vuelta atrás en muchas de las libertades y derechos conseguidos con gran esfuerzo a lo largo de mucho tiempo.

Señalan expertos en la materia que la dinámica política que están tomando las democracias occidentales actuales es consecuencia del proceso de globalización en el que todos, querámoslo o no, estamos inmersos, determinando como hecho decisivo la crisis financiera mundial que tuvo su inicio en el año 2008 y que aún no ha sido superada de forma definitiva. Casi una década de crisis ha conducido a una visión negativa del fenómeno de la globalización. Si esta permite el libre flujo de capitales, mercancías, servicios y personas, a juicio de muchos esta libertad económica solo ha beneficiado a las élites, a los más poderosos, pero no a las clases medias, que han visto aumentar y sufrir, a lo largo de los últimos años, el desempleo, la desigualdad y la conflictividad social. La dispar distribución de los beneficios de la globalización ha generado un profundo malestar en los ciudadanos de clase media, que vienen constatando paulatinamente la pérdida de su poder adquisitivo, en lo que algunos analistas califican como un continuo proceso de precarización y pauperización.

La reacción ante esta situación problemática se ha traducido en una ostensible desafección hacia la clase política, pues, en términos generales, los ciudadanos ven a sus representantes en los órganos de poder como meros figurantes incapaces de encontrar una solución para sus problemas reales. En la misma línea, se está produciendo el auge de formas populistas de política, que no son sino expresión

de esta crisis del sistema liberal-democrático. En países y contextos diferentes está teniendo lugar la aparición de movimientos populistas de distinta índole, de carácter conservador unos o progresista en otros casos, que prometen devolver al pueblo la voz y el protagonismo que le han sido confiscados, y que ofrecen, demagógicamente, respuestas rápidas y sencillas a problemas que son complicados y de difícil resolución. Algunas de estas posiciones se presentan con tintes nacionalistas y, en todo caso, con un marcado carácter proteccionista, bajo políticas y líderes fuertes que, frente a los sentimientos de frustración y vulnerabilidad de la ciudadanía, encuentran su fuerza y apoyo en la promesa de proteger al pueblo. Los populismos más extremos y radicales defienden una posición aislacionista que conduce al rechazo de la colaboración internacional y la cooperación externa, y van más allá incluso, con campañas que traspasan el límite de lo éticamente admisible, como es el caso de la propuesta de expulsión de los inmigrantes del territorio nacional, en una clara actitud xenófoba. Tienen, igualmente, una posición reaccionaria en relación con los derechos de la mujer y de las minorías, oponiéndose también a la homosexualidad y a la tolerancia religiosa. Dejan mucho que desear, en definitiva, en cuanto a la defensa y cumplimiento de los derechos humanos se refiere.

En tiempos convulsos lo inmediato es poner en tela de juicio la validez del sistema político que rige nuestra convivencia. Es fácil, desde el miedo y la desconfianza, buscar un chivo expiatorio que pague las culpas de nuestros problemas y al cual cargar con la responsabilidad de aquellas situaciones que no marchan como esperábamos. Con toda seguridad la democracia, como forma de gobierno, tiene muchos defectos, pero, sin duda también, puede ser una muy buena manera de autogestión. Una democracia que entendemos, en *Aldaba*, como defensora de las libertades, del pluralismo, de la diversidad, de la diferencia, del diálogo y del consenso. Y nunca una democracia entendida como un aparato autoritario, opresora, opuesta al progreso, vuelta a épocas pasadas ya superadas. Una democracia que tiene, afortunadamente, sus propios mecanismos de control, expresados en las instituciones fundamentales, unas instituciones que deben poner freno a los discursos y prácticas de estos líderes mesiánicos, unas instituciones que son las garantes del funcionamiento del propio Estado. Una democracia, en conclusión, que tiene su pilar básico en los derechos universales e inalienables de los hombres y de las mujeres, y que hace de la dignidad de los seres humanos su razón de ser.

SUMARIO

ALDABA 39 diciembre 2016

HISTORIA

11. Una breve aproximación a la jerarquía y jurisdicción eclesiástica de Martos y sus poblaciones bajo la Orden de Calatrava
Pablo Jesús Lorite Cruz
19. Martos entre la Dictadura de Primo de Rivera y la II República
Antonio Teba Camacho
29. Desórdenes públicos en la Semana Santa de Martos. Año 1771
Abundio García Caballero
35. Un gobernador atípico de Martos
José de la Rosa Caballero
39. Emilio Canis Martínez, General de Brigada de Infantería y Héroe de la Guerra del Rif
Juan Barba Lagomazzini

PATRIMONIO

47. Del pasado efímero. El Castillo
Antonio Teba Camacho
54. Apuntes sobre el olivar como Patrimonio Cultural desde la Perspectiva del *Patrimonio Agrario*
Antonio Ortega Ruiz
72. La Torre Campanario de la Real Iglesia Parroquial de Santa Marta y el uso social de los bienes culturales
Ana Cabello Cantar

MARTEÑOS EN EL MUNDO

85. Josephine
José Cuesta Revilla

LA FIESTA

93. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2015
Francisco Reyes Martínez

99. Ciriaco Castro Toro, de vuelta a la tierra
Ángeles López Carrillo

OLIVAR

109. III Premio de Investigación Científica en Olivar y Aceite de Oliva
Desarrollo de un Agente Fitoestimulante y de Control Biológico de la Verticilosis

David Castro
Laura Toral Navarro
Miguel Ángel Rodríguez González
Emilia Quesada
Victoria Béjar

113. Aplicación informática para la programación del riego y la fertilización del olivar

Javier Hidalgo
Victorino Vega
Francisco Orgaz
Juan Carlos Hidalgo
Elías Fereres

117. Los Capacheros, un oficio artesanal necesario
Ciriaco Castro Toro

LITERATURA

124. Sin título
Patricia García-Rojo

126. Sin título
Patricia García-Rojo

129. Anochecer en la Huerta de San Vicente
María Regla Prieto

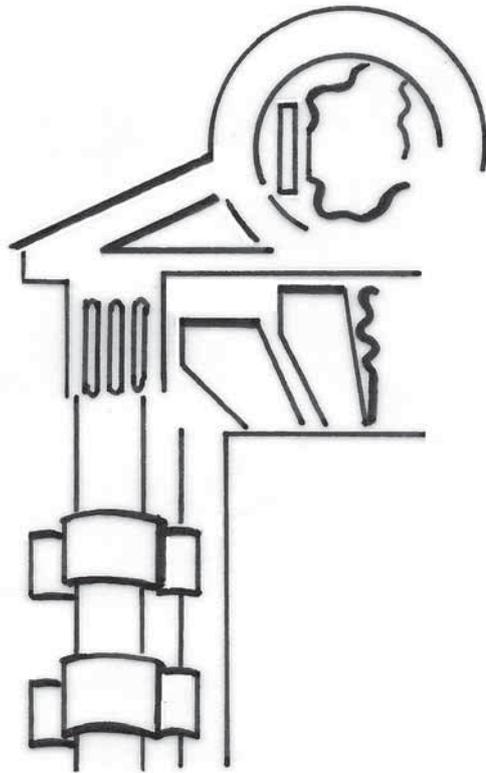
133. Flamencos
María Regla Prieto

137. Pedagogía
María Ramos Pascasio

139. Primer viaje andaluz (CJC)
Antonio Domínguez Jiménez

147. Tres lunas
Paco Cuesta Martínez

HISTORIA





35

Una breve aproximación a la jerarquía y jurisdicción eclesiástica de Martos y sus poblaciones bajo la Orden de Calatrava

Pablo Jesús Lorite Cruz
Doctor en Historia del Arte

Texto y fotografías

El autor plantea la singularidad religiosa que, bajo la Orden de Calatrava, se vivió en Martos y su comarca durante varios siglos. Peculiaridades que, junto con aspectos de ámbito civil, conforman nuestra ciudad con una personalidad propia.



Bastante más conocidos son los temas civiles que conciernen a las encomienda de Martos en la actual provincia de Jaén, como ese territorio conjunto no perteneciente a la diócesis de Baeza-Jaén por ser parte de la Orden de Calatrava. Por esta circunstancia, es una zona carente de obispo con el problema de que no sólo en ella viven caballeros de la citada orden, sino una clarísima población civil en torno a la ciudad de de La Peña, el importante núcleo de Torredonjimeno y las pequeñas poblaciones de Jamilena, Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava, junto a una serie de aldeas entre las que habría que destacar Fuente del Moral (actual Fuente de Martos).

En un territorio católico es evidente que las almas tienen sus necesidades, condicionan recibir los sacramentos (los más comunes bautismo y matrimonio) y, estos, lo normal es que sean regulados por un sucesor de los apóstoles, es decir un obispo que gobierna y por tanto ordena su Iglesia (su diócesis territorial). En el caso de Martos la situación es muy especial, pues no responde a una iglesia propia, con independencia de la existencia de la diócesis visigoda de Tucci y sus posteriores obispos titulares que llegan hasta el presente¹ en la figura de Estanislao Kedziora,² sino que hay que plantearse que desde 1228, cuando Fernando III³ cede Martos a la orden⁴, hasta el Concordato de 1851 entre Isabel II⁵

y Pío IX⁶, en que pasa a ser parte del obispado de Jaén, ni la ciudad ni las poblaciones anteriormente nombradas suelen tener influencia siquiera de los metropolitanos de Granada, al que pertenece Jaén, ni del Primado de Toledo, al que pertenecía la diócesis antes de la erección de la granadina tras la caída del reino nazarí en 1492.

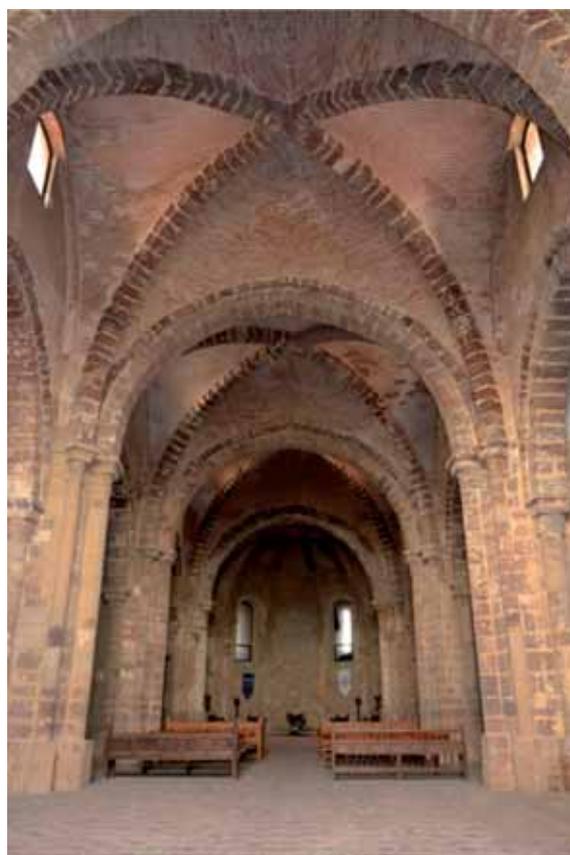
En estas breves líneas vamos a intentar aproximarnos a cómo era la jerarquía eclesiástica de Martos. A pesar de ser conocida, creemos, por los estudios más generales y amplios sobre la Orden de Calatrava, que no existe un pequeño texto que lo resuma y sirva de base para futuras investigaciones más amplias. Nuestra humilde intención es redactar esa ínfima sinopsis.

Cuando se habla de la jerarquía de la Orden de Calatrava tenemos el problema de que, al ser una orden religioso-militar, existen en su mayoría caballeros que son seglares, empezando por el Gran Maestre que hasta el presente sigue siendo el rey de España, desde que tomara dicha decisión Adriano VI.⁷ Lo que no se tiene tanto en cuenta es que al mismo tiempo es una orden religiosa que tiene una regla conventual, concretamente la de San Benito bajo la reforma de San Bernardo (es decir cistercienses), y por tanto tiene comunidades de frailes que en muchos casos no sólo profesan la regla como legos, sino que están ordenados como presbíteros. En este sentido, los frailes calatravos no deja de ser una orden más del clero regular con independencia de que esté militarizada a nivel religioso; no difieren con su puntual y reglado comportamiento diario por el rezo de las horas litúrgicas.

Tanto benedictinos como cistercienses, que son los dos antiguos monacatos más importantes que profesan la regla de San Benito⁸, tienen la peculiaridad de que en sus abadías, siempre y cuando éstas superaban normalmente el número de 12 monjes en la comunidad, el abad era mitrado. Tenía privilegio de llevar mitra (un poco más pequeña que la del obispo), báculo y otros diversos pontificales, según el caso. No obstante, su jurisdicción era al interior del convento y lo sigue siendo. Por ejemplo, abades mitrados benedictinos al presente son el del Valle de los Caídos o el de Leyre, entre otros. Incluso en el timbre de sus armas utilizan 12 borlas (6+6) en sinople o en sable y siempre con capelo en sable (*the black hat*).⁹

En otras ocasiones la jurisdicción del abad no se queda sólo en el monasterio, sino que puede tener jurisdicción sobre poblaciones. Por ejemplo, el abad nullius de Alcalá La Real que no era fraile, pues pertenecía al clero secular, tenía potestad sobre una abadía conformada por las poblaciones de Alcalá La Real, Castillo de Locubín, Almedinilla, Priego de Córdoba y Carcabuey, junto a todas sus aldeas; en resumen, una especie de pequeña diócesis sin obispo, que oficialmente se viene a llamar *abadía quasi episcopal vere nullius*, en la que el abad tiene incluso el poder de promulgar sínodos y en su forma de comportarse es muy similar a un obispo.¹⁰

En el caso de las órdenes militares hay algunas que tienen obispo, como es el caso de la Orden de Santiago la cual estaba conformada por dos obispos titulares (no territoriales), que se llamaban priores y eran la máxima autoridad religiosa de la orden: uno era el Prior de San Marcos de León, que residía en Llerena (por ello que la ciudad extremeña tenga palacio episcopal y la iglesia de la Granada presente una arquitectura cercana a la catedralicia) y el otro Prior gobernaba desde el gran monasterio de Uclés.



Vista interior de la iglesia del Sacro Convento de Calatrava la Nueva

La Orden de Calatrava no llegó al nivel de tener sacerdotes que alcanzaran el grado de ordenación episcopal, sino que la máxima autoridad religiosa recaía en la conocida como cuarta dignidad, el Prior del Sacro Convento de Calatrava la Nueva, el cual tenía derecho a pontificales, mitra y báculo y no sólo los utilizaba en el interior de su castillo convento, en el actual término de Aldea del Rey, sino en cualquier lugar en donde fuere y que fuese de la orden.¹¹ En realidad, se comportaba de una forma muy parecida a un abad nullius, porque generalmente no estaba ordenado como obispo.¹² Tomamos un fragmento de la obra del Padre Andrés Mendo, quien dejó muy clara esta cuestión: «los priores militares que gozan jurisdicción quasi episcopal, son como abades que se equiparan a los obispos y en su territorio gozan enteramente de jurisdicción ordinaria y así las Órdenes pueden ejercer todos los actos de jurisdicción ordinaria que no toquen privativamente a los obispos».¹³

«La Orden dividía la zona de Martos en seis rectorías. Tres rectores residían en la ciudad de La Peña: el de Santa María de la Villa, el de Santa Marta y el de Santa Ana, que tenía agregada la iglesia de Jamilena[...]»

La diferencia entre una abadía nullius, como podía ser la de Alcalá La Real, la tardía de San Ildefonso de la Granja o el caso de alguna regular como Santa María de Parraces (orden de San Jerónimo), con las posesiones de una orden militar, es que en los casos de las abadías los territorios, en su mayor parte, están unificados, en el supuesto de las órdenes militares son muy dispersos. Pensemos la distancia entre Porcuna y Martos -unos 30 kilómetros; aún sin salirnos de la actual provincia de Jaén hay que pasar territorios pertenecientes a otras jurisdicciones episcopales, con independencia de que al presente el término municipal de Porcuna sea limítrofe con el de Torredonjimeno y el de Higuera de Calatrava, mayor problema era llegar al sacro convento, teniendo que atravesar un obstáculo natural como era Sierra Morena.

La Orden Calatrava no contaba con un territorio unificado, una de las razones principales por las que se creó en 1851 la diócesis de Ciudad Real y su obispo se convirtió en el único Prior de las 4 órdenes (Santiago, Calatrava, Montesa y Alcánta-

ra), pues las otras tres también eran dispersas. A estas tres había que sumar las áreas pertenecientes a la orden de San Juan de Jerusalén, por ejemplo Alcázar de San Juan con su colegiata, un priorato de los que posteriormente hablaremos en base a la organización de los calatravos.

En estas circunstancias la Orden de Calatrava necesitaba situaciones intermedias entre el Prior del Sacro Convento y los sacerdotes de las collaciones existentes en sus posesiones, que van a tener un nombre específico dentro de la orden: se llamarán rectorías y a los párrocos se les conocerá como rectores. Es un cambio de nomenclatura, pero siguen siendo párrocos y teniendo las mismas funciones que las de cualquier diócesis, con la peculiaridad de que deben de ser frailes calatravos (vestir el hábito),¹⁴ al menos el rector, aunque en Martos podían existir excepciones.

La Orden dividía la zona de Martos en 6 rectorías. Tres rectores residían en la ciudad de La Peña: el de Santa María de la Villa, el de Santa Marta y el de Santa Ana, que tenía agregada la iglesia de Jamilena (dicha población era un compulso).¹⁵ Dos residían en Torredonjimeno: uno en Santa María y otro en San Pedro; y el sexto tenía agregados dos compulsos:¹⁶ el de Santiago de Calatrava y el de Higuera de Calatrava, que al estar los dos pueblos cercanos -unos 6'5 km.-, pero en cierto modo distantes de Martos, el rector podía residir en cualquiera de los dos núcleos, siempre y cuando cuidara del otro.¹⁷

Seis rectorías, con un número importante de población y lejos del sacro convento, a la fuerza tenían que tener una figura intermedia que gobernara en nombre de la Cuarta Dignidad. Aquí es donde nos aparecen los curiosos prioratos formados, que eran una jurisdicción parecida a la encomienda pero en el ámbito religioso, de tal manera que el Prior Formado era un fraile que había alcanzado esta dignidad¹⁸ -no tenían derecho a pontificales como el del Sacro Convento-.

Donde residía el prior oficiaba y, por tanto, en la iglesia en la que lo hacía debían de acudir todos los caballeros de la zona;¹⁹ se sobreentiende que a las determinadas fiestas principales de la Orden de Calatrava, de entre las que se consideraban que existían 4 universales, en la que todo caballero te-

nía (bajo pena de multa) que confesar y comulgar: Navidad, Pascua de Resurrección, Pentecostés y la Asunción de la Virgen María.²⁰ Para ello, cada prior tenía un libro con los caballeros que debían acudir a su iglesia.²¹

En realidad, es una forma muy parecida a la organización de los benedictinos en abadías y prioratos dependientes de una determinada abadía, con la diferencia de que, en España, en la Orden de Calatrava sólo existe un abad, que es el Prior del Sacro Convento de Calatrava; los otros serían priores de comunidades, siempre pertenecientes a este. Solo hay que pensar en cómo la Regla de San Benito hace especial hincapié en la figura del abad²² y posteriormente resuelve los problemas que éste pudiera tener con los priores, indicando que siempre el abad está por encima e incluso los puede destituir.²³ No hay que olvidar que en circunstancias normales los abades son vitalicios.

Es curioso, e incluso chocante, que para la zona de Andalucía se permitía a los caballeros elegir entre ir al Priorato de San Benito de Porcuna o al Priorato de San Benito de Jaén, según se esté a lo máximo de una jornada de uno o de otro. Parece contradictorio, pues viene a decir que Martos, pese a su población y la capacidad de mantener 3 rectorías, no tenía prior formado, si bien no es así, pues en el capítulo de 1600 aparece que el rector de Santa María de Martos era prior.²⁴ El término no es polisémico, pues la orden insiste en que sólo se les llame priores al del Sacro Convento y a los formados.²⁵ De hecho se especifica: «Otros prioratos ay, cuyos bienes se han perdido, y en el capítulo general de Madrid de mil y seiscientos se anexaron algunos títulos de ellos a ciertas Rectorías de la Orden, y otros que ya estaban anexos, se confirmaron, declarando los dichos Priores haver de gozar todas las gracias y preeminencias que tienen los demás priores formados en la orden. (...) obligar a los rectores de ellas a que procurasen inquirir y recuperar los bienes enajenados y perdidos de los dichos prioratos (...) Santa María de Martos que también es curado».²⁶

Este texto resuelve la contradicción de la jornada en Martos y su alfoz, pues queda claro que su prior formado era igual de importante que el de Porcuna y el de Jaén; y por tanto, la parroquia de Santa María, en los terrenos de lo que al presente es el santuario de la Virgen de la Villa, era una iglesia prioral,

con la desgracia de no haber llegado al presente el templo primigenio que presentara la gramática y tipología necesaria para la liturgia de una prioral, como puede ser el caso de la existencia de sillería que en las órdenes militares no sólo existían en el templo principal, por ejemplo de la Granada en Llerena dentro de la Orden de Santiago, sino en esta clase de iglesias intermedias, en Santiago conocidas como vicarías.²⁷ Como ejemplo podemos indicar la magnífica sillería de la parroquia de San Miguel de Jerez de los Caballeros, en donde residía una de ellas.

Al presente, en la provincia de Jaén nos encontramos con un problema arquitectónico que no permite entender bien cómo eran las iglesias de esos prioratos formados. En el caso de Porcuna, si bien se conserva la iglesia de San Benito, muy peculiar por su presbiterio en un vértice de dos naves en ele, en el caso de la iglesia de San Benito de Jaén no se conserva nada. Áurea Javierre la sitúa en torno a la plazuela de las Herrerías, en la actualidad un lugar muy deteriorado entre el convento de Santo Domingo y la parroquia de Santa María Magdalena; si bien famoso por albergar una pequeña fuente contemporánea que recuerda al lagarto de Jaén. Siguiendo a la historiadora, no era un templo amplio (23 varas y una tercia,²⁸ por tanto no llegaba a 20 metros de larga y siete y tercia de ancho; unos 6 metros), sino más bien pequeño. Es lógico, si tenemos en cuenta que, a diferencia de los otros dos, era un priorato muy especial, que se asentaba dentro de una capital episcopal, y su jurisdicción era al interior, al igual que la de cualquier otro convento de las tantas órdenes que existían en Jaén. Intentando realizar un símil con el presente, sería algo parecido a lo que ocurre en Cartagena con la parroquia castrense de Santo Domingo, que pertenece al arzobispado castrense de España en vez de ser una iglesia secular más del obispo de Cartagena. En el pasado esta clase de jurisdicciones eran muy comunes. No es el único ejemplo en la diócesis de Jaén; las parroquias de San Pedro de Úbeda y de San Miguel de Andújar pertenecían al arzobispado primado de Toledo.

En el caso de la prioral de Santa María de la Villa de Martos sí podemos afirmar la existencia de sillería coral con su respectivo facistol; en principio por una descripción rescatada por Abundio García Caballero y en segundo lugar por las imágenes que se conservan, que muestran la existencia de vía sacra.

En dicho artículo se especifica que en el presbiterio mayor hay tres sillas (la sede junto a las dos menores que acompañan a cada lado) y una más (exenta a éstas) para el vicario o juez eclesiástico²⁹ -se refiere al Vicario General de Martos, del que hablaremos posteriormente-. No es exactamente una cátedra ni episcopal ni abacial, pero hace la función para cuando oficia la dignidad presente en Martos. También nos especifica la presidencia del coro, por lo que es doble respetando una liturgia afín tanto a las catedrales, colegiatas o abadías nullius.

Siempre que entre el presbiterio mayor y el coro nos aparece una vía sacra, como ese espacio de procesión usado entre los rezos de las horas y el oficio de la Eucaristía, denota una tipología en la que no se puede plantear un templo de una simple collación (salvo el caso de que fuera muy rica, algo

«En el caso de la prioral de Santa María de la Villa de Martos sí podemos afirmar la existencia de sillería coral con su respectivo facistol; en principio por una descripción rescatada por Abundio García Caballero y en segundo lugar por las imágenes que se conservan, que muestran la existencia de vía sacra»

que es bastante difícil). No deja de ser un espacio en el ceremonial reservado a las dignidades y elegidos que participen en los oficios con una idea de separación del resto del pueblo; algo innecesario en una parroquia normal (o rectoría usando el término de la orden). Sí nos queda claro que la presencia de estos elementos en Santa María se debe más a la presencia del Vicario General de Martos que del prior formado de Martos.

Al igual que muchos obispados en la Edad Moderna, la orden se encuentra con el problema de que los priores, en muchas ocasiones, no residían en sus lugares de gobierno. En este sentido, se especifica que el prior debe de morar mínimo dos meses en el año y al ser elegidos un año completo, con las únicas excepciones de que estén enfermos o tengan más de 70 años.³⁰

La diferencia principal entre Porcuna y Jaén frente a Martos es la existencia, en esta última, de la figura

del Vicario General de Martos (conocido vulgarmente como vicario de Andalucía),³¹ por lo que en Santa María no había una dignidad, sino dos. Su función se definía: «tócale proveer los beneficios curados del Partido de Andalucía y lo puede hacer en clérigos de San Pedro».³²

Hay dos ideas muy importantes en esta definición: la primera, la propia existencia de la dignidad que, por ejemplo, en el Campo de Calatrava no existe, porque la función recae en el propio prior del sacro convento,³³ debido a que se trataba de una porción de terreno importante y distante de la cuarta dignidad.

En segundo lugar, dar beneficios a clérigos de San Pedro. Quiere decir que no todos los sacerdotes que realizaban su cura de almas en la encomienda de Calatrava profesaban la regla benedictina o siquiera pertenecían a la orden militar, sino que eran sacerdotes seculares formados en un seminario diocesano. Aquí la posible excepción de rectorías que expresábamos al principio de este texto y el hecho de que el obispo de Jaén se dirigiera a los sacerdotes en territorio calatravo en ciertos sínodos, como es el caso del promulgado por Baltasar Moscoso de



Sede de la sillería coral de San Miguel de Jerez de los Caballeros

Sandoval³⁴ en 1623.³⁵

En este sentido, los obispos, y en esencia el de Baeza-Jaén, tenían una cierta incursión en la encomienda calatrava, ya que muchos sacerdotes por elección del vicario de Martos habían sido formados en su diócesis. Es una diferenciación que tienen los calatravos por ejemplo con las abadías nullius; los abades, como el de Alcalá La Real, promulgaban sínodos y no permitían injerencia alguna de los obispos de Jaén y Córdoba, ni del arzobispo de Granada.³⁶ En el caso de la orden sí se pedía que los sacerdotes seculares ayudasen en el ministerio a los frailes calatravos.³⁷ Al mismo tiempo, el obispo de Jaén no permitía injerencia de la Orden de Calatrava en los territorios que le pertenecían entre Martos y Porcuna (Arjona, Arjonilla e Higuera de Andújar). Así queda marcado en la bula³⁸ que Clemente VIII³⁹ concedió a Felipe III⁴⁰ como gran maestre de Calatrava.

En realidad, es una forma muy peculiar de gobierno por ese carácter bicípite, en el cual tanto prior formado como vicario tienen su lógica con sus determinadas funciones. Expresa Mendo que ese vicario especial existente en Martos tiene jurisdicción espiritual, aunque no total, puesto que hay funciones que recaen en el obispo de Jaén.⁴¹ En esta situación hay que entender el porqué el prior formado de Martos pasa tan desapercibido frente al de Porcuna, bastante más conocido. A los dos hay que añadir un ceremonial en sus oficios que tomaría como punto principal esa iglesia prioral de Santa María de la Villa, con todo su alfoz, en el cual el sistema de fiestas se basaba en el calendario calatravo que venía a ser similar al benedictino y cisterciense.

Un caso parecido al de la Vicaría de Martos lo tenemos en la Orden de Santiago en la Vicaría de Estepa. Como indicábamos anteriormente, la organización de esta Orden no es igual y el vicario en ella vendría a tener una posición similar al prior formado en Calatrava. Por ser una vicaría inserta en el gran arzobispado de Sevilla, que unía Estepa con otras poblaciones como Marinaleda, el vicario llegó a adquirir la condición de *vere nullius*. Es una situación lógica muy parecida a la tucitana. Llerena estaba lejos para que el Prior de San Marcos gobernara directamente aquellos territorios de la Sierra Sur de Sevilla.

Habría que preguntarse en estas circunstancias qué

ocurría con los conventos pertenecientes a otras órdenes religiosas muy presentes en Martos y también en Torredonjimeno (franciscanos, dominicas, trinitarias...). Al ser independientes, nada; simplemente era mucho más complicado que un comendador diera permiso y la orden militar accediese, si bien se conseguía. Un ejemplo claro y muy conocido es la fundación del carmelo descalzo de Beas de Segura por Santa Teresa de Jesús en territorio de la Orden de Santiago.⁴²

En el fondo, la antigua ciudad episcopal no dejó de mantener una interesante autonomía y un gobierno como una cabeza religiosa, que duraría 6 siglos hasta su desmembramiento con el concordato de 1851, que en su artículo 9 expresa de «los graves inconvenientes que produce en la administración eclesiástica el territorio diseminado de las cuatro órdenes militares». Sigue especificando cómo se crea el Priorato de las Órdenes Militares (futura diócesis de Ciudad Real) y para todos los territorios que no estuvieran en esa delimitación se ordena: «los pueblos que actualmente pertenecen a dichas órdenes

«[...]la antigua ciudad episcopal (Martos) no dejó de mantener una interesante autonomía y un gobierno como una cabeza religiosa, que duraría 6 siglos hasta su desmembramiento con el concordato de 1851...»

militares, y no se incluyan en su nuevo territorio, se incorporarán a las diócesis respectivas». Por tanto, Martos, Torredonjimeno y sus compulsos, junto a las aldeas (caso de Monte Lope Álvarez), pasan a pertenecer a la diócesis de Jaén al tiempo que Victoriano Gisasola Rodríguez⁴³ se convertía en el primer Obispo-Prior de las 4 órdenes militares de España y tomaba posesión de su cargo en la parroquia de Santa María del Prado de Ciudad Real, que pasaba a ser la iglesia prioral de las 4 órdenes sumando en ella las funciones del Sacro Convento de Calatrava, de la prioral de San Marcos de León en Llerena, del convento de Uclés, del convento de San Benito de Alcántara y de la Casa del Temple de Valencia; por lo que, pese a no ser de gran tamaño, pasaba a ser uno de los principales templos católicos de España, si bien no es elevada a catedral hasta 1981, por Juan Pablo II⁴⁴, para albergar al obispo de Ciudad Real

como tal.

En realidad es en este momento cuando se puede decir que Martos, a nivel eclesiástico, pasa a ser una ciudad con un número creciente de parroquias (en la actualidad tiene 5 collaciones)⁴⁵ y es cabeza de arciprestazgo en unión con Torredonjimeno que conserva sus dos parroquias, si bien se le añaden muchas poblaciones más como Torredelcampo o Valdepeñas de Jaén entre otras.

Los compulsos de Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava pasan a ser collaciones independientes, como también ocurre con Jamilena que mantiene su condición de compulso hasta 1893.⁴⁶ Quizás, sin tener en cuenta lo que significó un territorio unificado en torno a Martos, tanto Santiago como Higuera pasaron a pertenecer al arciprestazgo de Arjona, junto con Porcuna. Nada tienen estos dos compulsos en relación con la ciudad de San Bonoso y San Maximiano.

La separación, incluso, es curiosa desde un punto de vista de la geografía regional. Al presente, Martos pertenece a la comarca conocida como área metropolitana de Jaén, pese a que por carretera se superan los 20 km. de distancia. Aparece la duda de

que es una ciudad ambigua que en realidad debería de pertenecer a la comarca de la Sierra Sur de Jaén junto a Fuensanta de Martos, si bien en esta realidad entran ciudades tan distantes como Alcalá La Real. Higuera y Santiago también vienen a incluirse en la metropolitana giennense que llega hasta Mancha Real o Torrequebradilla, límite con una comarca muy bien definida y con una realidad muy diferente a Martos como es la Loma de Úbeda. En este sentido, la conformación de la comarca del área metropolitana de Jaén no tiene mucha razón de ser; es un tanto ficticia en torno a la capital provincial y lo que en el pasado fue el antiguo arciprestazgo de Jaén, como se especifica en el sínodo de 1623⁴⁷ al que se suma todo el territorio de Martos. Con pequeñas variantes, esa sería la lógica de la comarca metropolitana giennense actual.

En realidad, en Martos (al presente y desde nuestro humilde punto de vista sería lo justo y lo más histórico) no habría que definir una parte diferente de una gran comarca, sino una verdadera comarca definida a la perfección, tanto a nivel civil como religioso, durante más de 600 años, por la presencia de la Orden de Calatrava en estas tierras orientales de la actual Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV. *Bullarium Ordinis Militae de Calatrava*. Antonio Marín, Madrid, 1761.
- AAVV. *Difiniciones (sic) de la orden de cavalleria de calatrava conforme al capítulo general celebrado en Madrid año de MDCLII*. Imprenta del Mercurio, Madrid, 1748.
- AAVV. *Los Papas, veinte siglos de historia*. Pontificia Administración de la Patriarcal Basílica de San Pablo. Ciudad del Vaticano, 2000.
- Arrazola García, Lorenzo. *Enciclopedia española de derecho y administración*. Imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, Madrid, 1856.
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier. *Los pueblos de Ciudad Real en las relaciones topográficas de Felipe II*. Diputación Provincial de Ciudad Real, 2009.
- Fuentes, Primitivo. *Guía del Estado Eclesiástico de España y de los dominios de S. M. en América y Asia para el año de 1851*. Imprenta de los Señores Santa Coloma y Compañía, Madrid, 1851.
- García Caballero, Abundio. "Las parroquias de Martos en la primera mitad del siglo XVIII." (I, II y III). *Aldaba*. Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía del Cultura n.º 6, pp. 9-16; n.º 7, pp. 53-59, 2000; n.º 8 pp. 89-92, 1999.
- Gutiérrez Pérez, José Carlos. "La segregación parroquial de Jamilena respecto de Santa Ana y San Amador de Martos a finales del siglo XIX." *Trastámara* Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos, Jamilena, n.º 3, pp. 57-68. 2009.
- Gutiérrez Pérez, José Carlos. *Martos y su comarca en la Baja Edad Media*. Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos, Jamilena, 2009.
- Javierre Mur, Áurea Lucinda. "El Priorato de San Benito de Jaén de la Orden de Calatrava". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, n.º 8, pp. 9-44, 1956.

- Jiménez Gómez, Francisco M. *Victoriano Guisasa Rodríguez (1820-1888). El primer Obispo-Prior y los orígenes del Obispado Priorato de las Órdenes Militares*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2004.
- Linage Conde, Antonio. "Vere nullius sed propriae diócesis, en torno a la geografía eclesiástica: una triste cesura." *Actas del segundo congreso de Alcalá La Real*. Ayuntamiento de Alcalá La Real, 2013, pp. 227-244.
- Lorite Cruz, Pablo Jesús. "Diferencias entre la figura del abad de Alcalá La Real y las otras tres colegiadas existentes en la diócesis de Baeza-Jaén." *Abadía 6*. Ayuntamiento de Alcalá La Real, pp. 153-166, 2015.
- "El obispado de Martos en la actualidad. Un ejemplo de diócesis auxiliar." *Aldaba*. Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía del Cultura, n.º 29, pp. 9-13, 2010.
- "La actual división de diócesis católicas en España, la división más exacta del país". *XII Jornadas de Historia en Llerena. España. Nación y Constitución. Bicentenario de la constitución de 1812*. Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, pp. 165-186, 2011.
- Mendo, Andrés. *De las ordenes militares*. Imprenta de Juan García Infanzón, Madrid, 1682.
- Montalva, E.J.M. *Beas y Santa Teresa*. Editorial de Espiritualidad, Madrid, 1975.
- Moscoso de Sandoval, Baltasar de. *Constituciones synodales del obispado de Jaen*. Pedro de la Cuesta, Baeza, 1626.
- Navascués Palacio, Pedro. *La catedral en España, arquitectura y liturgia*. Lunberg, Barcelona, 2004.
- Nursia, Benito de. *La Regla de San Benito*. Traducción de Iñaki Aranguren. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2000.
- Recio Vengazonas, Alejandro. "Supresión de la vicaría eclesiástica de

Estepa (1838-1851) y sus dos últimos Vicarios efectivos”. *Archivo Ibero-Americano*. Valencia, Franciscanos Españoles O.F.M, n.º 203-204, pp. 799-828, 1991.

- Rus Puerta, Francisco de. *Historia eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén. Primera Parte*. Francisco Pérez de Castilla. Jaén, 1634.

- Woodward, John. *A treatise on ecclesiastical heraldry*. W. and A.K. Johnston, Edimburgo, 1894.

DOCUMENTOS OFICIALES HISTÓRICOS:

- Concordato entre la Santa Sede y el Reino de España de 1851.

WEBGRAFÍA:

- <http://www.catholic-hierarchy.org>

NOTAS:

¹ Cfr. Lorite Cruz, Pablo Jesús. “El obispado de Martos en la actualidad. Un ejemplo de diócesis auxiliar.” *Aldaba*. Excmo. Ayuntamiento de Martos Concejalía de Cultura, 2010, n.º 29, pp. 9-13.

² Obispo auxiliar de Cracovia ordenado como obispo titular de Tucci desde 1987 al presente.

³ Rey de Castilla desde 1217 hasta 1252 y rey de León desde 1230.

⁴ Gutiérrez Pérez, José Carlos. *Martos y su comarca en la Baja Edad Media*. Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos, 2009, pp. 32-34.

⁵ Reina de España desde 1833 hasta 1868 en que es depuesta en la Revolución Gloriosa.

⁶ En el siglo Giovanni María Mastai Ferretti, Sumo Pontífice Romano desde 1846 hasta 1878.

⁷ En el siglo Adriano de Utrecht. Sumo Pontífice Romano desde 1522 hasta 1523.

⁸ Existen otros monacatos menos conocidos que también se rigen por la misma regla, por ejemplo los trapenses. También otras órdenes militares españolas profesan esta regla, siendo las más importantes la de Alcántara y la de Montesa.

⁹ Woodward, John. *A treatise on ecclesiastical heraldry*. W. and A.K. Johnston, Edimburgo, 1894, p. 74.

¹⁰ Por ejemplo el abad de Alcalá La Real Pedro de Moya promulgó un sínodo en 1623, posteriormente se convertiría en obispo de Tui. Si bien se puede dar el caso y así fue en esta abadía en sus últimos abades que lleguen a tomar posesión de la misma como obispos eméritos (en este último caso las abadías tienen obispo, el problema es que no tiene el título del lugar porque éste no existe).

¹¹ AAVV. *Difiniciones (sic) de la orden de cavallería de calatrava conforme al capítulo general celebrado en Madrid año de MDCLII*. Imprenta del Mercurio, Madrid, 1748, p. 109.

¹² Los últimos priores del Sacro Convento llegan casi hasta la supresión, por ejemplo Fray Antonio Cortés Arias de la Rocha, si bien en 1851 encontramos un gobernador eclesiástico llamado Fray Vicente Centeno; en este sentido la orden ya estaba muy debilitada. Cfr. FUENTES, Primitivo. *Guía del Estado Eclesiástico de España y de los dominios de S. M. en América y Asia para el año de 1851*. Imprenta de los Señores Santa Coloma y Compañía, Madrid, 1851, p. 13.

¹³ Mendo, Andrés. *De las ordenes militares*. Imprenta de Juan García Infanzón, Madrid, 1682, p. 71.

¹⁴ Op. Cit. Nota 11, p. 114.

¹⁵ El beneficio compulso era un beneficio muy poco rentable al comprender una población bastante pequeña, por tanto era por imposición al religioso. Eran comunes en las órdenes militares, pues teniendo en cuenta que un beneficio se entiende como la renta que debe de tener un religioso para poder vivir con decoro, en el caso de poblaciones muy pequeñas era imposible vivir de él, en este sentido eran un problema y se fusionaban a otros beneficios mayores.

¹⁶ Op. Cit. Nota 11, p. 181.

¹⁷ Op. Cit. Nota 11, p. 114.

¹⁸ Jiménez Gómez, Francisco M. *Victoriano Guisasa Rodríguez (1820-1888). El primer Obispo-Prior y los orígenes del Obispado Priorato de las Ordenes Militares*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2004, pp. 100-101.

¹⁹ Op. Cit. Nota 11, pp. 112-113.

²⁰ Op. Cit. Nota 11, p. 371.

²¹ Op. Cit. Nota 11, p. 127. Las funciones principales de los priores se pueden consultar en p. 449.

²² Nursia, Benito de. *La Regla de San Benito*. Traducción de Iñaki Aranguren. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2000. Título II. Cómo debe de ser el abad.

²³ Op. Cit. Nota 22. Títulos 64 y 65. De cómo ha de ser elegido el abad y del Prior del Monasterio.

²⁴ Op. Cit. Nota 11, p. 114.

²⁵ Op. Cit. Nota 11, p. 175.

²⁶ Op. Cit. Nota 11, p. CXIII.

²⁷ Op. Cit. Nota 18, pp. 104-105.

²⁸ Javierre Mur, Áurea Lucinda. “El Priorato de San Benito de Jaén, de la Orden de Calatrava.” *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Diputación Provincial de Jaén, 1956, n.º 8, pp. 10-11.

²⁹ García Caballero, Abundio. “Las parroquias de Martos en la primera mitad del siglo XVIII.” (II). *Aldaba*. Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía de Cultura, n.º 7, pp. 55-57, 1998.

³⁰ Op. Cit. Nota 11, p. 173.

³¹ AAVV. *Bullarium Ordinis Militae de Calatrava*. Antonio Marín, Madrid, 1761, p. 400.

³² Op. Cit. Nota 11, p. 459.

³³ Op. Cit. Nota 11, p. 202.

³⁴ Obispo de Baeza-Jaén desde 1619 hasta 1646 en que es promovido a la cátedra primada de Toledo. Príncipe de la Iglesia.

³⁵ Cfr. Moscoso de Sandoval, Baltasar de. *Constituciones synodales del obispado de Jaén*. Pedro de la Cuesta, Baeza, 1626. Se puede consultar en el encabezado que realiza el cardenal al comienzo del sínodo.

³⁶ Cfr. Lorite Cruz, Pablo Jesús. “Diferencias entre la figura del abad de Alcalá La Real y las otras tres colegiatas existentes en la diócesis de Baeza-Jaén.” *Abadía 6*. Ayuntamiento de Alcalá La Real, 2015, pp. 153-166.

³⁷ Op. Cit. Nota 11, pp. 133-134.

³⁸ Op. Cit. Nota 31, p. 400.

³⁹ En el siglo Ippolito Aldobrandini, Sumo Pontífice Romano desde 1592 hasta 1605.

⁴⁰ Rey de España desde 1598 hasta 1621.

⁴¹ Op. Cit. Nota 13, p. 213.

⁴² MONTALVA, E.J.M. *Beas y Santa Teresa*. Editorial de Espiritualidad, Madrid, 1975, pp. 108-109.

⁴³ Al no existir el título de obispo de Ciudad Real ocurre un caso curioso, pues Guisasa era obispo de Teruel y Albarracín, pierde su condición de obispo con jurisdicción terrenal para pasar a tener un título auxiliar en 1876, concretamente el de obispo de Dora (antigua ciudad fenicia en Palestina sobre la que posteriormente se construiría la destruida aldea de Tantura). Con este título, en 1877 pasa a ser Prelado de Ciudad Real hasta 1881 en que es promovido a la cátedra de Orihuela y posteriormente alcanzará la dignidad arzobispal en Santiago de Compostela. El título de Dora permanecerá en el Prelado de Ciudad Real hasta 1980 en que Rafael Torija de la Fuente deja este título para en su misma diócesis convertirse en obispo de Ciudad Real (*Diocesis Civitatis Regalensis*), título que lleva unido los 4 prioratos de las órdenes militares. No es hasta 2003 cuando se puede decir que el obispo Antonio Ángel Algora Hernando tomó posesión directamente con el título de obispo de Ciudad Real siguiendo la línea de sucesión en Gerardo Melgar Viciosa desde 2016.

⁴⁴ En el siglo Karol Wojtyła, Sumo Pontífice Romano desde 1978 hasta 2005.

⁴⁵ Santa Marta, San Amador y Santa Ana, San Francisco (sobre el antiguo convento de franciscanos), San Juan de Dios (en recuerdo al antiguo convento de hospitalarios, aunque es templo ex novo en barrio de crecimiento) y La Asunción.

⁴⁶ Gutiérrez Pérez, José Carlos. “La segregación parroquial de Jamilena respecto de Santa Ana y San Amador de Martos a finales del siglo XIX.” *Trastámara*. Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos, n.º 3, pp. 60-61, 2009.

⁴⁷ El arciprestazgo de Jaén estaba formado por las poblaciones de Jaén, Otiñar, El Berruoco, Torredelcampo, Villardompardo, Fuerte del Rey, Cazalilla, Mengíbar, Espeluy, La Guardia de Jaén, Pegalajar, Cambil, Garciez, Mancha Real, Campillo de Arenas, Los Villares, Valdepeñas de Jaén y Alcaudete, además de otras aldeas. Op. Cit. Nota. 32, pp. 102-106.

Martos entre la Dictadura de Primo de Rivera y la II República

Antonio Teba Camacho
Cronista Oficial de Martos

Antonio Teba sigue investigando en el Archivo Histórico Municipal de Martos. En esta ocasión se detiene en un interesante periodo de nuestra historia más reciente, la Dictadura de Primo de Rivera y cómo afectó a la vida de nuestra ciudad.

Ante todo, debo indicar que en el actual trabajo no se trata de dar una exhaustiva información sobre la época; la extensión no permitiría hacerlo, por lo que se trata simplemente de dar unas pinceladas sobre la evolución política municipal y señalar algunos de los momentos o hechos más destacados que tuvieron lugar en él. Al hilo de este propósito, iremos desgranando las variaciones que sufrió la composición de nuestra Corporación y algunas de las características más destacadas de los vaivenes políticos que tuvieron lugar en esta época. Al final incluiremos algunos de los hechos más sobresalientes que tuvieron lugar en el Martos de aquellos años que, repetimos, no es, ni mucho menos ni ha sido esta la intención, un estudio detallado del periodo.

CONSIDERACIONES GENERALES

LA LLEGADA DE LA DICTADURA

El analizar las causas que motivaron la llegada de la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera a la vida política española sería muy prolijo y digno de dedicar una extensión muy superior a la que cabría en un artículo de este tipo, que pretende centrarse en la realidad marterña fundamentalmente. Vamos, por ello, a hacer una breve reflexión sobre el particular y dejaremos el tema en manos de los numerosos autores que lo han tratado de manera más profunda, extensa y adecuada.

El buscar una respuesta al por qué de este brusco cambio en la vida política española nos permitiría encontrar una rápidamente. Esta sería, y es opinión casi unánime de los estudiosos del tema, el agotamiento del sistema surgido tras la Restauración de Alfonso XII, el sistema muñado por Cánovas del Castillo, y que fue apoyado por Sagasta, que se basaba, básicamente, en el llamado *turno pacífico de partidos* o *turnismo*, en el que los conservadores y los liberales se iban turnando en los gobiernos (estatal, provincial y local) periódicamente y que, para ello, concertaban mayorías que les permitiesen gobernar.

Lo que en un principio funcionó, y trajo una breve época de tranquilidad a la convulsa vida política española del siglo XIX, con el paso de los años se fue encontrando con una serie de rémoras que no fue capaz de superar adecuadamente; rémoras que podemos identificar en el pujante movimiento obrero, en el no menos pujante nacionalismo (sobre todo el catalán), en el descontento militar por la pérdida de influencia que percibía casi todo el ejército (muy mal acostumbrado en esta cuestión), el descontento originado por los sucesos y derrotas de la Guerra de Marruecos, etc. Todo ello originaba que, a comienzos del año 1923, y una vez puesta de manifiesto la incapacidad, de la que fue llamada *Concentración liberal*, para solucionar las anteriores cuestiones, así como de la oposición para convertirse en relevo

natural de la misma, la situación española se hubiese convertido en premonitoria de la dictadura. Bien mirado, el caso español no tenía nada especial en la Europa de aquellos años, en los que las ilusiones *democráticas*, creadas por el fin de la I Guerra Mundial, rápidamente se vieron decepcionadas y tuvieron, como un efecto *reacción*, una erupción de dictaduras de diversa índole, aunque con características básicas comunes (tal vez la más común de ellas fuese el no considerarse a sí mismas como regímenes estables sino, más bien, como soluciones temporales); y sólo, en los años treinta de la pasada centuria, algunas de ellas adquirirían una voluntad de permanencia, causada, principalmente, por el auge del fascismo.

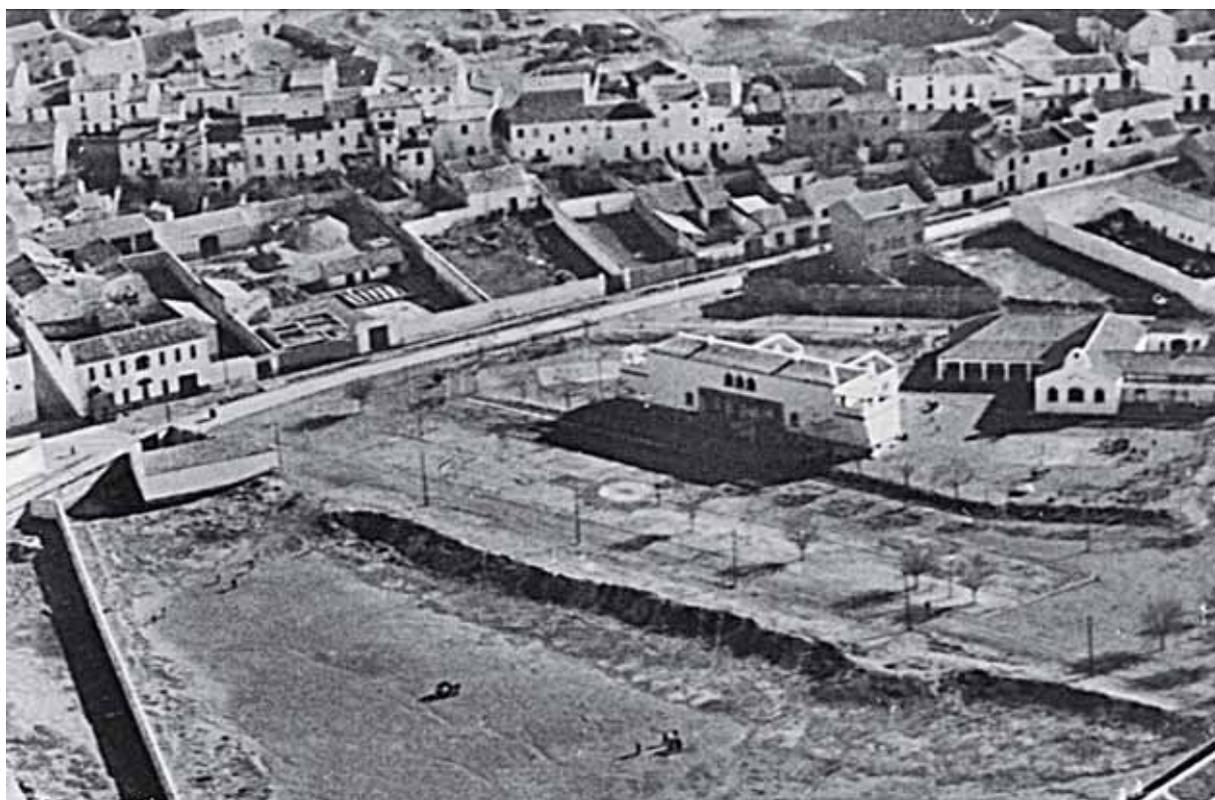
En España, los rumores de un posible golpe de Estado fueron muy frecuentes desde comienzos del citado 1923; se especuló con nombres de generales, muy conocidos en la época, como Weyler, Aguilera, Fanjul, el propio Primo de Rivera... ¿Qué pudo ocurrir para que cristalizase?, ¿tuvo apoyo, o mejor dicho, fue concebida por la monarquía?

Habría que dar un repaso a la situación del momento para poder entender lo ocurrido posteriormente;

lo cierto es que, mientras la prensa especulaba diariamente con la posibilidad de una dictadura, ¿qué hacía el Rey?. Es muy posible, y dicho en plan conjetura, que tuviese la tentación de favorecer una solución autoritaria temporal que resolviese, o al menos calmase, la gran tensión imperante en el país, tensión que estaba originada por los grandes problemas que citamos anteriormente (conflicto de Marruecos, creciente antiparlamentarismo, la situación del orden público, el nacionalismo catalán,...) y a la que los sucesivos gobiernos liberales no ponían, o no podían, remedio, lo que provocaba, indirectamente, un ambiente, en muchas clases sociales, casi proclive a la intervención militar.

De todos modos, y aunque en los años 30 de la pasada centuria se atribuyó al monarca Alfonso XIII la culpabilidad del golpe, hoy resulta, históricamente, casi insostenible esa atribución y se cree que lo que sí hizo fue reconocer al vencedor tras el golpe. Un golpe que, hay que decirlo y tenerlo presente a la hora de estudiarlo, no fue muy mal recibido ni por intelectuales (tan solo Unamuno, Pérez de Ayala y Azaña se significaron claramente en su contra), ni por la prensa (que en su gran mayoría se mantuvo, al menos al principio, en una postura que podríamos

Fotografía cedida por: JOSÉ CASTRO, ESTEBAN CHAMORRO Y PACO FUENTES



Ensanche de Martos antes de urbanizar la avenida Moris Marrodán.

considerar como neutral; e incluso el movimiento sindical que mantuvo en algunos casos, como la UGT, unas relaciones muy cordiales con el régimen frenó sus agitaciones por la mejora de la coyuntura económica que beneficiaba, de alguna manera, a las clases obreras. También es innegable que el PSOE tuvo una actitud que, en muchos momentos, podría considerarse como colaboracionista, algunos la llamarían pragmática, y que el Dictador afirmó en diversas ocasiones que «el único partido honesto y real de la etapa anterior era el socialista».

Tampoco fue una dictadura excesivamente violenta ni demasiado restrictiva; de hecho, los personajes que fueron desalojados de la vida política municipal y nacional pudieron seguir practicando su ideario, de una manera más o menos disimulada, eso sí, e incluso a algunos de ellos se les permitió su intervención pública en Plenos Municipales y criticar las acciones de los nuevos gobernantes, como veremos en el caso de Martos, lo que indica que hubo cierta tolerancia a los que opinaban de una manera diferente; acaso pensando en que su permanencia en el poder era temporal y que no convenía *cargar las tintas* demasiado.

EL GOLPE DE ESTADO

Como ya dijimos con anterioridad, cuando el general Miguel Primo de Rivera dio el golpe de Estado, y se hizo con el poder el 14 de septiembre de 1923, no traía un programa de gobierno al uso. Su ideario consistía en realizar una purga entre los políticos del momento, a los que consideraba los grandes causantes de los males del país, restablecer la paz social y resolver el problema marroquí. Estos podemos considerar los tres ejes principales de su programa, así como la temporalidad de su mandato que él mismo reflejaba en sus primeras manifestaciones tras la asonada: «nuestro propósito es constituir un breve paréntesis en la marcha constitucional de España, para restablecerla tan pronto como sea posible, ofreciéndonos al país como hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, y podamos nosotros ofrecerlos a Vuestra Majestad para que restablezca pronto la normalidad».

Otra prueba del carácter no demasiado virulento del golpe la tenemos en que, pese a darse el 14 de septiembre, los Ayuntamientos siguieron su normal

funcionamiento, con los mismos Alcaldes, concejales..., hasta primeros de octubre, sin que hubiese detenciones o cualquier tipo de coacción violenta hacia los políticos anteriores hasta ese momento.

LA SITUACIÓN EN MARTOS

EL PRIMER AYUNTAMIENTO DE MARTOS DURANTE LA DICTADURA

En nuestra localidad, hasta el 2 de octubre no se percibió la nueva realidad; bien es cierto que las noticias llegaron, que los rumores se expandirían por la población y que más de uno tuvo los lógicos temores ante algo que no se conocía cómo podía discurrir. Concretamente ese día, y a las 9 horas, se celebró un Pleno que, en contra de lo habitual, presidió el coronel de la Guardia Civil Alejo Artiz Massa, acompañado por su capitán ayudante y por, el también capitán de la zona de Martos, Leoncio Rollón Vaquero.

Asistían al Pleno los concejales que cesaban ese mismo día, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 30 de septiembre, a quienes el citado coronel comunicó la orden recibida del Gobernador Militar y Civil; haciéndoles saber que que en el acto cesaban en los cargos que habían venido desempeñando, al igual que a los vocales asociados de la Junta Municipal, por entender que todos eran políticos significados y no ofrecían las garantías que exigía la antes citada Real Disposición y, en su consecuencia, nombraba nuevos concejales del Ayuntamiento a los propietarios, industriales, comerciantes y obreros que reunían, a su juicio, las garantías antes expresadas. Estos fueron: Antonio Romero Codes, Manuel Codes Masoliver, Juan Rubia Peña, José Garrido Lara, Abelardo Tramblin Francés, Manuel Salas Merino, Eduardo Chamorro Teba, Luis Bueno Martínez, José Serrano Miranda, Tomás Marín Ibáñez, Manuel Pérez Pareja, Francisco Sánchez Canis, José Lloret Linares, Francisco Maestro Hurtado, Rafael García Centeno, Emilio Robert Mesa, Francisco Ureña Torres, Francisco Cano Melero, Antonio Melero Ramírez, Luis Acebrón Hijarro y Francisco Damas Liébana.

A esta amalgama de propietarios, la mayoría, industriales, obreros los menos..., les dio posesión de sus cargos y les «recomendó que obrasen siempre con la honradez, amor a la justicia y decoroso

apartamiento de todo bando político que, entendía, poseían en alto grado, y por lo cual habían sido elegidos para estos puestos...». Dando la bienvenida a los nuevos concejales se despidió de todos los asistentes y, cediendo la palabra al capitán Leoncio Rollón Vaquero, abandonó el Salón de Plenos. Éste, actuando como Presidente interino, ordenó que se procediese, en votación secreta, a la elección de Alcalde y demás cargos. Hagamos un inciso para destacar que, pese al nombramiento *a dedo* de los concejales, luego se permitía que estos eligiesen, en votación secreta, al Alcalde; algo que parece que no es lógico en un sistema autoritario.

Resultaron elegidos: como Alcalde, Manuel Salas Merino; como primer Teniente de Alcalde, Tomás Marín Ibáñez; como segundo, Luis Bueno Martínez; como tercero, Manuel Codes Masoliver; y como cuarto, Manuel Pérez Pareja. Otros cargos elegidos fueron el de Síndico 1º, José Garrido Lara, y Síndico 2º, Francisco Maestro Hurtado. Igualmente, se acordó elegir, como vocales asociados, a dos mayores contribuyentes, cuatro medianos contribuyentes, cuatro menores contribuyentes, dos comerciantes o industriales, dos de artes y oficios, tres profesores o sus asimilados, gentes que tuviese algún título académico, y cuatro braceros o labradores que pagasen contribución. Todos estos, junto a los concejales, formarían la Junta Municipal.

Después se procedió al arqueo de los caudales contenidos en la Caja Municipal, resultando que había 7.541'50 pesetas. Todas ellas, junto al Libro de Caja, se guardaron en la citada Caja, que se lacró, precintó y cerró hasta que, por orden superior, se ordenase su reapertura.¹

El día 5 del mismo mes de octubre se procedió al sorteo para designar a los vocales asociados que hemos mencionado antes, arrojando el siguiente resultado:

- como dos mayores contribuyentes: Luis Civanto Aguilar y José de la Torre García.
- «cuatro medianos»: Francisco Garrido Morente, José Martínez Teba, Manuel Martos Robert y Emilio de la Rosa Lechuga.
- como cuatro menores contribuyentes: Juan de la Torre Garrido (posterior Alcalde durante la II República), Francisco Caballero Ortega, José Ortega Garrido y Francisco Hurtado Ríquez.

- como dos comerciantes o industriales: Juan Hornos Navas y Francisco García Martos.
- como dos de artes y oficios: Manuel López Merino y Francisco Montilla García.
- como tres profesores o asimilados: Antonio Puchol Marina (médico), Francisco Bravo Molina y Manuel Castro Ortiz.
- como cuatro braceros o labradores contribuyentes: Luis Vázquez Peinado, Antonio Jiménez Vera, Juan Pulido Lara y Antonio Liébana Zafra.

En la siguiente sesión, el día 8, se acordó formar las Comisiones Municipales de Hacienda, Policía Rural, Policía Urbana, Beneficencia, Abastos y Cementerios. Asimismo, se fijó la celebración de los Plenos en los jueves a las 10 horas. Y, tal vez un acuerdo importante, suspendieron a varios funcionarios por no considerarlos de confianza, entre ellos a Alfonso Ruiz Aguilar, futuro Alcalde de Martos durante la II República.

En la sesión del 18 del mismo mes se nombraron los Alcaldes pedáneos y de barrio: Francisco Martínez Melero (La Carrasca), Joaquín Ribot Aguilera (Las Casillas), Antonio J. Siles García (Sierra Grande), Manuel Martos (La Campiña) y el de Monte Lope Álvarez, cuyo nombre no figura en el acta. Como Alcaldes de barrio fueron: José Aparicio Pérez (Distrito de La Carrera), Diego Martos Santiago (Distrito del Puente), José Chamorro Martos (Distrito de Gobernación) y Cosme López Martínez (de La Plaza). Igualmente, se anunció que al siguiente domingo, día 21, se procedería a abrir la Caja Municipal por la Autoridad Militar y que officiaría de notario el de turno de la ciudad, en este caso Odón Loraque.²

EVOLUCIÓN DURANTE EL PERIODO

Que el carácter dictatorial del régimen estuvo marcado desde el principio nos lo muestra el punto anterior; lo vemos en que los concejales estuvieran nombrados a dedo y sin que pudiesen renunciar al cargo, a no ser que mediasen circunstancias muy especiales. Una muestra de esto último lo tenemos en una moción que presentase el Alcalde en el Pleno del 1 de noviembre de ese año y que decía así: «Los concejales que componen este Ayuntamiento fueron nombrados por la Autoridad militar cuyo nombramiento fue obligatorio, y deseando hacer constar que no aceptamos otras responsabilidades

que las derivadas de nuestra gestión, declinamos toda la que pueda caer a los Ayuntamientos anteriores[...], así como que tan solo nos hemos hecho cargo de la existencia de la Caja previo el oportuno arqueo. Existiendo un completo desorden en cuanto a documentación y enseres en este Ayuntamiento[...]. Asimismo se ha podido comprobar la no existencia en esta Casa Consistorial de los bastones símbolo de Autoridad, por lo cual se desea que el Alcalde y Ttes. de Alcalde, de su peculio particular adquieran los de su uso y que, por cuenta de la Corporación[...] se adquieran los de los Alcaldes de barrio y pedáneos».

Sin embargo, como ya se ha insinuado antes, el nuevo régimen no terminó totalmente con la disidencia política, es decir, la oposición siguió, de una manera algo más discreta, actuando y manifestándose en público. De hecho, el régimen lo reguló, de alguna manera, en el Estatuto municipal (Real Decreto del 29 de octubre de 1923); y en el desarrollo de los Plenos, por ejemplo, se hizo una modificación, creándose la que fue llamada Tribuna Pública, que consistía en que, al final de las sesiones, los vecinos podían intervenir libremente ante la Corporación, exponiendo sus quejas, propuestas...

Veamos una muestra de ello. En el Pleno del 15 de noviembre de 1923, un asistente, Pedro Álvarez Castillo, Alcalde destituido por la Dictadura, intervino haciendo uso de ese derecho; empezó diciendo que lo hacía «sin vanidad y sin prejuicio de clase alguna, pidiendo perdón al Ayuntamiento por si en algo, involuntariamente, pudiera molestarle»; en su alocución justificó su actuación como Alcalde y criticó duramente las medidas tomadas por su sucesor, tales como el despido de funcionarios, consentir la presencia de concejales que, según él, tenían incompatibilidades (en concreto se refería a Manuel Pérez Pareja y Francisco Sánchez Canis), consentir los abusos de la Comunidad de Labradores, etc.

La respuesta no se hizo esperar y, quince días más tarde, le contestaba, en primer lugar, el aludido Manuel Pérez Pareja quien la recordaba que «a este Municipio vino, no por su propia voluntad sino a requerimiento de Autoridades superiores que encontraron en él, ya que no el talento, la buena fe al menos». Asimismo aclaraba que su incompatibilidad no era tal y acusaba a Álvarez Castillo de mala fe.

El Alcalde, por su parte, refutó todos los puntos expuestos por él y, además, le amenazó con abrirle expediente.

Un cambio en la estructura municipal fue el nombramiento de los que fueron llamados Delegados Gubernativos del Partido Judicial, una figura que se superponía a la Administración Municipal y que la controlaba, y que gozaba de comunicación directa con el Gobernador de la provincia. El primero que hubo en Martos fue Salvador Lucini Cobos,

«...en el desarrollo de los Plenos, por ejemplo, se hizo una modificación, creándose la que fue llamada Tribuna Pública, que consistía en que, al final de las sesiones, los vecinos podían intervenir libremente ante la Corporación, exponiendo sus quejas, propuestas...»

nombrado por el Ministerio de la Gobernación el 20 de diciembre de 1923, quien en su toma de posesión ya dejó clara la línea a seguir afirmando que «se concederán todos los derechos que tengan los ciudadanos[...], pero que, al mismo tiempo, se les exigirán sus deberes[...] y que en pro de los intereses locales serían eliminados los políticos del antiguo régimen de funesta memoria».³

LA DESTITUCIÓN DEL SECRETARIO MUNICIPAL

Tras la proclamación de la nueva Corporación, un delegado gubernativo hizo una inspección del Ayuntamiento (lo que hoy llamaríamos una auditoría). El informe que presentó el día 31 de octubre fue demoledor, prácticamente nada estaba en orden ni funcionaba correctamente en nuestro Municipio. Enumerar todas las deficiencias que encontró nos ocuparía gran parte del trabajo. El caso es que se recibió una comunicación del Gobernador Civil en la que se reflejaba la larga relación de errores administrativos y de otros tipos y, asimismo, se ordenaba que el Ayuntamiento se «formase expediente de destitución al Secretario municipal, Miguel Ortega Rubio». La Corporación acordó nombrar una comisión para tal fin, que en el plazo de 30 días lo realizase. Al mismo tiempo que se le daban 15 días al sancionado para que presentase sus descargas y defensa, siendo, mientras tanto, suspendido de empleo y sueldo.

El 3 de enero de 1924, tras examinar el expediente, se acordó la destitución definitiva del Secretario; pero no iba a quedar así la cuestión ya que el 19 de febrero se recibía un nuevo escrito del Gobernador en la que informaba que, una vez analizadas la defensa y descarga de imputaciones del sancionado secretario, se levantaba la sanción de destitución adoptada al considerar que muchos de esas presuntas faltas no eran totalmente achacables a él y se sugería una sanción más leve que conllevara la reposición en su cargo.

La reincorporación del Secretario fue tardía, se fue alargando por motivos de salud que le obligaron a pedir sucesivas bajas de larga duración. Culminó con su jubilación y con el nombramiento de nuevo Secretario el 31 de julio de 1926; en la sesión celebrada ese día, tras leer los artículos del Estatuto Municipal relativos al tema, así como las solicitudes presentadas por parte de los aspirantes a ocupar el cargo, se dedicó un tiempo a estudiarlas y, al final, se decidió que ocupase el cargo el que lo venía ejerciendo de forma interina, Clemente de Diego e Inojar.⁴

LA CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO AYUNTAMIENTO

Al socaire de las reformas que introducía el Estatuto Municipal elaborado por el Gobierno de Primo de Rivera y al tener Martos 19.833 habitantes, según el censo del 31 de diciembre de 1920, a nuestra población le correspondían 18 concejales en lugar de los 21 que tenía hasta entonces (aunque sólo había 20 por dimisión de uno de ellos). Para solucionar el tema, en la sesión del 2 de abril de 1924 se sorteó a quienes correspondía cesar, favoreciendo la suerte a Abelardo Tramblin Francés y a Emilio Robert Mesa. El Alcalde continuó siendo Manuel Salas Merino. También, debido a las reformas introducidas por el citado Estatuto, a partir de este momento las sesiones plenarias comenzaron a espaciarse y tomó el mayor protagonismo, en la vida municipal, la Comisión Permanente, formada por el Alcalde y los Tenientes de Alcalde.

En este periodo, otro hecho político, importante a nivel municipal, fue la creación de la que se llamó «Carta Municipal», regulada por el Estatuto Municipal. Esta especie de *fuero* concedía una amplia autonomía a los Ayuntamientos, en orden a disponer de sus propios recursos y administrarlos

según sus conveniencias, siendo mucho menos dependientes de las Diputaciones, Gobiernos Civiles... En el Pleno del 10 de mayo de 1926 se acordó su solicitud, imitando la del Ayuntamiento de Arjonilla, siendo ratificada esta petición el 3 de julio del mismo mes.

C) DIMISIÓN DEL ALCALDE

El 7 de agosto de 1929 se celebró un Pleno que presidió el Gobernador Civil. Al inicio, éste dirigió un saludo al pueblo de Martos y a la Corporación, «no sólo en nombre propio sino también en el del Gobierno que con tanto acierto rige los destinos de nuestra Nación». Continuaba lamentando tener que aceptar la dimisión del Alcalde, «por motivos de salud» y «las de sus dignos compañeros por solidaridad» y pedía que constase en acta «la honrada gestión llevada por la Corporación cesante». Le respondió el Alcalde cesante, Manuel Salas Merino, agradeciéndole los elogios.

«...las sesiones plenarias comenzaron a espaciarse y tomó el mayor protagonismo, en la vida municipal, la Comisión Permanente, formada por el Alcalde y los Tenientes de Alcalde...»

Acto seguido, el Gobernador designó a los nuevos concejales propietarios y suplentes de estos (una nueva figura introducida por el citado Estatuto), y suspendió el acto durante una hora con el fin de que se comunicase, a los designados, el nombramiento. Pasada esa hora, el Gobernador posesionó a los propietarios y les pidió su esfuerzo para laborar por la población. Luego, el Gobernador se retiró del Salón y los recién elegidos concejales procedieron a votar para elegir el nuevo Alcalde. Fue elegido Manuel Bueno Civantos (que por que durante la II República fue Alcalde por el PSOE, lo que parece demostrar la colaboración que hubo entre los socialistas y la Dictadura), quien tomó posesión y pidió la colaboración de todos los demás.

A continuación se procedió a elegir a los cuatro Ttes. de Alcalde mediante votación secreta en la que cada concejal podía escribir tres nombres solamente; fueron elegidos Juan de la Torre López,

Rogelio Tramblin Francés, Manuel Carrasco García y Amador Villar Ortega. Tanto al Alcalde como a los Ttes. de Alcalde les dio posesión el Gobernador, quien volvió al Salón para tal acto.⁵

«...En este periodo, otro hecho político, importante a nivel municipal, fue la creación de la que se llamó Carta Municipal, regulada por el Estatuto Municipal. Esta especie de *fuero* concedía una amplia autonomía a los Ayuntamientos, en orden a disponer de sus propios recursos y administrarlos según sus conveniencias...»

CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA DICTADURA

Ya en los estertores del régimen dictatorial se seguía celebrando su instauración, tal vez ignorando, o fingiendo ignorar, que su fin estaba muy cerca. La celebración se hacía todos los años y solamente reflejamos esta por no alargar demasiado el artículo.

Se celebró el 15 de septiembre de 1929 y a ella no asistió el Alcalde por encontrarse en Jaén en la recepción oficial ofrecida por el Gobernador. Presidió la sesión el primer Tte. de Alcalde, Juan de la Torre López, quien dedicó cálidos elogios a Primo de Rivera «cuya meritoria labor por el engrandecimiento de nuestra amada patria es bien notoria». Propuso que constase en acta «el testimonio de adhesión y respeto de esta Corporación al Trono y al Gobierno que con tanto acierto preside el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja». Pedía que se le enviase un telegrama en tal sentido. La Corporación ratificó los elogios y el envío del telegrama.⁶

EL FIN DE LA DICTADURA

El 29 de enero de 1930, Primo de Rivera dimitía y se instalaba en París, donde fallecería apenas dos meses después. Enumerar las causas que provocaron la caída del régimen sería muy prolijo; brevemente se podía decir que, tras unos pocos años de tranquilidad, los viejos problemas volvieron a surgir (a los que se añadirían el enfrentamiento de parte del Ejército con Primo de Rivera y las esperanzas defraudadas de muchos que esperaban que el periodo fuese corto, tal como había anunciado el dictador en sus prime-



Fotografía cedida por JOSÉ CASTRO, ESTEBAN CHAMORRO Y PACO FUENTES

La actual avenida de Europa al principio de urbanizarla.

ros momentos y otros que no pasamos a analizar, y, además, agravados por los problemas internacionales (la Gran Depresión de 1929, por ejemplo), lo que hizo que la situación se tornase insostenible y obligó al dictador a dimitir. Le sucedió en el cargo el general Dámaso Berenguer, a cuyo gobierno se la llamó *la Dictablanda*. Esto, inevitablemente, trajo consecuencias en nuestra localidad.

Efectivamente, el 25 de febrero se celebró un Pleno en el que, en primer lugar, los concejales fueron cesados, como correspondía al cambiar el régimen, aunque de un modo pacífico y ordenado. Basándose en un Real Decreto que así lo disponía, publicado el 15 de febrero de 1930, y en el que se indicaba el nuevo modo de elegir a los futuros concejales, que consistía en nombrar a los 10 mayores propietarios de la localidad (mayores contribuyentes en el lenguaje oficial) como concejales natos y a 9 concejales de los que obtuvieron mayor número de votos en las elecciones celebradas desde 1917. La composición de este nuevo Ayuntamiento quedó así:

- diez mayores contribuyentes: Manuel Sánchez Grande, José Martínez López del Campo, Francisco de Paula Ureña Navas, Fernando Morales Trillo, Joaquín Codes Masoliver, Antonio de Toro y Durio, José de la Torre García, Rafael Morales Trillo, Francisco Garrido Codes y Juan de la Torre Armenteros.
- exconcejales:
 - del Distrito 1º.- La Plaza: Pedro Peña Rodríguez, Luis Civanto Aguilar y Alonso Contreras Masoliver.
 - del Distrito 2º.- Gobernación: Luis Carpio Moraga y Miguel Muñoz Colomo.
 - del Distrito 3º.- La Carrera: Pedro Peinado Ocaña y Francisco Frasier Torre
 - del Distrito 4º.- El Puente: José Chamorro Santos y Antonio Civanto Arrabal.

El Pleno continuó al día siguiente y, en él, el Alcalde saliente, Manuel Bueno Civanto, cedió su puesto al concejal de mayor edad de los elegidos, Manuel Sánchez Grande. En presencia de este, el Secretario leyó un telegrama del Gobernador ordenando que se encargasen de la Alcaldía y de las Tenencias de Alcaldía los concejales de mayor edad, hasta que se publicasen en Real Orden los nuevos dirigentes municipales. Fueron estos el citado Manuel Sán-

chez Grande (Alcalde) y José de la Torre García, Luis Civanto Aguilar, Francisco de Paula Ureña Navas y Pedro Peinado Ocaña como Tenientes de Alcalde. El concejal Luis Carpio Moraga, a quien correspondía uno de estos cargos, se excusó por motivos de salud.

El 20 de marzo se produjo el nombramiento del Alcalde y Tenientes de Alcalde nombrados por Real Orden. Fue nombrado Alcalde Luis Civanto Aguilar y Tenientes de Alcalde, Antonio de Toro y Durio, Rafael Morales Trillo, Pedro Peinado Ocaña y José de la Torre García.

Tras estos nombramientos se produjo un incidente, y fue que los concejales Miguel Muñoz Colomo y José Chamorro Santos protestaron, en nombre de la minoría republicana socialista a la que representaban, no sólo porque se hubiesen hecho los nombramientos por Real Orden sino, también, porque hubiesen sido aceptados sin haber tenido, para su minoría que tan importante sector de opinión representaba, la atención de ofrecerles un puesto en la Comisión Permanente (es decir, una Tenencia de Alcaldía), por lo que, no estando dispuestos a desempeñar un papel tan secundario y de comparsa que se les asignaba, renunciaban a sus cargos de concejales.

El Alcalde lamentó esta postura y se justificó diciendo que las designaciones las había hecho el Gobierno y les animó a seguir, pero ellos se reafirmaron en su postura y abandonaron el Salón. Fueron sustituidos por los suplentes Juan González de Aledo y Castilla y Sebastián Sevillano Noguera, antiguo Alcalde.⁷

LA ÚLTIMA REFORMA ELECTORAL MUNICIPAL ANTES DE LA II REPÚBLICA

El Gobierno que liderase el general Berenguer tuvo poca vida, de hecho duró un año escaso, ya que el 18 de febrero de 1931 tomó posesión un nuevo Gobierno presidido por el almirante Aznar que tuvo una vida más efímera aún, apenas dos meses. En el plano municipal hubo otros cambios. El primero de ellos lo originó un Real Decreto del Ministerio de la Gobernación del 20 de enero por el que se ordenaba el cese de los cuatro Ttes. de Alcalde nombrados por Real Orden y que fueron sustituidos, en la sesión del 30 de enero de 1931, por otros salidos de la votación secreta entre los concejales, siendo estos

Pedro Peinado Ocaña, Fernando Ruiz Caño, José de la Torre García y José Chamorro Santos. En la sesión del 4 de febrero se eligió Alcalde, al cesar el que ejercía el cargo por ser también nombrado por Real Orden. Se procedió, según lo dispuesto en el art. 119 del Estatuto Municipal, a elegir nuevo Alcalde en votación secreta y resultó elegido, nuevamente, Luis Civanto Aguilar, con 13 votos. Este dato era importante puesto que el Alcalde anterior, él mismo, lo era sin ser concejal por ser nombrado *a dedo*, por lo que tenía que ser votado por más de las dos terceras partes de los votos de la Corporación. Al ser proclamado volvió a ocupar la presidencia, recibió las insignias inherentes al cargo, dio las gracias a los concejales por la confianza depositada en él y les pidió que le siguiesen prestando su colaboración, como habían hecho hasta ese momento.

El 15 de marzo se acordó, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden del 10 de marzo, y de acuerdo con la escala marcada en el artículo 35 de la Ley Municipal del 2 de octubre de 1877, que el número de concejales sería en lo sucesivo el de 24, que habrían de ser elegidos en su totalidad en las próximas elecciones municipales del 12 de abril. Servía de base para este cambio el censo rectificado en el 1 de diciembre de 1929, que marcaba el número de habitantes de Martos en 22.832. Igualmente nos informaba de los electores que tenía cada distrito, en concreto el 1º (La Plaza) tenía 1.320, el 2º (Gobernación) tenía 1.674, el 3º (La Carrera) contaba con 1.072 y el 4º (El Puente) 1.329. Correspondían 6 concejales al 1º, 7 al 2º, 5 al 3º y 6 al 4º.⁸



La actual avenida de la Paz con construcciones de baja altura.

3.- ALGUNOS HITOS DESTACADOS EN LA ÉPOCA

Como ya dijimos al inicio del trabajo, vamos en el presente epígrafe a incluir algunos de los hechos más destacados del periodo estudiado.

A) EL DETERIORO DE LAS MURALLAS

Como un episodio más de la destrucción del cinturón amurallado de Martos, el 10 de enero de 1924 se recibía un informe del maestro de obras municipal sobre la denuncia que presentase Manuel López Peña y otros vecinos de la calle Senda. Estos vecinos avisaban del inminente peligro de derrumbe de la muralla que rodeaba a la Torre del Homenaje, cuya caída ocasionaría, si no se atendía a su inmediata reparación, el enterramiento de las casas de los citados vecinos. La Corporación acordó que «si hay medios para proceder a la demolición de las referidas murallas, que se verifique con la mayor rapidez posible». Lamentablemente no se estudió su consolidación, acaso porque sería más costosa y la caja municipal tenía *telarañas*.

B) LA FUENTE DE LA CALLE REAL

El 10 de enero de 1925 el concejal Damas proponía el traslado «de la fuente que hay en la calle Real al centro del callejón» (suponemos que estaría enfrente de la torre Albarrana). Le contestó el Alcalde, Manuel Salas Merino, diciendo que «esperaría el informe del maestro de obras y que se pondrían los medios para que no se perdiesen aguas y se evitase el encharcamiento de las mismas». En la misma sesión, el Tte. de Alcalde Marín hizo ver la conveniencia de trasladar dicha fuente a la Plaza de los Infantes (Llanete) para así poder agrandarla. Se le remitió al informe citado.

C) EL TREN HASTA PUERTOLLANO

El 23 de febrero de 1924 se recibió una carta del Alcalde de Bujalance, Antonio Zurita, informando de la promoción que se estaba haciendo de una nueva vía férrea que uniese Pedro Abad con la citada población ciudadrealeña. Pedía el apoyo del Ayun-

tamiento marteño para su extensión a Granada, con lo que se implicaría también a Martos en el trazado y las subsiguientes ventajas de todo tipo que traería. Se acordó apoyar el proyecto por considerarlo beneficioso para la localidad.

REFORMA DE LA BENEFICENCIA SANITARIA MARTEÑA

Tras el fallecimiento de Florián Castilla Flores, médico, director del Hospital de San Juan de Dios, se acordó una reforma de los servicios médicos de la Beneficencia de la localidad. Entre otras cosas, se decidió que la plantilla constase de 4 médicos para la población y 2 para el «terreno rural y aldeas». Además de éstos, habría un médico titular «para consulta gratuita para niños pobres y enfermos de la vista», consulta que se haría en el Hospital; además, el citado médico tenía la obligación de pasar una visita diaria a los enfermos acogidos en el citado centro.

LA CARRETERA A LOS VILLARES

El 30 de marzo de 1925 se recibió un oficio del Alcalde de Los Villares pidiendo la cooperación del Ayuntamiento «para la construcción de una carretera vecinal sobre el camino del Liche o de Los Villares, a fin de unir a ambos pueblos con una vía de comunicación fácil para el transporte de los vecinos y productos agrícolas de ambos». Se acordó estudiar la cuestión.

EL ENSANCHE

El 2 de noviembre de 1926 se recibió el plano del ensanche de la población, realizado por el arquitecto cordobés Félix Hernández Jiménez; le acompañaba una memoria en la que se detallaban los trabajos necesarios para el mismo. Tras su examen, se aprobó y se envió a la Comisión Sanitaria Provincial para su aprobación y se asignaron diez mil pesetas anuales para su realización; asimismo, se nombró una Comisión para que se ocupase de la cuestión, formada por 5 concejales y 3 dueños de terrenos de la zona. El Ensanche comprendía diversas calles, algunas de las cuales ahora son realidad, como la actual avenida Moris Marrodán, avenida de La Paz, Pierre Cibié, Manuel Caballero... Tras su aprobación por los organismos provinciales, pronto empezaron a surgir los problemas locales. Primero se pensó, el

2 de julio de 1927, que las calles eran muy anchas, lo que haría que hubiese que expropiar más terreno y costaría más dinero, y se propuso estrecharlas en un 25%; luego, el 3 de mayo de 1930, algunos concejales, como los señores Peinado y Sevillano, pedían que se suprimiesen algunas calles, así como el

«El 2 de noviembre de 1926 se recibió el plano del ensanche de la población, realizado por el arquitecto cordobés Félix Hernández Jiménez; le acompañaba una memoria en la que se detallaban los trabajos necesarios para el mismo[...]. El Ensanche comprendía diversas calles, algunas de las cuales ahora son realidad, como la actual avenida Moris Marrodán, avenida de La Paz, Pierre Cibié, Manuel Caballero...»

parque que incluía el proyecto. Todo ello condujo a la paralización del proyecto que quedó en *el limbo de los justos* hasta años más tarde, cuando se urbanizaron muchos terrenos de los que se incluían en el proyecto, pero eso ya pertenece a otro momento histórico, la II República, que está fuera de nuestro estudio.⁹

NOTAS:

¹ Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.) Acta de la sesión del 2 de octubre de 1923. Caja (C.) 10, Legajo (Leg.) 2, Páginas (págs.) 49/51.

² A.H.M.M. Acta de las sesiones del 5, 8 y 18 de octubre de 1923. C.10, Leg.12, págs. 12, 14/15, 18/19 y 21.

³ A.H.M.M. Acta de las sesiones de los días 1 y 15 de noviembre y 2 y 20 de diciembre de 1923. C.10, Leg. 2, págs. 49/52, 60, 78/81 y 105.

⁴ A.H.M.M. Acta de las sesiones de los días 31 de octubre y 19 de noviembre de 1923 y de los días 3 de enero y 19 de febrero de 1924 y 31 de julio de 1926. C.10, Leg. 2, págs. 29/46, 68/69 y 113; C.10, Leg.3, págs. 24/26 y C.10, Leg.4, págs. 6/10.

⁵ A.H.M.M. Acta de las sesiones del 2 de abril de 1924, 10 de mayo y 3 de julio de 1926 y del 7 de agosto de 1929. C.10, Leg.3, págs. 6/9, 57/58 y 63/64. y C.10, Leg.4, págs. 37/40.

⁶ A.H.M.M. Acta de la sesión del 15 de septiembre de 1929. C.10, Leg. 4, pág. 50.

⁷ A.H.M.M. Acta de las sesiones de los días 25 y 26 de febrero y 20 de marzo de 1930. C.10, Leg.4, págs. 79/85.

⁸ A.H.M.M. Actas de las sesiones del 30 de enero, 4 de febrero y 15 de marzo de 1931. C.10, Leg.5, págs. 15/17 y 29.

⁹ A.H.M.M. Actas de las sesiones de los días 10 de enero y 23 de febrero de 1924; 10 de enero y 26 y 30 de marzo de 1925; 2 de noviembre de 1926; 2 de julio de 1927 y 3 de mayo de 1930. C.10, Leg.2, págs. 117 y 139; Leg.3, págs. 20, 28/29, 34, 71/72 y 84/85 y Leg.4, pág. 94.

Desórdenes públicos en la Semana Santa de Martos. Año 1771

Abundio García Caballero

En Martos, a finales del siglo XVIII, en el siglo de la Ilustración, se sucedieron episodios de burla de procesiones e imágenes religiosas. García Caballero aporta un documento sobre el conflicto entre la autoridad civil y la religiosa a causa de esos acontecimientos.



Fotografía cedida por: ANTONIO PULIDO DE LA ROSA

Procesión de Jesús Nazareno, junto al Café Alhambra, a su paso por la Plaza Fuente Nueva

PREÁMBULO

Leíamos este año en un diario andaluz que una mujer, con la complicidad de otra amiga, había cometido un acto de profanación en el templo parroquial Virgen de la Victoria de Osuna, al dañar, intencionadamente, el 24 de marzo -día de Jueves Santo-, el rostro de Nuestro Padre Jesús Nazareno; templo en uno de cuyos altares se hallaba expuesta la venerada imagen.

El execrable hecho, tras ser reconocido por la autora, no ha tenido hasta ahora otras consecuencias judiciales que increparla por su atentado contra el patrimonio histórico de la villa y agravio a las creencias religiosas, quedando en libertad con cargos pero sin ninguna otra medida cautelar.

El contraste con el acontecimiento que narró el insigne poeta José María Gabriel y Galán en su hoy olvidado poema *La Pedrada*, es patente. Véanse estos fragmentos:

Cuando pasa el Nazareno
de la túnica morada
con la frente ensangrentada,
la mirada de Dios bueno
y la sogá al cuello echada,

el pecado me tortura;
las entrañas se me anegan
en torrentes de amargura,
y las lágrimas me ciegan
y me hieren de ternura...

[...]¡Cuán suave, cuán paciente
camina y cuán doliente
con la cruz al hombro echada,
el dolor sobre la frente
y el amor en la mirada!...

[...]Y aquel sayón inhumano,
que al dulce Jesús seguía
con un látigo en la mano,
¡qué feroz cara tenía!
¡qué corazón de villano!...

[...]Mas, un traviése aldeano;
una precoz criatura
de corazón noble y sano
y alma tan grande y tan pura
como el cielo castellano[...]

[...]se sublimó de repente;
se separó de la gente;
cogió un guijarro redondo,
y miró al sayón de frente
con ojos de odio muy hondo,

se paró ante la escultura,
apretó la dentadura,
aseguróse en los pies,
midió con tino la altura,
tendió el brazo de través,

zumbó el proyectil terrible,
sonó un golpe indefinible
y del infame sayón
cayó botando la horrible
cabezota de cartón.

Los fieles alborotados
por el horrible suceso,
cercaron al niño airados,
preguntándole admirados:
¿Por qué, por qué has hecho eso?

Y él contestaba agresivo,
con voz de aquellas que llegan
de un alma justa a lo vivo:
- ¡Porque sí; porque le pegan
sin hacer ningún motivo!

Yo, que con los hombres voy,
viendo a Jesús padecer,
interrogándome estoy:
¿Somos los hombres de hoy
aquellos niños de ayer?

La reflexión sobre estos hechos nos ha alentado a traer a estas páginas otro suceso no menos deplorable que el que encabeza esta crónica, acaecido en Martos el día 22 de marzo -Martes de la Semana Santa- del año 1771, con motivo de la procesión que cada año celebraban los cofrades nazarenos de la Hermandad del mismo nombre por las calles inmediatas a la iglesia de Santa Marta de dicha villa.

Como este mismo año, en aplicación del Calendario Litúrgico, fueron Pascuas marciales; esto es, la Semana Santa se celebró al completo en el mes de marzo. Aclarar también que el Calendario Litúrgico está a su vez condicionado al ciclo lunar; es decir que las fechas del Domingo de Resurrección pueden oscilar entre el 22 de marzo -la más temprana- y el 25 de abril -la más tardía-. Y todo porque dicha fiesta pascual ha de celebrarse, como pronto, el primer día de luna llena tras el equinoccio de primavera (21 de marzo).

FIESTAS DE LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ Y DISFRACES DE NAZARENOS QUE SE HACÍAN EN LA VILLA DE MARTOS, AÑO 1771 (*)

Ignoramos porqué se celebraban tales fiestas en esas fechas, pues en el ya comentado Calendario Litúrgico, la *Invención de La Santa Cruz* se data el día 3 de mayo de cada año, para conmemorar el hallazgo que, según la tradición cristiana, (Santa) Elena, madre del emperador romano Constantino I, El Grande, logró en el monte Gólgota o monte del Calvario el año 32 de nuestra era: descubrir el leño de la Cruz en la que Cristo fue martirizado, muerto y sepultado.

LOS HECHOS Y PROTAGONISTAS

Aunque ilustraremos nuestro relato con citas textuales, resumimos en breves líneas el caso que nos ocupa: Conflicto jurisdiccional entre la autoridad civil y la autoridad eclesiástica -ambas dependientes del Consejo de las Órdenes Militares- y manifiesto escándalo sacrílego en actos procesionales celebrados en plena Semana Santa, con el consentimiento y la no actuación de la autoridad civil.

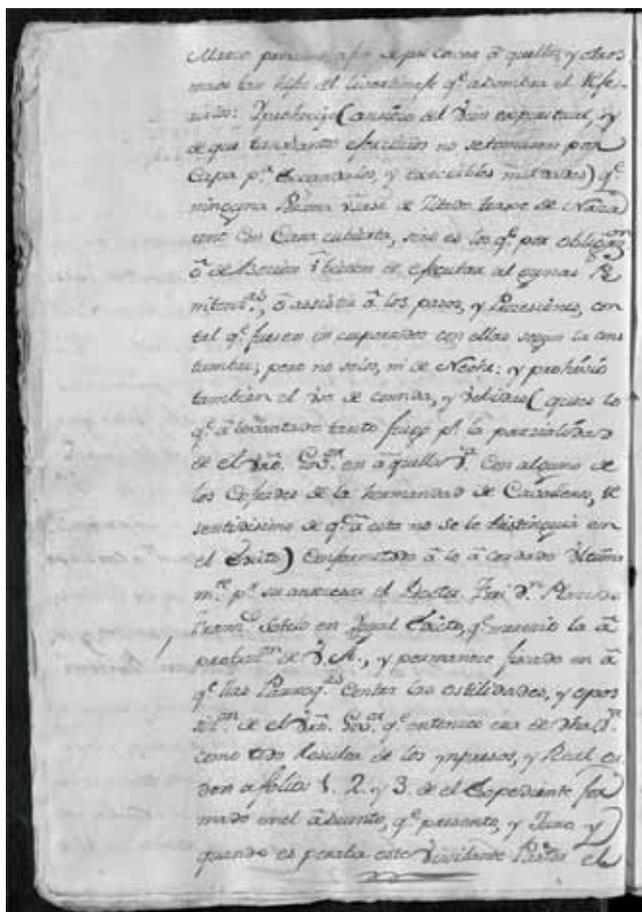
Nos han llamado la atención las denuncias y defensas hechas por ambas partes, tanto por la prosa jurídica empleada, como por la animadversión personal entre los dos principales protagonistas litigantes de esta historia: el Vicario Juez Eclesiástico de Martos, D. Pedro Agustín Galiano Villanueva, y el Gobernador de dicha Villa, D. José Herrera y Navarro. En menor medida, estuvo también implicado el Alcalde Mayor y Regidor Perpetuo, D. Fernando de Mendoza Ruiz Berriz de Torres.

Veamos. Según la pertinaz denuncia interpuesta por el Señor Vicario, el Gobernador de esta villa había incumplido el edicto que la autoridad eclesiástica hizo llegar a todas las parroquias el día 17 de marzo de 1771, para prevenir los escándalos que pudieran originarse con motivo de la tradicional procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno por las calles altas del pueblo, habida cuenta que, protegidos con su disfraz de túnica, algunos vecinos que se hacían pasar por cofrades convertían el sagrado paso en

una escandalosa burla. Y lo expresaba así en dicho edicto:

«[...]a fin de precaver tales males, hijos del libertinaje, prohíbe el uso de la capa para ejecutar execrables maldades y que ninguna persona use el citado traje de nazareno con cara cubierta, si no es los que por obligación o por devoción hubiesen de efectuar algunas penitencias o asistir a los pasos y procesiones, pero no solos y de noche. Y se prohíbe también el uso de comidas y bebidas. Todo ello conforme a lo acordado por mi antecesor, el Doctor Frey D. Plácido Francisco Sotelo¹».

Y añade que, cuando esperaba el mayor respeto y ayuda en el cumplimiento de aquel edicto por parte de la autoridad civil, advirtió que no sólo se permitió el abuso a los falsos nazarenos, sino que se les incitó a cercar la casa del propio Vicario disfrazados con caperuzas y provistos de cencerros escandalosos para burlarse de las prohibiciones impuestas. Fue por ello que el mismo Vicario mandó hacer un seguimiento a los disidentes con el fin de proceder a su castigo, por lo que decidió solicitar la autoridad



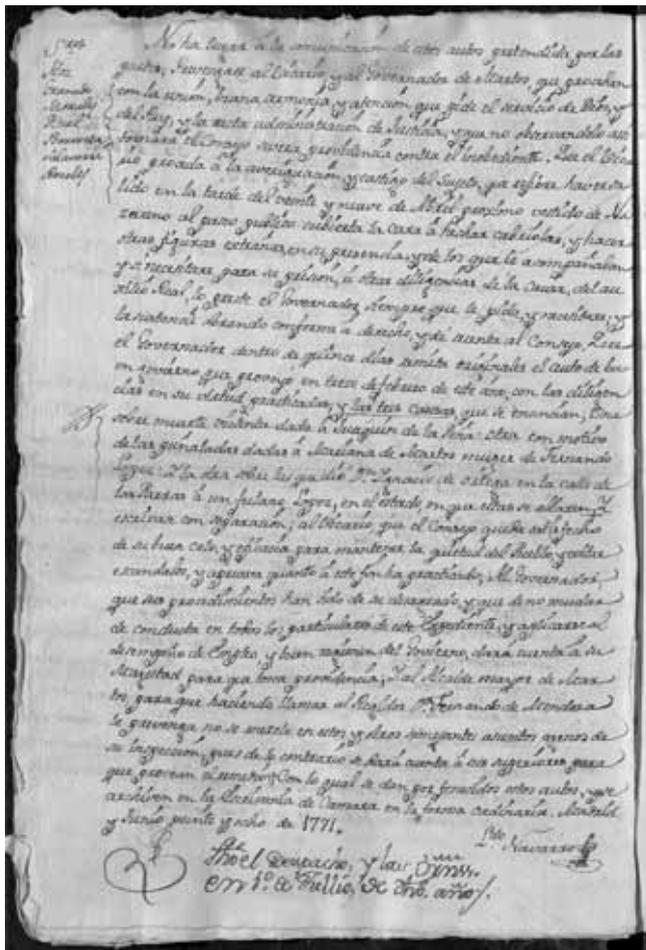
del Gobernador, quien, según aquél, «[...]dedicó su empeño en proteger el desorden[...]», por lo que la autoridad eclesiástica hubo de recurrir al exhorto para reclamar, con más contundencia, el auxilio. Pero, una vez más, el Gobernador se despreocupó de todo y hasta se burló reteniendo el escrito en su poder.

Llegados a este extremo, he aquí lo que traslada el Vicario al Fiscal acerca de la conducta del Gobernador: «[...]proferir de palabra dicerios y amenazas con expresiones de que sólo reconocía a mi parte (al Vicario) como Juez dentro de la Iglesia, pero que en la calle habrían de cubrirse la cara los nazarenos[...]». Y amenazó «[...]con las preven- ciones nunca vistas en las procesiones y funciones de Pasión, llevando audiencia de dos escribanos, ministros y soldados de auxilio, dado éste por D. Fernando de Mendoza, Teniente Coronel de Mili- cias y compadre de vuestro Gobernador, llegando a tanta irreligiosidad, que entraban los fusiles en sagrado y a arrimarlos al cancel de la puerta principal de la parroquia de Santa Marta; y en ello estando

ya la procesión del Entierro de Cristo y el Santo Sepulcro en la plaza, al tiempo de hacer el paso de adorarle María Santísima, y junto a esta Señora y a vuestro Gobernador, ir comiendo los soldados en mofa al Edicto por mí publicado». E insiste en que, a pesar de que el Alcalde Mayor envió los pertinentes medios de auxilio para los fines que se pedían, de protección de los actos religiosos, tal medida fue desoída, y fomentando las algaradas «[...]permitió que de su propia casa hayan salido hombres y mu- jeres cambiados los trajes del sexo».

Alega, así mismo, la parte del Sr. Vicario, que el Gobernador hizo caso omiso del exhorto, hasta el extremo de no querer admitir su entrega, «[...] pues aunque fueron dos notarios a hacerle saber dicho exhorto, no pudieron hallarle por más que le buscaron en la noche del referido día 26, y aunque al siguiente permanecieron a sus puertas desde las nueve de la mañana hasta las 4 de la tarde, pregun- tando a dos criados que salieron sucesivamente; y uno respondió que estaba su amo en cama, y otro, que ya había salido. Y a la hora citada de las 4 con motivo de haber subido los propios notarios hasta el último escalón de la entrada buscando a quien dejarle recado para retirarse a comer, salió la mujer del Gobernador diciéndoles, entre otras cosas, que a su marido le buscasen en la calle, y que poca necesidad tenía el Vicario de mandarlo buscar».

Llegados a este punto, la autoridad eclesiástica suspendió sus demandas por temor a las burlas que pudiera sufrir el denunciante, tal y como queda de manifiesto en su escrito: «[...]pues recelando mi parte algún insulto, y a conse- cuencia de las protestas referidas, suspendió la continuación de las Diligencias, sufriendo contra su honor, contra la razón y la misma Justicia el escarnio y mofa del vulgo, a ejemplo del Gobernador y sus familiares, hasta el ex- tremo de salir ahora últimamente, la tarde del 29 de abril próximo, un nazareno a un paseo público cubierta la cara y ponerse delante de mi parte (el Vicario), y los que le acompañaban a dos varas de distancia, a echarle cabriolas y hacer otras figuras extrañas y escandalosas en señal de mofa al modo de los judíos con el Redentor, quedando mi parte sorprendido por el temor de alguna invasión, por estarle avisado salir con armas algunos nazarenos, según que



así resulta de autos. Y en esta ocasión llevado de celo Frey D. Felipe Solís, que acompañaba a mi parte, le quitó la caperuza al nazareno, exclamando los circunstantes sobre el atrevimiento de éste; de manera Señor que, sin exageración, los bochornos y afrentas que vuestro Vicario, Juez Eclesiástico, mi parte, ha padecido y está sufriendo del Secular, Vuestro Gobernador, y sus ecuaces (sic) exceden a los que en las circunstancias y estación del tiempo experimenta su Cristiandad y celo, de la barbarie más inculca».

«...no sólo se permitió el abuso a los falsos nazarenos, sino que se les incitó a cercar la casa del propio Vicario disfrazados con caperuzas y provistos de cencerros escandalosos para burlarse de las prohibiciones impuestas...»

E insiste, como colofón:

«[...]que los procedimientos del Gobernador son, y han sido, en público desdoro y menosprecio de las justas prudentes providencias de mi parte, contra el carácter y dignidad de su persona y Ministerio, contra lo que exige la tranquilidad pública y buena armonía de los brazos Eclesiástico y Secular de que se compone toda bien reglada República y contra la profunda veneración que merecen los Misterios de Nuestra Redención a que en dicho tiempo se consagra el Culto».

Dando aquí por finalizadas las alegaciones de la autoridad eclesiástica, y sin poder recoger las conclusiones a que nos lleva el documento en estudio, por no obrar en nuestro poder las planteadas por la parte contraria, queremos incorporar también los alegatos que hace el tercero de los actores, el Regidor Perpetuo y Alcalde Mayor de la Villa de Martos, D. Fernando de Mendoza Ruiz Berriz de Torres. Dice: «Que como consecuencia de haber intentado el Vicario de ella, Don Pedro Galiano (abusando de sus facultades), precisar al Gobernador de dicha Villa, D. José de Herrera y Navarro, por medio de exhortos para que le franqueasen sus ministros de Justicia y le acompañasen con sus dos notarios para rondar en las noches de la Semana Santa, se suscitó

competencia sobre jurisdicción entre ambas partes, que parece se halla pendiente en esta Superioridad; y habiendo entendido la mía que el expresado vicario ha acudido a esta Superioridad con cierta representación que estándose también de mi parte, y que así está como cualesquiera justificación que tengo hecha y presentada, según está publicado en el pueblo, es aparente y hecha a su arbitrio y antojo y, tal vez, por sus mismos notarios y, señaladamente, por él mismo, que parece haber venido por su Diputado a esta Corte, me muestro parte, oponiéndome y haciendo contradicción a su vociferado recurso, como igualmente al que intentase hacer dicho Notario Mayor Don Manuel Sabino del Campo.

A V.A., Pido y Suplico, que habiéndome por opuesto y por presentado dicho poder, se sirva mandar conferirme el correspondiente traslado para exponer lo conducente al derecho de mi parte. Que es justicia que pido costas, etc. Manuel Arganza» (firmado y rubricado).

Está claro, que el Sr. Alcalde Mayor declara abiertamente no estar de acuerdo con el proceder del Señor Vicario.

Decir, por último, que el proceso seguía abierto aún en mayo de 1785, sin que consten en el documento hasta aquí expuesto, como ya dijimos, las alegaciones de la parte acusada: el señor Gobernador; aunque si aparecen los nombres de los miembros que formaban el Consejo de las Órdenes, a cuyo arbitrio se somete la causa; a saber, los señores: Granada, Hoz, Piñel, Morales, Barroeta, Salaverri, Rosales y Jovellanos².

NOTAS:

(*) A.H.N. OO.MM. Archivo Histórico de Toledo. Documento N°: 47.614. Legajo n° 274.

¹ D. Plácido Francisco Sotelo fue caballero de la Orden de Calatrava y descendía de una acomodada familia de Arjonilla.

² Gaspar Melchor de Jovellanos era Caballero de la Orden de Alcántara y Ministro electo del Consejo de las Órdenes en los años 80 de aquel siglo. No lo era aún en la década anterior.

- Cabriola: voltereta; vuelta ligera dada cruzando varias veces los pies en el aire

- Ecuaces: léase secuaces; esto es, seguidores de la opinión de otro u otros.



Un gobernador atípico de Martos

José de la Rosa Caballero

Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia

Miembro de la Sociedad Española de Médicos Escritores

José Herrera Navarro, «capitán del ejército y gobernador de esta villa y su partido» en el siglo XVIII, fue un destacado personaje que el autor de esta colaboración rescata para nuestras páginas de historia.

Recordemos la entrega de Martos, junto a Porcuna, a la Orden de Calatrava en la persona del Maestre don Gonzalíañez, por parte del rey Fernando III, el día 8 de diciembre del año 1228. Dicha villa fue elegida como cabeza de la Encomienda y capital del partido de la Orden de Calatrava para administrar sus posesiones en la provincia de Jaén. EL motivo de la entrega fue la disponibilidad de la Orden de Calatrava para defender la plaza de los continuos ataques almohades del año anterior. Su primer comendador fue frey Isidro García.

Durante largo tiempo, siglos, las propiedades se extendían por los términos de Jamilena, Torredonjimeno, Fuensanta, Santiago de Aillo, La Higuera de Calatrava, Monte Lope Álvarez, Lopera e incluso Higuera de Arjona. Posteriormente se añadirían las ciudades de Castillo de Locubín, Alcaudete, Priego, Zambra de Córdoba, Sabiote y Alcalá la Real. Las dos últimas en tiempos de Alfonso X el Sabio.

Al mando de la Encomienda de Martos estaba el Comendador, que normalmente no vivía en la ciudad aunque estaba obligado, por los estatutos de la Orden a permanecer en ella al menos dos meses al año, pero no siempre se cumplían los reglamentos. La autoridad que estaba inmediatamente por debajo, y que sí debía ser residente, era el Gobernador. Además de estas autoridades, y al margen de ellas, estaban los Alcaldes, el Justicia Mayor, los concejales, el síndico personero del común, los escribanos, etc., los cuales no necesariamente tenía que pertenecer a la Orden.

Tan importante fueron las Encomiendas de Martos, de La Peña y de Víboras que entre sus titulares se encuentran el Marqués de la Ensenada y don Antonio Pascual de Borbón, hermano del rey Carlos IV. El último Comendador de Martos, de la Encomienda de Víboras, fue el duque de Alburquerque, junto con su administrador don Juan Álvarez de Faria, y el documento de extinción de dicha institución está

«Tan importante fueron las Encomiendas de Martos, de La Peña y de Víboras que entre sus titulares se encuentran el Marqués de la Ensenada y don Antonio Pascual de Borbón, hermano del rey Carlos IV[...].»

firmado el 30 de abril de 1806, por don Antonio Escobedo Moreno, Miguel de Escobedo Ruiz Berriz de Torres y Juan de la Torre Espejo. Simbólicamente, el documento certifica el final de un régimen y de un estilo de hacer política. Uno de los autores que han estudiado el tema en profundidad es Abundio García Caballero.

No obstante, el declinar de las Órdenes se inicia en 1492, con Fernando el Católico, cuando incorpora a la corona todos los Maestrazgos de las Órdenes Militares, con la aquiescencia de Roma, a través del Real Consejo de Órdenes Militares que él mismo preside. Fue una sutil maniobra política, propia de la astucia del rey Fernando, para menoscabar

la preponderancia de las Órdenes sobre la monarquía, cuyos poderes, en algún momento, estuvieron peligrosamente enfrentados, especialmente en la época del Marqués de Villena y de su hermano don Pedro Girón.

Volviendo al tema que nos ocupa, el Gobernador, entre otras cosas era el nexo de unión entre la Orden y el Cabildo o Ayuntamiento. El más conocido y el que más hizo por el esplendor de la villa fue don Pedro Aboz y Enríquez, oriundo de Sevilla, gracias al cual Martos dio un salto cuantitativo y sobre todo cualitativo. Llevó a cabo grandes construcciones e hizo que nuestra ciudad se pusiese muy por encima de otras muchas poblaciones de la provincia. Para ello, contó con la inestimable colaboración del arquitecto Francisco del Castillo, que nos trajo, junto a otros, el Renacimiento a Andalucía, que previamente había aprendido durante su estancia en Roma.

Ambos personajes son sobradamente conocidos por los habitantes marteños que aman y se interesan por su ciudad, por tanto solo voy a citar algunas de sus obras, tales como la portada del Ayuntamiento y el pilar que estuvo en la Fuente Nueva y ahora está en el parque, arrinconado, empequeñecido, pero, al menos, restaurado. El otro gran arquitecto que compartió la gloria de haber traído el movimiento renacentista a Andalucía fue Andrés de Vandelvira, natural de Alcazar, en el límite de la provincia de Jaén, al cual sustituyó tras su muerte en algunas de sus obras no acabadas, como por ejemplo la Real Chancillería de Granada.

Los gobernadores solían pertenecer a la Orden de Calatrava y ser miembros de la nobleza influyente del momento.

Pues bien, quiero presentar un gobernador de Martos que no pertenecía a la Orden de Calatrava y sí a la de Santiago, la otra Orden con tanto poder como la primera. Su nombre es José Herrera y Navarro. A continuación expongo los datos del personaje.

Fue bautizado (fig. 1 y 2) el 15 de diciembre del año 1718, en el Sagrario de la catedral de Cádiz. Era hijo de don Francisco Manuel de Herrera y doña Gertrudis Navarro de Párraga, como se atestigua en el documento adjunto, y descendiente directo del héroe de Jerez de la Frontera Diego Fernández de Herrera, cuya historia cuento para justificar la alcurnia del personaje, según los cánones de importancia en aquella época, donde era trascendental tener un pasado glorioso. Es la que sigue.

DIEGO FERNÁNDEZ DE HERRERA

Corría el año 1332. En Castilla reinaba Alfonso XI, el padre de Pedro I el Cruel o el Justiciero, mientras en Marruecos y su provincia Al-Andalus reinaba Abul-Hassan.

Con el deseo de recuperar las tierras perdidas, el rey de Marruecos envía a su hijo Abul-Malik, Abome-lique para los cristianos, el infante tuerto, investido como rey o valí de Algeciras y Ronda, acompañado



Fig. 1

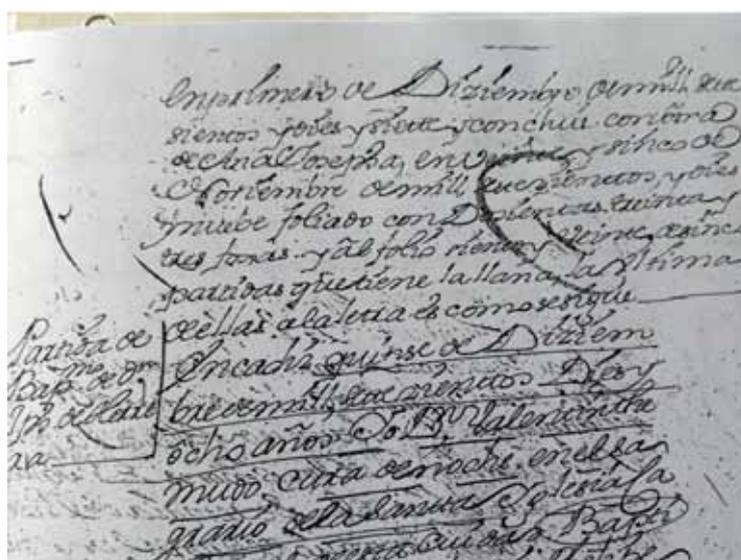


Fig. 2

de un ejército de unos siete mil hombres. Toman Gibraltar y en el año 1339 se encuentran acampados en las inmediaciones de Jerez de la Frontera. Aprovechando la ausencia de su Alcalde Villavicencio, rodean y sitian la ciudad de tal manera que no pueda ser socorrida por sus vecinos.

Ante el peligro inminente, los jerezanos se reúnen para deliberar. Entre ellos se encontraba Diego Fernández de Herrera, descendiente de uno de los trescientos caballeros que conquistaron la villa en tiempos de Alfonso X el Sabio, en 1267. Había estado largo tiempo cautivo en África y conocía perfectamente la lengua, los usos y las costumbres de sus antiguos captos.

De común acuerdo, deciden atacar al enemigo en su propio campamento. Para ello idean una estratagema. Aprovechando la noche y disfrazado con las ropas de sus sitiadores, Don Diego se infiltra en el campamento enemigo hasta llegar a las puertas de la tienda de Abul-Malik. Con las primeras luces del día se produce el ataque del ejército cristiano, con gran estruendo de tambores y timbales. El príncipe Abul-Malik sale precipitadamente de su tienda reclamando sus armas y caballo, momento que aprovecha nuestro caballero para acabar con su vida, de una certera lanzada, en la misma puerta de su tienda, que le atraviesa el pecho.

Ante la muerte de su jefe, surge la desbandada del ejército sitiador, no sin antes proferir diversas cuchilladas al asesino de Abul-Malik que, no obstante, consigue llegar muy maltrecho a la ciudad, donde moriría a los quince días a consecuencia de las heridas recibidas. Es enterrado con toda pompa y boato, siendo recompensado con el título de Libertador del pueblo jerezano, y en el lugar de la proeza se levanta hoy la ermita de Nuestra Señora de la Ina, en honor de aquella gesta. Su nombre viene de la palabra aína, rápida, por haber concedido una victoria presta. En 1782 fueron encontrados sus restos en la iglesia de San Marcos de aquella ciudad. (fig. 3 y 4).

Sigamos con nuestro gobernador. José Herrera Navarro ingresó el 26 de diciembre del año 1733, cuando tenía 15 años, junto a su hermano Juan (fig. 5), en la Escuela de Nobles de Madrid. Para mostrar sus derechos hace una larga exposición de sus méritos. Mejor dicho de los méritos de su árbol genealógico, de sus padres y de sus abuelos paternos y maternos. Allí se hace notar, entre otras cosas, que su padre pertenece al «Consejo de Su Majestad en los Supremos de Castilla y Guerra». No obstante, ahí dice que nació en Jerez de la Frontera.

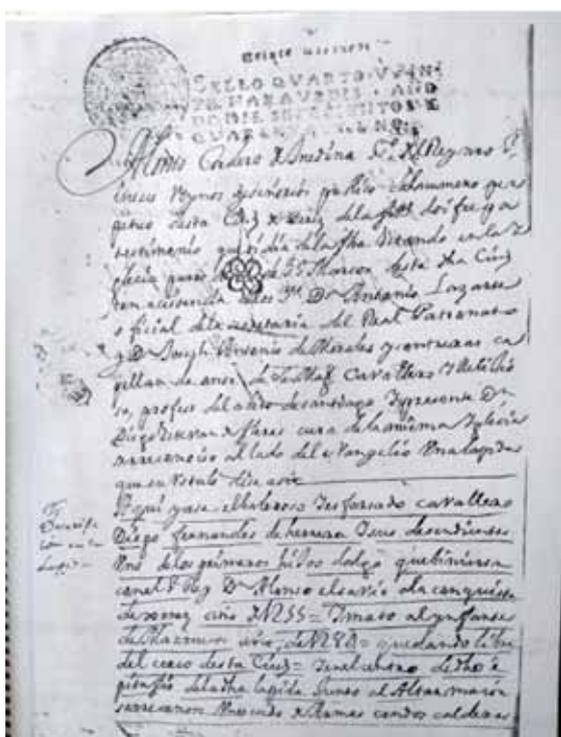


Fig. 3

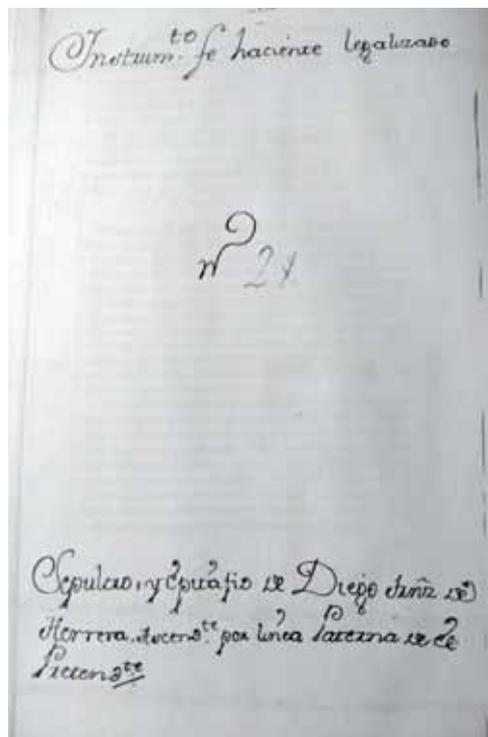


Fig. 4



Fig. 5

También adjunto el documento de la boda de su hija Gertrudis (fig. 6 y 7), fechado el 13 de julio de 1816, y el testamento de su viuda (fig. 8 y 9), Dionisia Mayone Pertusa, con fecha de 11 de abril de 1819. En ambas escrituras afirma ser vecina de Martos, viuda de José Herrera Navarro, que fue «capitán del ejército y gobernador de esta villa y su partido», de cuyo matrimonio tuvieron cinco hijas. Seguidamente, en el segundo documento, pasa a dar sus nombres y el de sus maridos, salvo el de la última, que para indicar que permanece soltera dice hallarse «en estado honesto».

Efectivamente, la tercera, de nombre Gertrudis Herrera Mayone se casó con un personaje conocido por los lectores de la revista *Aldaba*, Francisco Bravo de la Rosa y Sandoval, sobre el que quizás habrá que volver, pues debido a su peculiar forma de ser, su longevidad y los momentos difíciles que le tocó vivir, tales como las Guerra de la Independencia, podría merecer la pena recordar algunos datos inéditos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Archivo Histórico Nacional. Sección Real Seminario de Nobles de Madrid. Herrera Navarro Juan. Universidades, 666-1, exp. 12. 1733.
- Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Santiago. Herrera Navarro, José de. Expediente 3896.

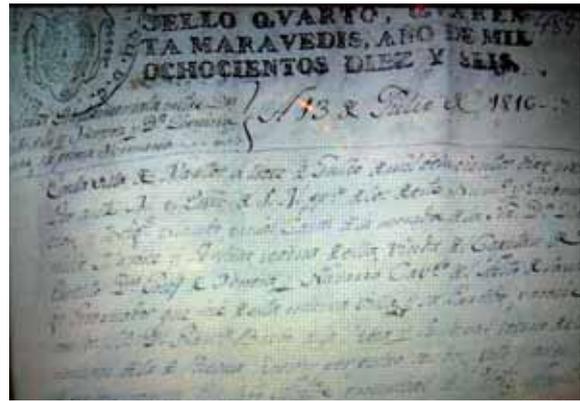


Fig. 6

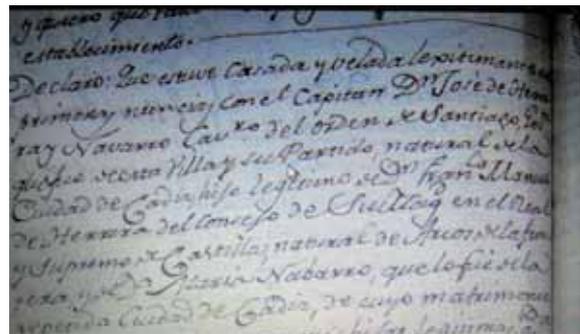


Fig. 7

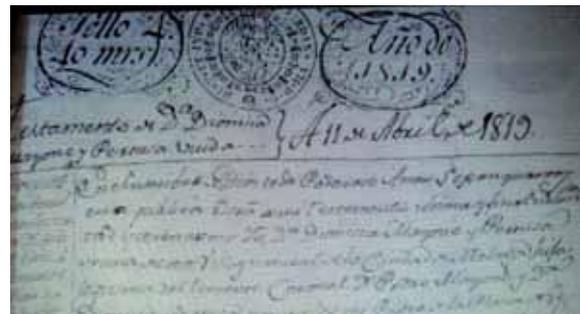


Fig. 8

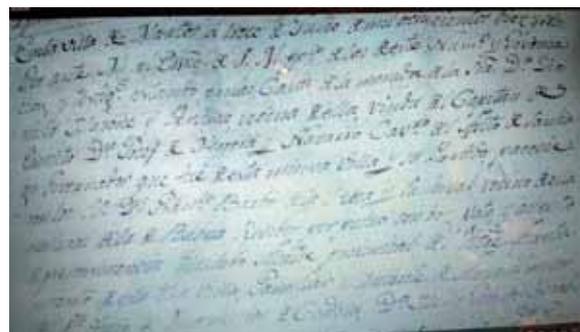


Fig. 9

- Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolos Notariales de la villa de Martos. Blas de la Cámara Tobilla. Año de 1816 y 1819.
- García Caballero, Abundio. «La Encomienda de la Peña de Martos en el siglo XVIII». *Aldaba* n.º 12, pp. 29-34, año 2002.

Emilio Canis Martínez, General de Brigada de Infantería y Héroe de la Guerra del Rif

Juan Barba Lagomazzini
Capitán de Ingenieros

En la entrada superior del cementerio de Martos hay una tumba con este nombre, sin fecha. Se trata de uno de los muchos personajes ilustres que ha dado Martos, don Emilio Canis Martínez, militar. Con su nombre fue designada, en la primera mitad del siglo XX, una de las principales calles de nuestro pueblo, denominada popularmente como calle La Fuente. Sin embargo, su biografía es prácticamente desconocida.

Emilio Canis nació en Martos el día 21 de diciembre de 1873, en el seno de una familia de *grandes impositores*. Era hijo de Don Luis Canis Liébana y Doña Angustias Martínez Caño, nieto, por el lado paterno, del hacendado Miguel Canis Ocaña y de Francisca Gabina Liébana Chamorro; y, por parte materna, del cirujano José Martínez Rosa y de Antonia del Caño Peña.

No sabemos nada de su infancia y el primer dato fehaciente con el que contamos es que opositó para ingresar en la Academia General Militar. Entró en ella el 7 de julio de 1891, con la edad de 18 años, quizás algo tardía en su promoción, cuya media de ingreso era de 15 años.

Finalizó sus estudios en la citada Academia, con la graduación de Segundo Teniente (alférez) del Cuerpo de Infantería, el 10 de julio de 1894. Su primer destino, como abanderado, fue el Regimiento de Infantería de Córdoba nº 10, sito en la guarnición de Granada. Durante ese periodo nos consta, por su hoja de servicios, que aprovechaba sus breves permisos para volver a Martos.



Más tarde, en 1895, fue enviado a Cuba con el fin de acabar con las revueltas que tuvieron lugar en los primeros meses de ese año y que supusieron el inicio de llamada guerra de Cuba. A lo largo de 1895, España mandó quince mil militares para sofocar el levantamiento de la provincia sublevada. El joven Canis marchó en el primer batallón expedicionario siguiendo un largo periplo. Viajó desde Granada, en ferrocarril, hasta Cádiz, donde embarcó a bordo del vapor *Alfonso XIII* el 29 de noviembre de 1895.

Desembarcó el 15 de diciembre en La Habana y, al día siguiente, subió al vapor *Julia* con rumbo a la última etapa de su destino, Mayarí (hoy Santiago de Cuba), donde llegó el día 19.

El 17 de marzo de 1896 tuvo su bautizo de fuego, luchando contra los *mambises* -guerrilleros independentistas cubanos- en defensa de la plaza. Ascendió, por antigüedad, a Teniente en septiembre, permaneciendo en el mismo destino. En 1897 embarcó con su Unidad hasta Sagua de Tánamo, al objeto de expulsar a los rebeldes de aquella zona.

Allí combatió, el 18 de marzo, a las órdenes del Teniente Coronel Feliciano Velarde y Zabala en la zona de Río Grande; el 19 en Cabonicó; el 28 en Catalina de Revé y en Las Ánimas Doloridas. Por el valor demostrado en esas incursiones, fue recompensado con dos Cruces al Mérito Militar, con distintivo rojo, las primeras de las cinco que obtuvo a lo largo de su carrera.

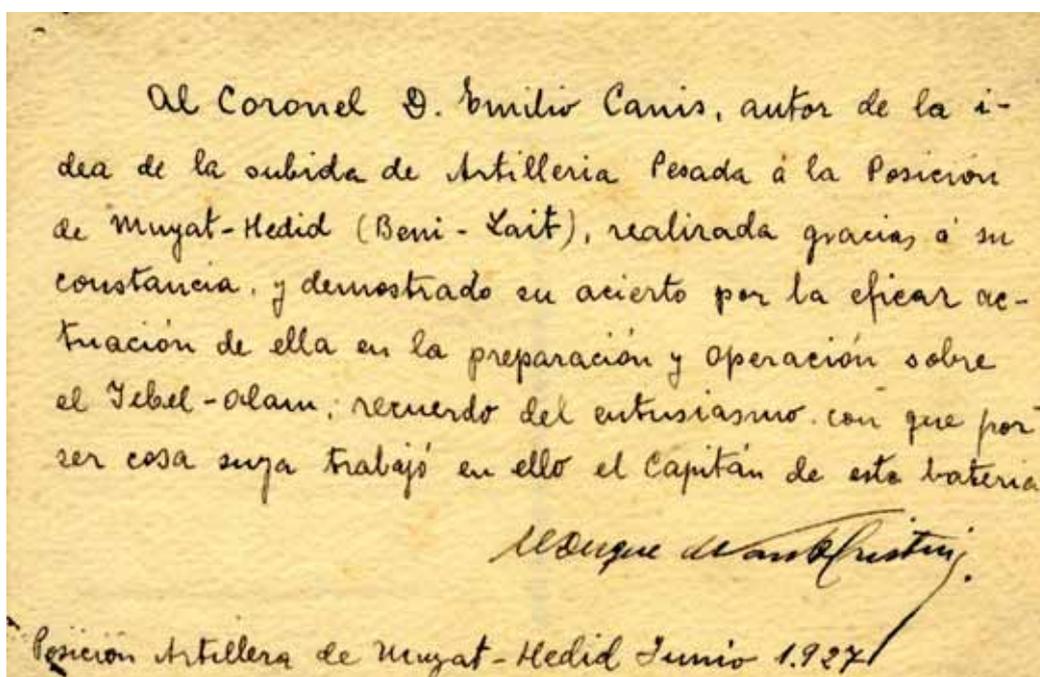
A pesar de las vicisitudes por las que pasaba en Cuba, Emilio Canis tuvo tiempo para contraer matrimonio con Doña Josefa de los Dolores Matute y Felicó, natural de Maracoa, provincia de Santiago de Cuba, el 17 de noviembre de 1897 en Mayarí.

Por necesidades de la guerra, fue adscrito al Regimiento de Infantería de Aragón nº 21, ubicado en la misma zona de operaciones. Iniciado el nefando año de 1898, el Teniente Emilio Canis siguió participando y combatiendo en todas aquellas acciones que le eran ordenadas: Loma Castellano, Seborucon, Pontezuelon, Mayarí y Holguín. Precisamente, en este último lugar se desarrolló un duro combate, en concreto en La Caridad, en el que resultó herido el Comandante Baltasar Gavasí y varios de sus sol-

dados. Canis se ocupó de su evacuación y traslado hasta Holguín, bajo un fuerte hostigamiento de los sublevados, acción que fue recompensada con la tercera Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo.

Ya, a finales de 1897, el gobierno de los Estados Unidos advirtió a España que la guerra afectaba sus intereses, exigiéndole reformas para lograr la paz. El gobierno de Madrid otorgó a Cuba una amplia autonomía, equiparable a la del Canadá británico, inició una serie de reformas políticas y declaró un armisticio. Se formó un gobierno autonómico y se eligió un nuevo Parlamento insular bicameral, en unos comicios ganados por el autonomismo moderado.

Sin embargo, los rebeldes cubanos declararon que ya era demasiado tarde para un arreglo pacífico y aseguraron que solo se detendrían hasta lograr la independencia. Como es conocido, el acorazado estadounidense *Maine*, que estaba de visita en la bahía de la Habana, explotó. Estados Unidos acusó a España de dicha agresión y anunció una guerra inminente. Ante esta amenaza, el Capitán General de Cuba, Ramón Blanco, le propuso al General



Esta nota le es remitida a Emilio Canis, en junio de 1927, junto con un espléndido reportaje fotográfico sobre su más importante operación militar al frente de la llamada Columna Canis integrada por 5.300 hombres: la subida de la artillería pesada a la posición de Beni Sait. Como dato anecdótico señalaremos que en dicha operación y a las órdenes de Canis, se encontraba el entonces Teniente Coronel Varela, luego famoso General que sumó al Golpe de Estado de 1936.

En este artículo se reproducen algunas de las citadas fotos. Estas, como la nota manuscrita, nos han sido cedidas gentilmente para su reproducción por D. José Carlos Montilla Canis, nieto del General.

Máximo Gómez, líder de los rebeldes, una alianza para enfrentarse a los norteamericanos. El General Gómez se negó rotundamente, al recibir órdenes del gobierno rebelde de apoyar al ejército estadounidense. La contienda cambia de rumbo, pues entra en ella Estados Unidos. La declaración de guerra a España no se dejó esperar y los combates que antes se centraron en tierra se trasladaron al mar. La flota realista no pudo responder a los modernos acorazados estadounidenses. La toma de Santiago de Cuba el 3 de julio de 1898 y, en general, la superioridad militar de las tropas norteamericanas, apoyadas en todo momento por las fuerzas cubanas, al mando del General Calixto García, jefe cubano del departamento oriental, obligaron a los militares españoles a rendirse. El 10 de diciembre de 1898 se firmó en París el Tratado de Paz, por el que España cedía a los Estados Unidos sus últimas posesiones de ultramar: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam. Luego tuvo lugar, como es de sobra conocido y pese a la indignación y protestas de los sublevados caribeños, la ocupación estadounidense de Cuba que no lograría su independencia hasta 1902.

Pues bien, nuestro protagonista fue repatriado el 11 de noviembre de 1898, embarcando en Gibara, en el vapor *Satrústegui*, con rumbo a la Península, llegando el 29 de noviembre al puerto de Barcelona. Al día siguiente, tras la obtención del pertinente permiso, se dirigió hacia Martos, donde permaneció por un periodo de dos meses.

A primeros de 1899 fue destinado al Regimiento de Infantería Extremadura nº 15, en Málaga, donde ascendió a Capitán el 21 de marzo de 1900. Desde allí fue enviado, como profesor a la Academia de Sargentos de Granada.

En 1902 vuelve a su antiguo destino, el Regimiento de Infantería Extremadura, para, en 1904, pasar un año en Canarias, adonde fue comisionado. A finales de 1909 asciende a Comandante por antigüedad.

En 1911 se inicia su periplo norteafricano que marcará indeleblemente su carrera. Desde Málaga viaja con su Regimiento a Melilla, a bordo del vapor *Lázaro*, para marchar, posteriormente, a la plaza de Nador. Allí participó, a las órdenes del General Villalón Fuentes, en los combates que llevaron a la toma de Monte Arruit, lugar fundamental para

el dominio del Rif central, y, como premio a su labor, obtiene su cuarta Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo. Como es sabido, en 1912 la guerra de África se agrava. El Comandante Emilio Canis participa en todas aquellas acciones para las que es requerido: protección de convoyes, aguadas y combates para la defensa de las plazas rifeñas... Los méritos contraídos en la campaña africana, sus excelentes dotes de mando y su liderazgo, fueron las razones que justificaron su destino a una de las unidades de choque de nuestra Infantería, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas nº 2 de Melilla, al mando del 1º Tabor de Infantería, con guarnición en Nador. Con su Tabor participó, apenas sin descanso, en la protección y guarda de la zona asignada del Protectorado de Marruecos. En la sangrienta toma de Tekermín mantuvo el puesto, con un valor excepcional hasta la llegada de las tropas que le relevaron. La captura de un nutrido grupo de rebeldes rifeños, junto con su caballería y

Elle fr. 2.
Arma de Infantería

Regimiento de Infantería Extremadura nº 15
1ª SUBDIVISION

D. Emilio Canis Martínez
nació en *Castellón* provincia de *Valencia* el día
veintinueve de *Diciembre* de mil ochocientos *setenta y tres*
Es hijo de *Don Luis Canis Llabana*
y de Doña *Angelina Castiella* y tiene los méritos,
servicios y circunstancias que a continuación se expresan:

Antigüedad que le corresponden los empleos y merecimientos			2ª SUBDIVISION		Tiempo que ha servido		
Grado	Fecha	Ant.	EXPUSOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO		Años	Meses	Días
31	Agosto	1891	Alumno de Infantería por R. O.		5	12	18
12	Julio	1894	Segundo Teniente de Infantería por promoción		3	..	21
1	Agosto	1896	Primer Teniente de Infantería por antigüedad		3	2	9
2	Septiembre	1897	Capitán de Infantería por antigüedad		15	2	04
21	Agosto	1900	Comandante de Compañía por antigüedad		5	2	1
22	April	1906	Comandante Coronel de Infantería por antigüedad de guerra		5	11	17
23	Julio	1909	Comandante de Infantería por antigüedad		3	6	28
1	enero	1925	General de Brigada		5

ARCHIVO GENERAL MILITAR
SEGOVIA

Activo hasta: 30 de Abril de 1921
Pase Juleta de 1921

37 1 23

Hoja matriz del expediente de Emilio Canis Martínez, custodiada en el Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª, legajo C-294

armamento, y el hecho de que las [mínimas], bajas de su unidad fueron objeto de otras condecoraciones, una nueva Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo y, además, citado como distinguido en la Orden de la Plaza de Melilla.

El 6 de junio de 1915 fue el artífice de la brillante toma de Hassi Berkan, siendo ascendido a Teniente Coronel por méritos de guerra y asignándosele el mando del Grupo de Fuerzas Regulares nº 3 de Ceuta.

El 7 de abril de 1919, y al mando de su grupo con destino a Alcazarquivir, fue atacado por diversas Compañías de rifeños, siendo rodeado varios días. Su buen hacer logró no sólo rechazar a estos sino capturar al hijo del célebre Brelay, llamado Mohamed Abderraman Ben el Haelis del Aduar de Dar el Hacha¹. El 12 de julio, sobre las 9 de la noche, fue herido de dos balazos, uno en el brazo derecho y otro, más grave, en el vientre, negándose a ser evacuado, y permaneciendo al mando de su grupo toda la noche. Pese a los fuertes ataques de los rifeños con bombas de mano y a la bayoneta, consiguió repelerlos. Al día siguiente llegó en su auxilio la columna del Coronel Rodríguez del Barrio y el Teniente Coronel Canis fue evacuado, junto con el resto de heridos, al hospital de Ceuta. Desde allí viajó posteriormente a Madrid para seguir siendo tratado de sus graves heridas. Pese a las secuelas, a petición propia, solicitó el alta médica y el 20 de octubre regresó a Ceuta. El 6 de mayo de 1920 asciende a Coronel, dejando el mando de su amado Grupo de Regulares nº 3 de Ceuta.

Desde allí ha de volver a la península, en concreto a Pamplona, donde se le asignó el mando del fuerte Alfonso XII² y ejerció de Director de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército. El fuerte de Alfonso XII, también denominado de San Cristóbal, fue clausurado en 1919, al quedar obsoleto tras la aparición de la aviación. Canis, sin embargo, permaneció allí hasta 1921. Este acontecimiento, el nacimiento de la aviación como nueva arma en el campo de batalla, no pasó desapercibido para el inquieto Emilio Canis, de ahí que, trasladado en 1923 al Campamento de Carabanchel, organizó, tanto allí como en Los Alcázares, un curso de investigación de carácter preparatorio de tiro de armas portátiles desde y contra aeronaves, en colaboración con la recién creada Escuela de combate y bombardeos aéreos.





El 19 de julio de 1924 fue nombrado Gobernador militar de Ávila y jefe del Regimiento de Infantería de Reserva.

Pero África le sigue llamando y participa en la conocida iniciativa del General Miguel Primo de Rivera, ya en el Gobierno, que se reveló con el paso del tiempo como un gran acierto del Dictador: el desembarco de Alhucemas, con el que se logró poner fin a la llamada Guerra de África que venía desangrando a España, en todos los sentidos, desde muchos años atrás. Así, el 31 de octubre de 1925, tras el citado desembarco, se le asigna a nuestro protagonista el mando de la Primera Brigada de Cazadores de Tetuán, llevando a cabo la rendición y sumisión de las kábilas rifeñas, destruyendo sus fortificaciones y retirando las municiones y víveres que aseguraban su supervivencia. Su acción contribuyó, de una manera determinante, a la pacificación del Rif en 1928, permaneciendo en Tetuán hasta que esta tuvo lugar³.

El 3 de noviembre de dicho año, y como premio a su contribución a la paz, fue ascendido a General de Brigada. Con dicho rango estuvo al mando de la Segunda Brigada de Infantería de la Octava División en Barcelona hasta su muerte, acaecida allí, a los 56 años de edad, el 22 de abril de 1929.

NOTAS:

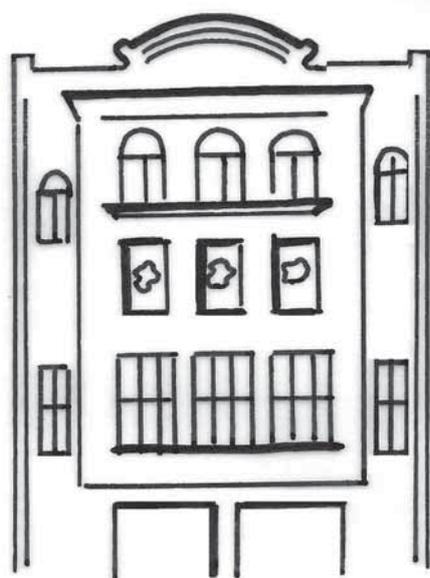
¹ Conforme figura en el archivo antes citado: «en esta operación no perdió ninguna acémila y solo hubo 10 muertos, un oficial y nueve soldados» (Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª, Legajo C-294).

² Este fuerte, con posterioridad a su clausura como Centro de Tiro, fue utilizado como prisión en la II República y tras la Guerra Civil, hasta 1945.

³ En la edición del diario *La Vanguardia*, de 7 de diciembre de 1926, apareció la siguiente crónica: Noticias oficiales de África: El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada por Presidencia dice así: «Según había anunciado el General en jefe se ha realizado hoy una operación sobre la cábila de Beni Lait, en la forma siguiente: la noche pasada la harca de López Bravo partiendo de Ayalantín y apoyada por el grupo de harca y mehalla Álvarez, ocupó por sorpresa la antigua posición de Muñoz Grandes. Al amanecer se estacionaron en la cresta de Beni-Zeit, hacia el Este, apoyados por regulares procedentes de Bu-Arras, al mismo tiempo que la columna Canis, formada por fuerzas indígenas y procedentes del zoco Arba de Beni Asan, ocupaba la cábila de Mejaini e invadía la cábila hacia el Oeste, realizando la unión de ambas fuerzas por Andar a las nueve de la mañana. A las tres de la tarde el harca López Bravo ha ocupado la meseta de Timisar completándose así la operación mediante la cual queda en nuestro poder Beni Lait, que ampara la margen del Idaba de Beni Azar, teniendo franco acceso hacia Beni Aros, a través de Magaretz. Sólo ha habido que lamentar catorce bajas indígenas. Resto de la zona, sin novedad».



PATRIMONIO





Del pasado efímero. El Castillo

Antonio Teba Camacho
Cronista Oficial de Martos



1 - Vista de la Alcazaba desde la calle Santa Bárbara donde se aprecia el lienzo de muralla que rodeaba al recinto

Antes de comenzar, hagamos justicia y atribuyamos la mayor parte del posible mérito que tenga este artículo a los autores o difusores de las fotografías que mostramos. Ya en el número anterior citábamos a algunos de ellos, en concreto a Esteban Chamorro, José Antonio Castro y Paco Fuentes; en el actual ellos siguen siendo los principales «suministradores» de material fotográfico, pero hay otros como Miguel Yeguas, Manuel Ramírez, Mercedes Ortega, Gustavo Pérez Pulido, Carmen Lara, José María Consuegra, Jesús Chamorro, Francisco Melero y un largo etcétera, a los que pedimos disculpas por no citarlos aquí, y a quienes quedamos agradecidos por sus magníficas colaboraciones en redes sociales que contribuyen grandemente a la difusión y el conocimiento de nuestra localidad. Vaya desde aquí nuestro aplauso a su altruista labor, que llega a ser tan generosa que, en muchas ocasiones, constituye un verdadero problema escoger las fotografías que se van a publicar, ya que son muy numerosas las que cuelgan en las redes.

Ahora, continuando con el camino emprendido en el número anterior, vamos a fijarnos en otro enclave peculiar y destacado de nuestra localidad, nos referimos al Castillo. (Foto 1)

A la fortaleza baja marteña siempre se la ha conocido como El Castillo y, por extensión o simpatía, a todo el barrio se le ha llamado así. Delimitar sus confines sería algo complicado, ya que podríamos extenderlo por la Virgen de la Villa, calles Campanario, Nueva, Motril, Baluarte, Lepe, Hospital, Carvajales, etc., llegando en algunos lugares a chocar con el de la Fuente Nueva y en otros con el de La Plaza. Bien es cierto que nos podríamos acoger a la división que se hacía de los barrios de la ciudad y toda esta zona estaba englobada en un gran barrio que podríamos llamar Fuente Nueva (según la división, por distritos, que con motivos electorales se hacía en nuestra población a a partir de la Restauración borbónica, hecha en la persona de Alfonso XII), pero sería, en nuestra opinión, despersonalizar este enclave. Por tanto, nosotros sólo nos vamos a centrar en lo que era La Alcazaba y algunas calles adyacentes, dejando para otra ocasión el resto del barrio.



2 - Vista general del recinto desde las faldas de La Peña.
En su parte derecha se aprecia la Casa de Gobernación



3 - Acceso desde la actual calle Franquera a la plaza-mirador
de la Virgen de la Villa



Su origen se remonta bastante en el tiempo; es legendaria la creencia de que pudo ser un santuario ibérico, dicho con todas las reservas posibles, por ser tradición en esos pueblos que tuviesen sus santuarios en lugares apartados y elevados (por esta razón bien pudo serlo la zona donde está situada la iglesia de la Virgen de la Villa), creencia que podría reafirmarse por los hallazgos en la excavación de la torre Almedina. Pero fue en época musulmana cuando este área adquirió su aspecto de gran fortaleza defensiva que, posteriormente, se acentuaría tras la conquista cristiana, al ser nuestra ciudad parte muy importante de la defensa de la frontera con el reino nazarí de Granada. Como ya hemos insinuado antes, lo que nosotros hemos llamado siempre El Castillo, era La Alcazaba o recinto donde se concentraban los puestos de mando, las principales dependencias, etc. (Foto 2) de la ciudad de entonces; este recinto estaba presidido por la imponente Torre del Homenaje, torre que, en el caso de Martos, no cumplía exactamente las funciones que su nombre indica ya que, sabido es, era, en la gran mayoría de las ocasiones, lugar de residencia del señor del castillo y de todos los territorios aledaños a él y, por extensión, lugar donde se celebraban todas las ceremonias civiles importantes, tales como el acto de rendir homenaje al señor por parte de sus vasallos. En el caso de Martos es muy posible que en los primeros momentos sí la ejerciese, mas por la especial circunstancia de que los «señores» eran los monjes calatravos; la residencia les vendría pequeña, por lo que optaron por construir otro edificio más amplio, más acorde con sus necesidades, cerca de la torre y dentro de lo que era el patio de armas de la ciudadela. Este edificio sería conocido en siglos posteriores (recordemos que permaneció en pie hasta, prácticamente, dos décadas del siglo XX) como La Gobernación.

4 - Subida actual desde la calle de la Villa hasta el recinto de la Alcazaba,
antes acceso secundario al Castillo

Pero vayamos con orden, ¿cómo se accedía a este recinto? Tenía su entrada principal (había otra secundaria por la calle de la Villa, por la cuesta que actualmente comunica la plaza con el Castillo) (Fotos 3 y 4) por la calle llamada Tranquera hasta bien entrado el siglo XX. ¿Por qué se llamaba así?, simplemente porque, como su significado indica, una tranquera es una especie de puerta o un obstáculo que impide la entrada a algún lugar. En este caso habría una tranquera que impedía o dificultaba la entrada al recinto. Posteriormente, cuando se derribaron parte de las murallas y el obstáculo, la calle pasó a denominarse Franquera, es decir, que ya había pasado franco hasta el lugar (Foto 5). Pues bien, accediendo por la Tranquera se llegaba a la calle Almedina, donde habría una puerta flanqueada y protegida por una o dos torres (varía según las versiones); al flanquear la puerta nos encontraríamos un recodo (muy recomendado y usado en las construcciones defensivas, por lo adecuado que era este trazado para dificultar el paso de los potenciales asaltantes) que nos llevaba al patio de armas. (Foto 6)



5 - Calle Franquera, antes Tranquera, vía principal de acceso al Castillo



6 - Calle Almedina, que muestra en la actualidad un lamentable estado, consecuencia del abandono

Como hemos dicho, una vez superado estos obstáculos llegaríamos al patio de armas de la Alcazaba; allí estarían, además de las principales dependencias, como son las Torres del Homenaje y Almedina y la Casa Gobernación, otras edificaciones

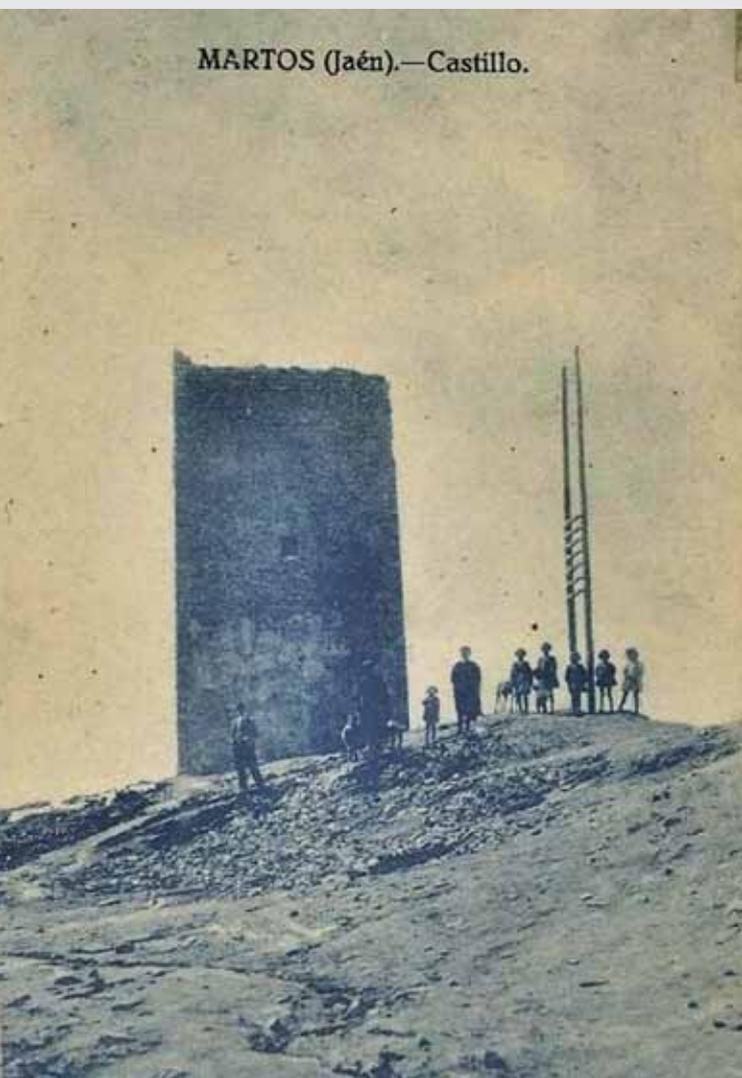
como almacenes, cuadras, herrerías, alojamientos de la tropa..., elementos típicos de estas construcciones que, al dejar de ser útiles como elementos defensivos, se fueron abandonando y llegaron a desaparecer. La muralla que defendía a la ciudadela permaneció cerrada durante varios siglos (a finales del siglo XIX se seguía llamando a la calle La Tranquera) como lo demuestra, por ejemplo, el acuerdo del 4 de febrero de 1901, cuando se aprobaba que «tan pronto como se terminen las obras del Hospital y Estación Telefónica, se proceda a tapar la puerta del Castillo por la calle de la Villa, cuya puerta, para su colocación, será entregada por Manuel Muñoz Escobedo, quien la tiene desde que se quitó para sacar los materiales allí acumulados». Bien es verdad que sus condiciones de conservación no eran las mejores, y en muchos tramos la ruina se enseñoreaba y amenazaba a los aledaños, como ocurrió en 1924, cuando se leyó un escrito del vecino Manuel López Peña y otros, al que se añadía un informe del maestro de obras municipal. En el escrito se avisaba del peligro de derrumbe inminente «de la muralla que rodea a la Torre del Homenaje» y cuya caída ocasionaría, si no se atendía a su inmediata reparación, «el enterramiento de las casas de esos vecinos». La Corporación acordó que «si hay medios para proceder a la demolición de las referidas murallas que se verifique con la mayor rapidez».



7 - Vista de la torre Almedina, en la que se aprecian los restos de viviendas adosadas a ella



8 - Tres imágenes de la torre Almedina, en las que se muestran diversas etapas de su rehabilitación



Los elementos principales del patio de armas han corrido suerte diversa. Por un lado tenemos la Torre Almedina que, paulatinamente fue engullida por el caserío, transformándose en vivienda con el paso de los años, desde que el recinto armado perdió importancia por el fin de las guerras fronterizas. Su conversión en vivienda, y al ser rodeada por otras, hizo que casi dejase de apreciarse su imponente aspecto. Así permaneció hasta prácticamente los tiempos actuales, cuando su recuperación por el Ayuntamiento ha posibilitado la investigación, restauración y conocimiento de los restos de otras épocas que encerraba (Fotos 7 y 8).

En cuanto a la Torre del Homenaje, ésta permaneció inhiesta y aislada en su emplazamiento (Foto 9), sufriendo las inclemencias del tiempo y el abandono motivado por su pérdida de utilidad directa y la escasez de fondos del Ayuntamiento que impedía actuaciones en ella que hiciesen más factible su aprovechamiento en otros usos. Posteriormente, al igual que su hermana de la Almedina, se consintió su ocupación por parte de algunas familias y su uso como vivienda. Antes de este uso tuvo diversos «empleos»; por ejemplo, fue utilizada como cancha de frontón o «juego de pelota», tal como nos lo documenta el escrito que presentó en el Ayuntamiento, el 7 de

9 - Preciosa imagen de la torre del Homenaje aislada de construcciones adosadas



10 - Vista del patio de armas y de la torre del Homenaje donde se aprecia un lateral de la torre blanqueado, tal vez haciendo función de frontón y de pantalla de cine.

mayo de 1894, Francisco Gálvez Santiago; en él pedía permiso «para establecer en el Castillo, contra la pared de la Torre, un frontón o juego de pelota», de ahí que en algunas fotografías aparezca parte de la Torre pintada de blanco, tras el revocado que se haría para aplanar su superficie. Su petición fue aceptada, pero esta concesión tuvo diversas incidencias, tal como prueba la moción que presentase el 4 de junio del mismo año, apenas un mes más tarde, el concejal republicano Francisco García Pimentel, quien afirmaba en la misma que «de constaba el mal estado en que se encontraba el juego de pelota en el frontón del Castillo». Tras esta denuncia el aludido Francisco Gálvez, una semana más tarde, cedía el arriendo del frontón al hermano del concejal denunciante Pedro García Pimentel. También, ocasionalmente, se utilizó como pantalla de proyección del incipiente espectáculo cinematográfico, algo parecido a los posteriores cines de verano (Foto 10). Casi en nuestros días, y tras la recuperación que hizo el Ayuntamiento, se restauró y se le dio un uso turístico y cultural (Foto 11), aunque tuvo que pasar antes una última peripecia; fue en los inicios de la década de los 80 de la anterior centuria, cuando se intentó colocar en su terraza una antena de televisión (UHF) con motivo de la celebración, en nuestro país, del Mundial de Fútbol en 1982. Afortunadamente este tentativa no fructificó, siendo avalado este rechazo por la Consejería Local de Bellas Artes, órgano del que no tenemos más noticias que esta.



11 - La torre del Homenaje ya rehabilitada y reconvertida para usos culturales y turísticos

El patio de armas quedó sin edificaciones secundarias, que fueron desapareciendo por su abandono tras dejar de tener utilidad defensiva y por la incomodidad que suponía su uso con respecto a otros emplazamientos (Foto 12). Este lugar se convirtió en una especie de almacén de materiales de deshecho, tal como hemos visto antes. Así pasó siglos, pero, eso sí, cerrado y rodeado del cerco de murallas, hasta que, tras la Guerra

12 - Vista de la torre y del patio de armas, totalmente amurallado y sin edificaciones añadidas en su interior





13 - Vista del espacio que ocupaba el antiguo patio de armas con las viviendas que se construyeron en él



14 - La torre, antes de su rehabilitación, con las casas construidas en los años 40 de la pasada centuria



Civil de 1936-39, y en vista de la acuciante necesidad de viviendas que tenía la población, se promovió la construcción en él de una pequeña barriada de viviendas *ultrabarat*, al amparo de la adopción de Martos por Franco, en los años 40 de la pasada centuria (Fotos 13 y 14).

El último gran elemento de este espacio sería el que hemos citado como Casa de Gobernación. Se trataba de un gran y vetusto edificio que serviría como alojamiento de los monjes calatravos y, al mismo tiempo, lugar de residencia de los dirigentes, donde se tomaban las decisiones del municipio (Foto 15). Para simbolizar este dominio, se abrió una pasarela que permitía desde ella tener el control visual de la Plaza, centro neurálgico religioso y político de la población. Tras las desamortizaciones de mediados del XIX, las de Mendizábal y Madoz, pasó a poder municipal y se instalaron en él diversas oficinas, escuelas, almacenes, etc.; bástenos un ejemplo, en 1895, según consta en acta municipal, acogía a la Estación Telegráfica, a las clases de niños de los profesores José Navarro, Rafael Sánchez y Ramón Martínez y a la de niñas de María Ponce. Igualmente a la clase de dibujo que impartía el jefe de la Estación Telegráfica y al local donde se alojaban los soldados y los caballos de la parada de sementales que, anualmente, venían a nuestra población. Incluso llegó a funcionar como teatro, donde se representaron las obras de los mejores dramaturgos nacionales y locales, como el marteño, aunque nacido en Baeza, Luis Carpio Moraga, que representó allí algunas de sus obras teatrales, como *Honra y amor*, representada en Martos por la compañía del célebre actor, en aquellos años, Emilio Portes). Su estado de conservación fue bastante precario y necesitó numerosísimas *chapuzas*, siempre condicionadas por la escasez de los fondos municipales (las actas municipales están plagadas de peticiones y reclamaciones advirtiendo de riesgos de derrumbes, de goteras, etc.), hasta que fue derribado en el primer tercio del siglo XX.

15 - Vista del recinto en la que se aprecia, a su izquierda, nítidamente la Casa de Gobernación

[no quisiéramos terminar sin citar]. Aunque ya hemos dicho que quedarían en el barrio muchos elementos por describir, dos de ellos que por su cercanía al Castillo nos hace incluirlos en él. Por un lado la calle Camarín y su paso elevado, resto medieval de nuestro pasado, que unía la Institución Castilla con la casa siguiente. Lamentablemente, en los años 80 del siglo pasado fue derribado por amenazar ruina, sin plantearse su rehabilitación (Foto 16). El otro elemento sería un magnífico edificio que estaba situado en la calle de la Villa, estrecha arteria que unía la Franquera con la plazoleta de la Virgen (Foto 17). Ese edificio, un palacete, perteneció a Francisco de Paula Ureña Navas, un toxiriano afincado en Martos, hombre polifacético y adinerado, dueño del cortijo El Madroño y otras propiedades agrícolas, así como del periódico de Jaén *El Pueblo Católico*, fundador de *El Eco Marteño*..., hombre culto que fue Académico correspondiente de la Española, notable poeta y escritor, político local y concejal de nuestra Corporación en diversas épocas... Tras su muerte, ocurrida en la Guerra Civil, el edificio fue adquirido por el Ayuntamiento a sus herederas, en 1946, por la cantidad de 75.000 pesetas (en la venta intervino el malagueño, que después sería Alcalde de Martos Francisco de Palua de Castro y la Garza), con el fin de radicar en él a todas las secciones sanitarias del Municipio; posteriormente fue la sede de la Casa de Socorro (Foto 18) hasta que, también lamentablemente, fue derribado dentro de la operación urbanística para ampliar el espacio que hizo que desapareciese la calle de la Villa y se crease la plaza que hoy existe con el mirador (Foto 19).



16 - Dos vistas de la calle Camarín, antes y después del derribo del paso elevado tan típico



17 - Vista de la calle de la Villa. A la derecha el edificio que fue Casa de Socorro

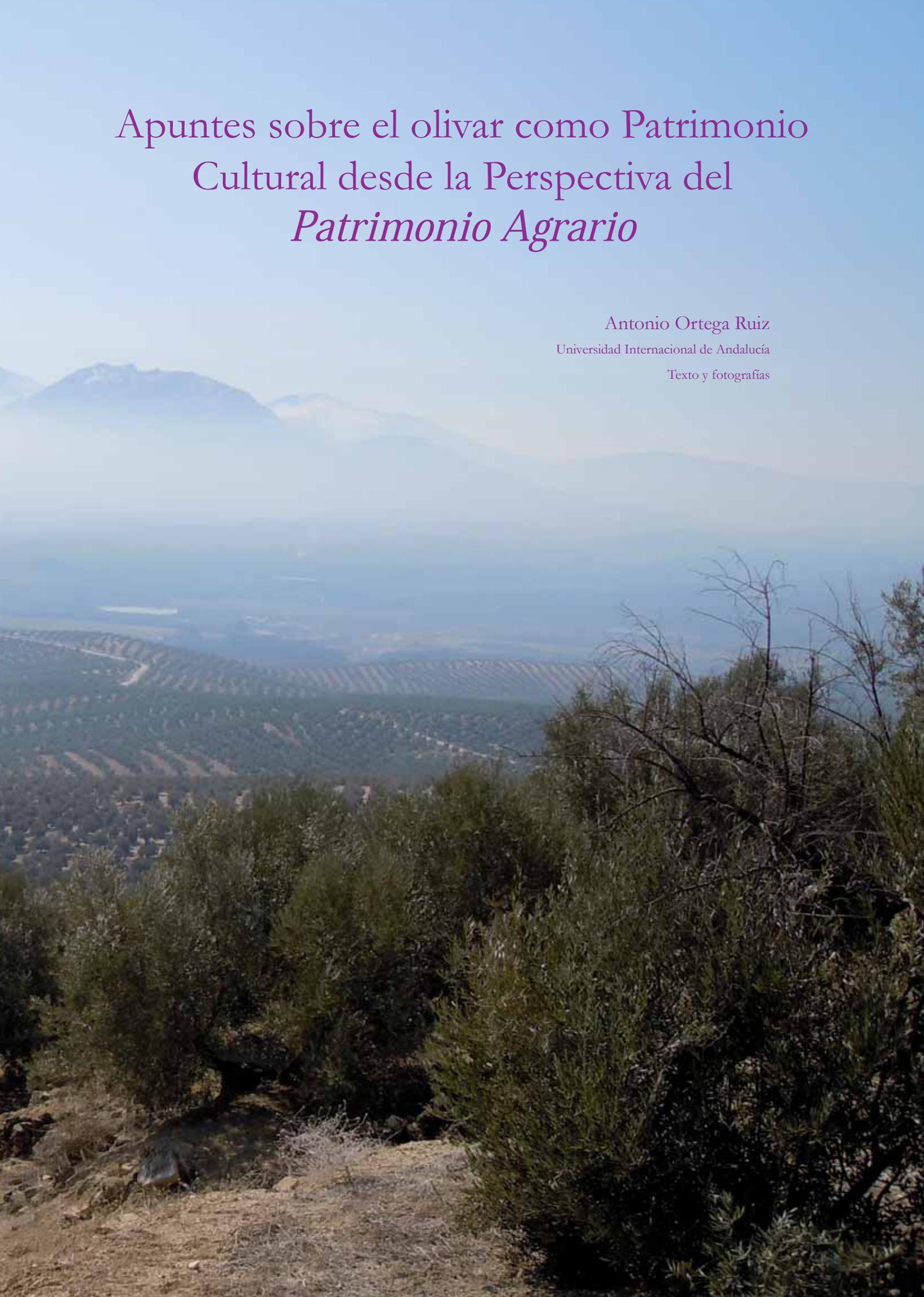


18 - Personal sanitario de la desaparecida Casa de Socorro

19 - Vista actual de la plaza, una vez derribado el edificio que acogía la Casa de Socorro





The background of the cover is a wide-angle aerial photograph of a valley. In the foreground, there are several olive trees with dark green, silvery-green foliage. The middle ground shows a vast, terraced olive grove that follows the contours of the valley floor. In the distance, a range of mountains is visible under a clear, light blue sky. The overall scene is bright and clear, suggesting a sunny day.

Apuntes sobre el olivar como Patrimonio Cultural desde la Perspectiva del *Patrimonio Agrario*

Antonio Ortega Ruiz

Universidad Internacional de Andalucía

Texto y fotografías

Ante el planteamiento a la UNESCO para que el olivar sea declarado Paisaje Cultural en la lista de Patrimonio Mundial, Antonio Ortega nos plantea un interesante análisis y unas acertadas reflexiones sobre el patrimonio agrario, tantas veces denostado pero que, paradójicamente, supuso la primera gran revolución en la Historia de la Humanidad: la del laboreo de la tierra, el asentamiento humano y la complejísima red cultural que, a lo largo de tantos y tantos años, se ha ido tejiendo entre nosotros.

INTRODUCCIÓN

Hasta hace bien poco el mundo rural ha sido considerado desde una doble perspectiva, como un territorio atrasado o como un espacio idílico, generando estereotipos humanos, sociales y territoriales que han terminado construyendo un fuerte antagonismo en el que ha dominado la imagen del mundo rural como representación del atraso cultural, social y económico en contraposición al mundo urbano, paradigma del desarrollo, la modernidad y el progreso (Ortega, 2010). A pesar de la ruralidad dominante y del peso fundamental de la economía agraria en las sociedades humanas durante la mayor parte de la historia, el mundo rural en general, los agricultores y ganaderos en particular, y sus construcciones culturales, han sido marginados, maltratados y contemplados desde presupuestos negativos que no se han eliminado en la actualidad sino, solo, atemperado y transformado.

La crisis capitalista del último cuarto del siglo XX en Europa evidenció, entre otras muchas cosas, el proceso de degradación que había venido sufriendo el mundo rural español: pérdida de importancia del sector agropecuario, despoblamiento, aculturación a favor de la homogeneidad de la modernidad urbana de raíz anglosajona, pérdida de señas de identidad, complejo de inferioridad, etc. La búsqueda de nuevos capitales y recursos que permitiesen remontar la crisis readaptando el sistema con nuevos procesos de crecimiento económico, la evolución en la consideración del medio ambiente y la naturaleza como *recursos* a valorar, conservar y utilizar, unidos a la paulatina ampliación de los bienes *patrimonializables*, han ido facilitando, desde finales del siglo XX, un progresivo proceso de revalorización de *lo rural* como algo potencialmente atractivo, como un ámbito apto para el desarrollo de nuevas funciones pero que, en general, se han enfocado hacia aspectos

recreativos, turísticos y de ocio subsidiarios de las necesidades urbanas. Todo ello ha significado un cambio en el modelo de relación campo-ciudad, apreciable en términos políticos, económicos, sociales y culturales. La importancia otorgada a la conservación de espacios naturales, la colonización de núcleos rurales cercanos a las ciudades, la promoción del turismo rural, el desarrollo de actividades deportivas y de ocio relacionadas con el patrimonio natural, etc., son ejemplo de ello.

Las propias políticas de la Unión Europea pusieron, a partir de la fecha indicada, como eje central de sus actuaciones el llamado *Desarrollo Rural*, aunque sus políticas agrarias, objetivamente, se han basado en un modelo especulativo de agricultura industrial competitiva y de concentración territorial, insostenible ambientalmente y trágico en sus consecuencias sociales y económicas, que han terminado por comprometer, al menos en España, el desarrollo y la existencia de muchas áreas rurales y han evidenciado una realidad objetiva: la ruralidad no es sólo pero sí es sustancialmente agraria (Ortega, 2010). Ese proceso de revalorización (con su componente de re-inención) de lo rural, paradójicamente, también está teniendo consecuencias negativas para el mundo rural y agrario, como, por ejemplo, la pérdida de peso de la actividad agro-ganadera tradicional, la casi desaparición de la diversidad de cultivos y de especies autóctonas, una nueva concentración de la propiedad fruto de la industrialización de la agricultura, o la transformación de su funcionalidad con la consecuente degeneración y modificación de las identidades culturales como consecuencia de la *turistización* de estos territorios según los gustos y necesidades del mundo urbano.

En este contexto general que apuntamos es en el que se ha ido consolidando el papel del territorio, no sólo como elemento aglutinador de *distintos pa-*

trimonios, sino también como un ente patrimonial en sí mismo. Es lo que se ha venido en denominar la «patrimonialización del territorio». El territorio «más que como un ámbito patrimonial debemos entenderlo, por un lado, como el soporte o contenedor de los diferentes bienes culturales y naturales, es decir, como contexto en el cual se entienden y cobran sentido dichos bienes, y, por otro lado, como un medio articulador de formas de entendimiento, organización, planificación y gestión de los recursos existentes, en este caso patrimoniales, es decir, como un instrumento (y dimensión) de gestión patrimonial en el territorio» (Castillo, 2009).

La incorporación de la dimensión territorial al concepto de patrimonio ha facilitado la identificación y valoración de nuevos tipos de bienes que tienen en el territorio su fundamentación o un componente básico de su naturaleza. Probablemente el concepto de Paisaje sea el más elaborado tanto teóricamente como en el campo de la normativa. Y el de Paisaje Cultural y otros asimilados (Zona y Parque Patrimonial) el que ha tenido una ma-

yor proyección, al referirse a una serie de bienes culturales y naturales que configuran una unidad territorial y que son susceptibles de gestión ordenada, llegando a ser reconocido por la UNESCO como un bien que puede ser incluido en la lista del Patrimonio Mundial.

«La incorporación de la dimensión territorial al concepto de patrimonio ha facilitado la identificación y valoración de nuevos tipos de bienes que tienen en el territorio su fundamentación o un componente básico de su naturaleza[...]

Nosotros pretendemos abrir nuevas vías, identificando y reconociendo los valores culturales generados por la actividad agraria (agrícola y ganadera) que, más allá de los bienes materiales e inmateriales que ha creado y crea, se sustentan en el carácter integrador de la propia actividad agraria que es la que los dota de su dimensión cultural y territorial.



FRANCISCO RUIZ, JUAN

Naranjos entre viejos olivares. Cherín (Granada)

LA ACTIVIDAD AGRARIA COMO CREADORA DE PATRIMONIO CULTURAL

La agricultura ha constituido, a lo largo de la historia, uno de los pilares fundamentales en la construcción de relaciones de producción, de clase, políticas, sociales, culturales y económicas de las sociedades humanas. Su papel en la historia del hombre es fundamental y dominante hasta el siglo XIX, y, en la actualidad, fuera de la gran cantidad de países en los que el peso del sector agrario sigue siendo primordial, representa algunos de los valores y bienes más relevantes para la humanidad como, por ejemplo, la alimentación, el desarrollo sostenible, la identidad territorial, la calidad de vida o la diversidad cultural y biológica.

Pero, a pesar de esa importancia, su consideración ha sido casi inexistente como consecuencia, entre otras cosas, de la imagen negativa y peyorativa que se ha tenido del mundo rural en general y del agrario en particular. Sin embargo, los procesos que hemos apuntado en líneas precedentes están favoreciendo un tímido intento de reconocimiento de la pluri-funcionalidad de la agricultura y de los valores que atesora (Silva, 2008). Se ha ido reconociendo el valor cultural de parte de la arquitectura agraria de las clases dirigentes (como cortijos y haciendas), los grandes complejos productivos relacionados con el patrimonio industrial (molinos, lagares, almazaras), determinados paisajes de especial valor ambiental o estético, o lo relacionado con bienes (materiales e inmateriales) de valor etnológico (aperos, fiestas, gastronomías, etc.). Sin embargo, hasta el momento ese reconocimiento y protección se ha circunscrito a bienes individualizados, descontextualizados, aislados, olvidando o marginando el elemento que los genera: la actividad agraria. A nivel territorial, los esfuerzos de protección se han centrado más en los valores naturales que en los culturales, con la consiguiente dificultad para el reconocimiento patrimonial de la agricultura, sólo aplicable en la normativa de protección (indirectamente y con esfuerzo) a figuras como las de Paisajes e Itinerarios Culturales de la Convención de Patrimonio Mundial de UNESCO; y, a nivel español y andaluz, a las de Sitio Histórico y Lugar de Interés Etnológico. La mayor parte de las Reservas de la Biosfera o de los Paisajes e Itinerarios Culturales incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial no tienen relación con el reconocimiento y la protección de los valores cul-

turales de la agricultura, sino con los estrictamente naturales o paisajísticos de esos territorios (Castillo y Martínez, 2014). En casi todos los casos no es la actividad agraria (que es la que genera los bienes culturales) la reconocida y protegida, sino un paisaje o, como mucho, un producto de valor industrial y comercial (al que se le suele añadir su correspondiente explotación turística). Resulta llamativo que la mayor parte de los Paisajes Culturales relacionados con la actividad agraria se centran en productos de valor económico (el vino, el arroz, o, en el caso que nos ocupa, el aceite, etc.). Y esto nos lleva a recordar que tampoco los cultivos han tenido un mejor tratamiento de reconocimiento y protección: siguiendo los datos ofrecidos por Rocío Silva (2008), de los más de 2.400 monumentos catalogados menos de 30 tienen relación con el legado de los cultivos y sólo 3 o 4 con paisajes de la agricultura.

«[...]Se ha ido reconociendo el valor cultural de parte de la arquitectura agraria de las clases dirigentes (como cortijos y haciendas), los grandes complejos productivos relacionados con el patrimonio industrial (molinos, lagares, almazaras), determinados paisajes de especial valor ambiental o estético, o lo relacionado con bienes (materiales e inmateriales) de valor etnológico (aperos, fiestas, gastronomías, etc.). Sin embargo, hasta el momento ese reconocimiento y protección se ha circunscrito a bienes individualizados, descontextualizados, aislados, olvidando o marginando el elemento que los genera: la actividad agraria[...].»

El caso de los Parques Naturales es un buen ejemplo de lo que decimos, ya que una figura que afecta a zonas habitadas con numerosos e importantísimos valores patrimoniales estrechamente ligados a la agricultura y la ganadería, en gran parte de los casos ha provocado importantes conflictos entre la protección y el mantenimiento de las actividades que dan sentido a esos territorios rurales, generando incomprendiones, pérdida de funcionalidades tradicionales básicas y una transformación (que no diversificación) en las mismas hacia la terciarización

de la actividad económica: abandono de actividades agrícolas y ganaderas y proliferación de servicios de ocio y turismo. Con la consiguiente *adecuación* cultural a los gustos uniformizantes de los visitantes.

En conclusión, entendemos que a pesar del progresivo reconocimiento de los valores patrimoniales de la actividad agraria², la desconsideración hacia el mundo rural en general y el agrario en particular, los casi inexistentes criterios de identificación patrimonial de los conjuntos agrarios (qué es patrimonializable y qué no), la falta de figuras adecuadas y específicas de protección, junto con el peligro creciente de destrucción o alteración irreversible de numerosos espacios y bienes agrarios históricos o tradicionales, convierten en urgente la necesidad de crear un sistema de protección basado en su condición cultural, que permita articular e interrelacionar todas las dimensiones patrimoniales que concurren en los bienes agrarios. A ello tenemos que sumar que la posición de marginalidad de la agricultura y la ganadería españolas dentro del modelo económico, junto al estallido de la nueva crisis capitalista manifestada en Europa a principios del siglo XXI, pueden suponer una parada y vuelta atrás en la situación del mundo rural, en tanto que

las agresivas políticas de recortes de inversiones públicas y el desmantelamiento del poder redistribuidor del Estado y el papel de los municipios están suponiendo la pérdida de servicios e infraestructuras públicas que habían logrado disminuir las diferencias entre mundo rural y mundo urbano. La pérdida de población, e incluso el abandono de poblaciones, no es un hecho menor ni aislado en gran parte de España.

Es imprescindible establecer criterios, identificar valores, determinar figuras de protección y arbitrar modelos de gestión que contemplen el patrimonio agrario desde un punto de vista integrador y basado en la funcionalidad básica (que no única) del mundo rural. Por tanto, y siguiendo los planteamientos formulados en la Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario (2013)³, creemos que este «está conformado por el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia». El número y variedad de bienes que pueden ser considerados como integrantes del Patrimonio Agrario es muy amplio: muebles (utensilios, aperos o herramientas utilizados para la labranza, transporte, almacenaje y manufactura de



Prensa de viga. Museo de la Cultura del Olivo.

los cultivos y el ganado), inmuebles singulares (elementos constructivos considerados singularmente: cortijos, huertas, graneros, cercados, eras, etc.), bienes inmuebles de conjunto (paisajes, sistemas de riego, agroecosistemas singulares, etc.), patrimonio inmaterial (creencias, rituales y actos festivos, conocimientos, gastronomía, técnicas artesanales, etc.) y patrimonio natural y genético (variedades locales de cultivos, razas autóctonas de animales, semillas, suelos, vegetación y animales silvestres asociados, etc.). Pero esa diversidad de bienes pierde su sentido si no se considera el carácter integrador que deriva de la propia actividad agraria, que es la que la dota de su dimensión territorial y cultural. Su singularidad radica en la simbiosis entre tres elementos fundamentales: su dimensión territorial, la interrelación entre bienes naturales y culturales, y la existencia, como elemento constitutivo principal de los bienes agrarios, de la actividad agro-ganadera, por lo que el mantenimiento de dicha actividad productiva es el que garantiza el adecuado entendimiento de esos bienes y de su continuidad futura. Sin agricultura no existe patrimonio agrario y sin agricultores y ganaderos no existe agricultura.

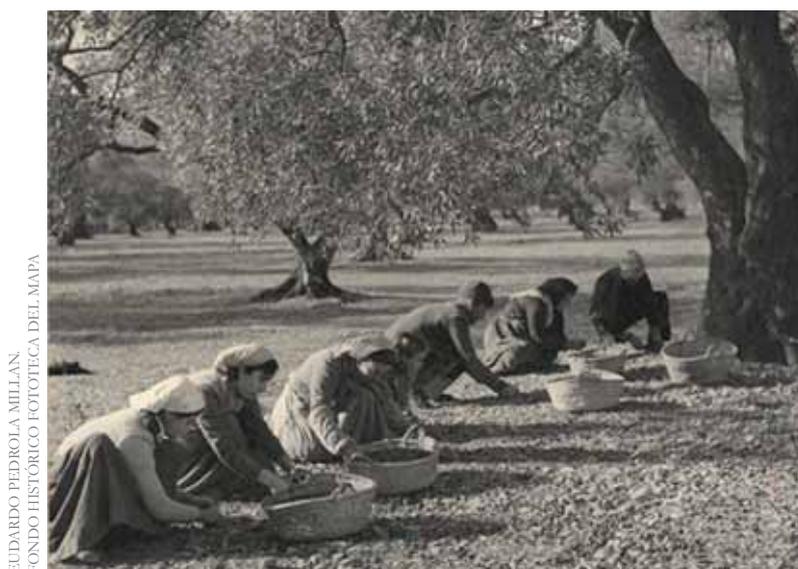
Un valor histórico-cultural que se identifica con la necesidad de preservar las prácticas tradicionales, todas aquellas contribuciones relevantes que la actividad agraria o ganadera ha hecho a la historia del hombre, su aportación a la alimentación, su relación armónica con el territorio a través de la explotación sostenible de los recursos naturales y su adecuación respetuosa con el medio físico-natural, o su contribución a la diversidad biológica y cultural.

Existen sobradas razones para el reconocimiento del Patrimonio Agrario como un Bien Cultural con perfil propio y diferenciado, que debe extenderse no sólo a los bienes que lo componen sino, también, a todas las personas vinculadas a esta actividad, sobre todo a los campesinos y a los pastores y, de forma muy especial, a las sacrificadas mujeres dedicadas a estas actividades, cuyo papel ha estado despreciado por su doble condición de mujeres y campesinas. Por tanto, resulta imprescindible

favorecer e impulsar el reconocimiento social de la actividad agro-ganadera, su rentabilidad económica, dignificar la imagen y el papel de agricultores y ganaderos, del medio rural con todos sus componentes, de sus propias identidades, más allá del valor otorgado por la modernidad urbana que, casi siempre, aplica políticas ajenas e ininteligibles para el sector.

«[...]resulta imprescindible favorecer e impulsar el reconocimiento social de la actividad agro-ganadera, su rentabilidad económica, dignificar la imagen y el papel de agricultores y ganaderos, del medio rural con todos sus componentes, de sus propias identidades, más allá del valor otorgado por la modernidad urbana que casi siempre aplica políticas ajenas e ininteligibles para el sector[...].»

Además, en el momento histórico en que nos encontramos, inmersos en las tendencias económicas, sociales, políticas y culturales descritas al principio, el mantenimiento de las prácticas agrarias históricas y tradicionales, con su armónica implantación en el territorio y su vinculación con un modelo de desarrollo sostenible, puede convertirse en un importante instrumento para luchar contra el deterioro ambiental, el aprovechamiento insustentable de los recursos o contra el hambre.



EUDARDO PEDROLA MILLÁN.
FONDO HISTÓRICO FOTOTECA DEL MAPA

Mujeres recogiendo aceitunas. Localidad desconocida. 1952

UN RÁPIDA MIRADA A LA PRESENCIA HISTÓRICA DEL OLIVAR

Resulta obvio resaltar el valor histórico del olivar pero, desde nuestro punto de vista, se hace necesario incidir en que ese valor histórico va más allá de constatar la evidencia de la presencia de dicho cultivo a lo largo de los siglos. Su importancia radica en la trascendencia cultural que la presencia histórica del olivo ha ido teniendo tanto en las gentes como en la sociedad, fundamentalmente andaluza y jienense, y las construcciones culturales (materiales e inmateriales) que ha ido generando. Las líneas que siguen en este apartado no tienen como objetivo hacer un análisis de la evolución de la superficie cultivada o de la producción, sino dar, a través de unos datos muy generales, una idea del valor que a lo largo de la historia ha tenido el olivar, especialmente en Jaén. Un valor cambiante en lo cuantitativo, pero con elementos permanentes en lo cualitativo, lo que nos ayudará a relativizar la imagen del paisaje actual del monocultivo y valorar su importancia histórica y cultural.

En la Hispania romana, el triángulo formado por Córdoba-Sevilla-Écija (con posteriores expansiones hacia la actual provincia de Jaén) fue el gran centro productor hasta finales del siglo III (Remesal, 2007), haciendo de la Bética el territorio de mayor producción mundial de aceite y convirtiendo en signo de romanización el consumo del aceite bético.

Pero será tras la consolidación del estado andalusí cuando se produzca un repunte del valor del olivo como referente económico y cultural. A pesar de que los olivares más extensos siguen siendo los de la zona del Aljarafe y Sevilla, desde Jaén hasta Badajoz y Coímbra las plantaciones de olivos se expanden y su incidencia cultural aumenta. A ello contribuyeron diferentes factores: la condición de planta sagrada otorgada al olivo en el mismo Corán⁴, el uso alimenticio del aceite vegetal por encima del de grasa animal por razones culturales y religiosas, e incluso el reconocimiento del valor paisajístico de las plantaciones productivas⁵. El olivo es el árbol bendito del que se extrae el aceite para ungirse y aliñar los alimentos, uno de los que forman parte de los jardines idealizados de la literatura. De hecho, la impronta cultural árabo-islámica en el universo del olivo es una de las más evidentes en la actualidad, como testifica la huella dejada en el

lenguaje relacionado con el olivo. La aceituna, el aceite y el olivo consolidan su importancia en la construcción de un complejo cultural nacido de su creciente peso en la agricultura, la alimentación e incluso el paisaje, y por lo tanto en las relaciones sociales y económicas. Sin embargo, a pesar de la abundancia de información sobre el aceite andalusí, es significativo que los tratadistas sobre agronomía centren su interés en el olivo y la conservación de las aceitunas (Chalmeta, 1996).

Tras la conquista castellana, la agricultura sigue siendo mayoritariamente de secano, los olivares más extensos están restringidos a pocos espacios y de escasa calidad, con algunos plantíos en zonas de regadío intercalados con otro tipo de arbolado. Las mejores y más extensas tierras son las dedicadas al cereal y, en segundo lugar, a los viñedos. La introducción del aceite en la cocina de los cristianos

«Resulta obvio resaltar el valor histórico del olivar pero, desde nuestro punto de vista, se hace necesario incidir en que ese valor histórico va más allá de constatar la evidencia de la presencia de dicho cultivo a lo largo de los siglos. Su importancia radica en la trascendencia cultural que la presencia histórica del olivo ha ido teniendo tanto en las gentes como en la sociedad, fundamentalmente andaluza y jienense, y las construcciones culturales (materiales e inmateriales) que ha ido generando[...].»

viejos será muy lenta, ya que la presión cultural hacía prevalecer el uso de la grasa animal en la comida como rasgo de diferenciación respecto de las costumbres de tradición judeomusulmana (Coronas, 1994). A pesar de la expansión que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XV, el olivar jienense era un policultivo propio de una economía de subsistencia necesitado de importaciones (Rodríguez, 1989 y 1993). En general, la producción en la mayor parte de las localidades de Jaén era para el autoabastecimiento.

Esta situación se mantuvo muy poco alterada hasta mediados del siglo XVIII, y la superficie ocupa-



Construcciones dispersas adscritas a la producción. Caracol de la Fuente del Olivar (Baeza, Jaén).

da por el olivar, según el Catastro de Ensenada, ascendía a poco más de 39.000 ha, un 8,5% de la superficie que en aquellos momentos se cultivaba (Sánchez Salazar, 1989). Este olivar, extensivo y de secano, que ocupaba tierras de poca calidad, se distribuía en torno a dos ejes paralelos: desde Porcuna hasta Baños de la Encina por el noroeste; y, algo más al sur, desde Martos hasta Úbeda (Guzmán, 2007). Aunque en muchos municipios el olivar era inexistente y, además, los rendimientos eran muy bajos, es importante resaltar el valor del olivo, la aceituna y el aceite por sus múltiples utilidades y su peso económico y cultural: consumo humano directo, lubricación de maquinaria, elaboración de jabones, iluminación, calefacción, combustible, abono y complemento alimenticio del ganado como ramoneo, etc. (Infante, 2012).

Como ejemplo de la distribución territorial del olivar, sirva una visión del paisaje agrario de la comarca de Baeza a finales del siglo XVII, bastante similar al de épocas anteriores e, incluso, al que se mantendrá hasta la década de los setenta del siglo XX⁶. En el

territorio más cercano a Baeza, las viñas, huertas y olivares se concentran en la franja norte que va de Sabiote a Linares pasando por El Mármol, Rus, Carena, Ibros, Lupión y Torreblascopedro; en el sur, algunos olivares en Santo Domingo, Valdejaén, Gil de Olid y la Fuente del Olivar. Parece claro que las comarcas cercanas a Baeza, entre La Loma y Sierra Morena, tienen sus mayores golpes de olivares en la cuenca del Guadalimar, fundamentalmente en los términos de Vilches, Baños (las apreciadas manzanillas de la vega del sur, por su calidad y abundante producción), Bailén, Linares (en torno a la ermita de San Bartolomé y Los Melonares), Salido y Arquillos⁷. En muchos casos, los plantíos de olivos suelen estar intercalados entre viñas y en las huertas.

A partir del siglo XIX el olivar conocerá una gran expansión como consecuencia de la ocupación de tierras dedicadas anteriormente a otros cultivos o por la roturación de zonas forestales y pastos, gracias al incremento del precio del aceite y el aumento de la población (Sánchez y Ortega, 2016). La desvinculación de la propiedad señorial (lo que

facilitará la aparición de una burguesía agraria) y la desamortización de bienes públicos (estatales y municipales) llevará a la aparición de un considerable mercado de tierras, buena parte de las cuales se plantarán de olivos. Entre principios del XX y los años treinta las circunstancias internas y la recuperación de los mercados internacionales crearán las condiciones de una nueva *edad de oro del olivar*, que hará que la superficie de tierras en Jaén sea ya, a finales de esa etapa, de 320 mil ha (Sánchez y Ortega, 2016).

«A partir del siglo XIX el olivar conocerá una gran expansión como consecuencia de la ocupación de tierras dedicadas anteriormente a otros cultivos o por la roturación de zonas forestales y pastos, gracias al incremento del precio del aceite y el aumento de la población (Sánchez y Ortega, 2016). La desvinculación de la propiedad señorial (lo que facilitará la aparición de una burguesía agraria) y la desamortización de bienes públicos (estatales y municipales) llevará a la aparición de un considerable mercado de tierras, buena parte de las cuales se plantarán de olivos[...]

Tras la guerra civil de 1936-1939, las políticas agrarias de la Dictadura tendieron a la paralización de la expansión del olivar en beneficio, entre otras cosas, del uso de los nuevos regadíos en cultivos hortofrutícolas e industriales (Gallego, 2014). Pero el final de la autarquía evidenció una profunda crisis del olivar que generó la reconversión del cultivo, entre los años 70 y finales de los 80, hacia, sobre todo, la generalización del regadío en busca de una mayor productividad. En ese periodo se aumenta la superficie cultivada de olivar un 25% más sobre las 435 mil ha existentes en 1972.

Como señalan Sánchez y Gallego (2011), la profunda reconversión productiva del olivar en Jaén sólo se llevó a cabo de forma generalizada cuando empezaron a llegar los estímulos productivistas/proteccionistas que la aplicación de la PAC iba a suponer a partir de 1986. Ese es el momento

de la gran expansión y, sobre todo, de la notable elevación de la producción que, tras la reducción y reestructuración de las ayudas y la eliminación del precio de garantía a finales de los 90, trajo consigo la introducción de modelos más intensivos y super-productivos. El modelo productivista intensivo y el monocultivo quedaron consolidados.

En todo caso, este lapso de tiempo ha llevado a la coexistencia actual de explotaciones olivareras muy diferentes, surgidas en circunstancias históricas distintas y de valores económicos diversos. Entendemos (Sánchez y Ortega, 2016) que, en la actualidad, el cultivo olivarero refleja un conflicto de naturaleza esencial: la lucha entre la tradición y el cambio, perceptible en la evolución seguida por el objeto cultural esencial que ha pasado del árbol a centrarse en la comercialización del aceite, lo que supone una contradicción fundamental ya que gran parte de los olivares tradicionales (a menudo los de mayor interés paisajístico y patrimonial) son los que se encuentran en peligro por sus escasos o nulos márgenes de rentabilidad.

VALORES CULTURALES: ENTRE LA PERSISTENCIA, LA TRANSFORMACIÓN Y LA DESAPARICIÓN

Desde la perspectiva del concepto de *Patrimonio Agrario*, el principal valor sobre el que debe sustentarse la consideración y salvaguarda de un bien patrimonial agrario es el cultural, entendido desde una dimensión histórica y/o tradicional, ya que la práctica agraria a preservar sería aquella que, fundada en prácticas tradicionales de manejo sustentables, se ve amenazada en la actualidad, entre otras causas, por la agricultura productivista e industrializada (Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario, 2013). Entendiendo el término *tradicional* no desde la invariabilidad sino desde la perspectiva de lo que Eric Hobsbawm (2012) identifica como «la costumbre que predomina en las denominadas sociedades tradicionales», y que tiene en esas sociedades la doble función de motor y engranaje que no descarta la innovación y el cambio, al que aporta la sanción de lo precedente, la continuidad social y la ley natural tal y como se expresan en la historia.

La persistente presencia histórica del olivar, que hemos apuntado en líneas precedentes, ha ido generando manifestaciones culturales de todo tipo,

materiales e inmateriales, paulatinamente asumidas como señas de identidad que van mucho más allá de sus propios valores de uso originales (Sánchez y Ortega, 2016): recolección (con toda su significación de relaciones sociales), útiles y aperos propios del cultivo, los inmuebles asociados a la labranza o a la transformación como cortijos y almazaras, las construcciones inmateriales nacidas de la actividad agrícola y la importancia del producto (rituales y actos festivos, conocimientos, gastronomía), incluso el patrimonio natural y genético (variedades locales, tratamiento de suelos, vegetación y zoología asociada). Sin embargo, el reconocimiento de los valores culturales de estas manifestaciones se ha visto lastrado por una ancestral desconsideración hacia el mundo rural en general y la actividad agraria en particular, a pesar de que en ella se encuentren algunos de los valores y bienes más relevantes para la humanidad, lo que ha derivado en un inadecuado tratamiento y un peligro creciente de alteración o destrucción irreversible de dichos bienes (Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario, 2013).

La provincia de Jaén se ubica en una zona que comparte espacios de campiña y de sierra, con predominio de la pequeña y mediana propiedad, donde existen territorios en los que, fuera de la actual expansión del monocultivo, el olivar tiene una larga presencia histórica. Los ciclos de cultivo del olivo, y, sobre todo, la época de la recolección (que hasta los años 80 del siglo XX todavía compartían su protagonismo con la siembra, la siega y la trilla del cereal), han dominado de forma abrumadora la vida de las pequeñas y medianas poblaciones, mayoritarias en el conjunto de la provincia, reafirmando su importancia para la economía local, el carácter familiar de la producción y las relaciones de cooperación en la comunidad rural. La corta o poda de las olivas, el arado, la *despestuga* o *desvareado*, la preparación de suelos y sobre todo la recolección, han marcado el tiempo en los pueblos jiennenses. Esta última es la actividad más importante del año agrícola, y, tradicionalmente, era cuando la mayoría de la población de gran parte de nuestros pueblos se ocupaba en sus propios olivares y/o se empleaba como jornalera. Hasta hace pocos años, era época propicia para la relación entre jóvenes (origen de noviazgos y matrimonios), para el contacto intergeneracional, el trabajo conjunto aunque diferenciado entre hombres y mujeres, la conversación, el chisme o el debate a lo largo de la larga jornada, para el

encuentro (circunstancial) en el propio tajo con el *señorito* o al *amo*, con otros agricultores y con *los serranos* durante la espera en el molino, y, para culminar la temporada, la diversión y la fiesta en el *botifuera*, *botijuela* o *remate*. Una reproducción de los parámetros de división social y sexual del trabajo (hoy trastocados por la irrupción del nuevo jornalero inmigrante), del modelo de actividad agrícola tradicional (también alterado en la actualidad por la mecanización y el productivismo), de la cultura y valores del hombre del campo (representados en sus costumbres y folklore) que hoy están en extinción ante los cambios radicales introducidos por un modelo productivo que ha roto, definitivamente, con su condición de cultivo casi de subsistencia dentro de una economía agraria no netamente capitalista.

«[...]el reconocimiento de los valores culturales de estas manifestaciones se ha visto lastrado por una ancestral desconsideración hacia el mundo rural en general y la actividad agraria en particular, a pesar de que en ella se encuentren algunos de los valores y bienes más relevantes para la humanidad, lo que ha derivado en un inadecuado tratamiento y un peligro creciente de alteración o destrucción irreversible de dichos bienes.»

El olivar, al menos en la provincia de Jaén, se ha configurado a lo largo de los siglos como un universo económico y social que ha integrado hasta las más pequeñas manifestaciones de las relaciones sociales y de producción, construyendo un espacio cultural definido. De ahí que el olivo, el olivar y los aceituneros se hayan convertido en símbolos de Jaén y de Andalucía, más allá de su (cambiante) peso objetivo dentro de la economía y la actividad productiva.

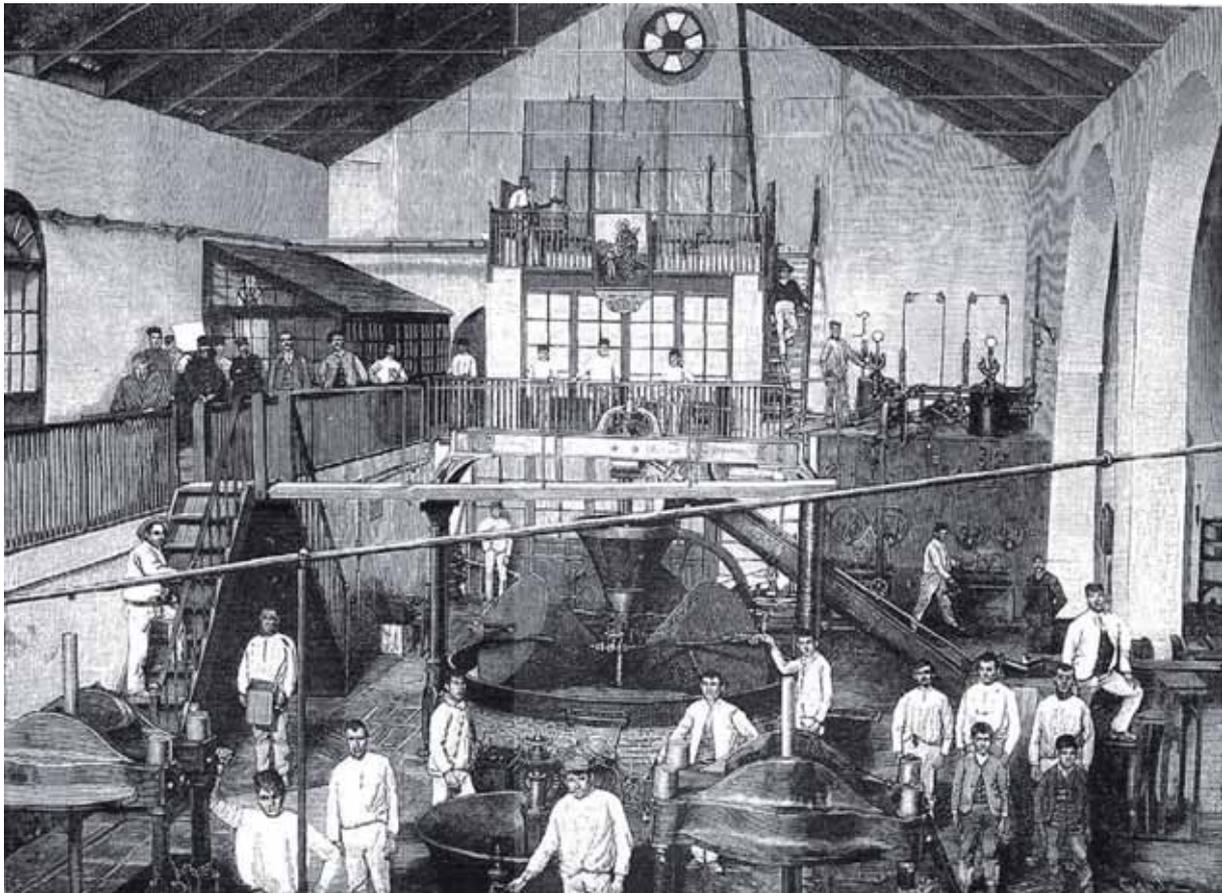
Pero esa misma naturaleza histórica determina su condición cambiante. Durante siglos la evolución lo fue en términos muy poco profundos en lo sustancial respecto a las costumbres de una sociedad que podíamos calificar como tradicional y una economía que, en el mundo agrario, no había terminado de ser netamente capitalista. Sin embargo, a partir de los años 70-80 del siglo XX se inicia un momento de transformación radical con la imparable expansión del cultivo y la aplicación de nuevos métodos de

producción y comercialización que rompen con las tradiciones históricas e influyen en las construcciones culturales dominantes hasta ese periodo. Esos cambios, acelerados a partir del último cuarto del siglo XX, se han visualizado en la abrumadora homogeneización del paisaje agrario, la alteración del medio natural como consecuencia de la mecanización y la utilización de productos químicos, la transformación de los procesos de cultivo (muy significativos en la época de la recolección), la pérdida del carácter familiar y la progresiva desaparición de ciertas manifestaciones culturales, consecuencia de su completa integración en el sistema de mercado y la economía neoliberal.

En el momento actual, nos encontramos ante un conflicto en el terreno económico, social y cultural, entre tradición y modernidad, cambio y costumbre (Palacios, 2005), que plantea diferentes retos y peligros a tener en cuenta desde la perspectiva del patrimonio. Las identidades culturales históricas y/o tradicionales forjadas durante siglos están ahora en franco proceso de transformación o de desaparición.

Como ya hemos señalado, uno de los aspectos más visibles de esas transformaciones es (Anta, 2002; Palacios, 2002; Cobo de Guzmán, 2005) la transferencia del valor simbólico que se produce del árbol (la oliva, el olivo) al producto (el aceite), que es el que con el dominio de la mercantilización se convierte en el elemento central de atención. El aceite representa el mercado y sus intereses, determinando nuevas plantaciones, sistemas de regadío, mecanizaciones que han transformado el laboreo y la recolección (de la que ha desaparecido totalmente la mujer, irrumpiendo el trabajador inmigrante), industrialización y nuevas influencias externas sobre el mundo del olivar. La mayor parte de sectores y administraciones utilizan los términos *cultura* y *patrimonio* más como reclamos comerciales que como conceptos que arman un discurso patrimonialista. Es evidente que el aceite es el valor fundamental que da origen al complejo andamiaje cultural del mundo del olivar y que lo relacionado con la utilización tradicional del aceite, tanto en la gastronomía como en otros campos (industria, cosmética, etc.), forma parte de una

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA 1890



Interior de una fábrica de aceite en Lora del Río (Sevilla)



Aperos para la recolección de la aceituna. Museo de la Cultura del Olivo. Hacienda la Laguna (Baeza, Jaén).

construcción cultural de dimensión histórica que le otorga su valor patrimonial fundamental (Sánchez y Ortega, 2016). El aceite, junto con el pan y el vino (y la inestimable contribución de legumbres, frutas, hortalizas y verduras, y los productos que aportó América) han conformado, entre otras cosas, uno de los modelos alimentarios más equilibrados y saludables del planeta (Sánchez y Ortega, 2016). No se pueden olvidar las múltiples formas de aliñado de la aceituna verde (machacada o rajada), el universal uso del aceite para freír o como base de los guisos, o su utilidad como conservante (con aportaciones tan notables como el lomo de orza). Como señala Amaya Corchuelo (2010), la presencia histórica del aceite lo hace inseparable de la alimentación, de los sabores y los olores que forman la identidad cultural de las gentes de estas tierras.

Entre los bienes inmateriales, también hay que destacar la existencia de una rica cultura oral (cancionero, refranero, poemas, leyendas y juegos); de saberes relacionados con algunas labores y procesos de trabajo, manifestaciones festivas, conocimientos y utilidades del aceite y derivados, etc.⁸

Todo lo anteriormente señalado ha tenido su materialización en una extensa cultura material que, en consonancia con lo expresado, se había mantenido casi inalterada hasta finales del siglo XX y que, rápidamente, ha iniciado un proceso de transformación que ha supuesto la alteración, peligro o directa desaparición de buena parte de la misma. Entre el grupo de bienes materiales tenemos que destacar los inmuebles (almazaras, arquitectura vernácula, yacimientos arqueológicos, elementos emblemáticos, etc.), zonas de interés paisajístico, olivos singulares, etcétera. Por otro lado, nos encontramos con un notable número de elementos patrimoniales muebles como útiles y herramientas, productos artesanos, gastronomía, subproductos del olivar, aceites, productos cosméticos o variedades locales de aceitunas.

En consonancia con la evolución del concepto de patrimonio, los bienes relacionados con el olivar más tempranamente reconocidos han sido los arquitectónicos, como haciendas y cortijos, que, aunque en general no hayan tenido su origen en el cultivo olivarero, han terminado por quedar asimilados al

mismo. A pesar de la diversidad de este tipo de construcciones, la inicial reivindicación y recuperación del cortijo se vincula más a su condición de vivienda señorial que a su vertiente productiva. Su valoración ha venido de la mano de sus características artísticas y arquitectónicas, y de su reutilización en el campo del turismo y la hostelería; como objetos de valor en sí mismos, sin una mayor vinculación territorial, cultural o agrícola.

Aunque en la mayor parte de los casos el molino o almazara es una construcción industrial que ha sufrido muy pocos cambios hasta bien entrado el siglo XX, su condición de establecimiento fundamentalmente urbano, casi artesanal y de producción muy limitada, ha ido modificándose profunda y rápidamente. Un número muy elevado desaparecieron y otros se reconvirtieron en modernas plantas de fabricación de aceite. Su existencia corre pareja a la evolución de los sistemas de recolección, industrialización y comercialización. Conocemos diversos tipos de molinos ya desaparecidos y algunos ejemplares de valores históricos sobresalientes (abandonados, en condiciones muy precarias y/o reconvertidos en museos o en parte integrante de ellos), aunque el reconocimiento a sus valores históricos y culturales ha sido muy escaso y su protección ha dependido, en gran medida, de iniciativas privadas o proyectos de explotación turística.

El valor otorgado a la arquitectura del olivar lo ha sido de forma descontextualizada, individualizada, sin incorporar el complejo territorial y cultural del que forma parte, como un elemento singular del patrimonio arquitectónico o industrial. Sin embargo, sus potencialidades culturales son enormes (Sánchez y Ortega, 2016). Poco a poco también ha aumentado el interés por las casas de labranza, apriscos y construcciones adscritas a la función productiva, arquitectura popular vernácula, etc., aunque el grado de concienciación sobre la posible protección de estos bienes (ya casi inexistentes) es muy bajo.

En el caso de los útiles, aperos y herramientas relacionados con el proceso de cultivo y recolección, las vertiginosas modificaciones producidas en pocos años han llevado al arrinconamiento, y casi el olvido, a la mayoría de los bienes que componían ese mundo material: espuelas, varas de varear, *capachas*, cribas, mantones, o muelas de molino,

distintos tipos de prensas, capachos, etc. En el mejor de los casos han entrado a formar parte de exposiciones etnográficas o de museos de artes y costumbres populares, que fijaron parte de su atención en los útiles y herramientas, mobiliario y enseres relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas desaparecidas o en desuso (Ortega, 2010). En consonancia, con la visión peyorativa del mundo agrario y las tendencias dominantes en el mundo cultural, esos bienes materiales han venido siendo considerados como artesanía popular no susceptible de entrar en el noble mundo de lo patrimonializable. Y no digamos de la valoración del agricultor, del aceitunero, de los jornaleros y jornaleras que han sido los verdaderos arquitectos seculares de la cultura del olivar: la mujer, a pesar de su enorme aportación al mundo agrario en general y al del olivar en particular (sobre todo durante la recogida), es la gran olvidada de un mundo marginado.

Es de destacar que lo relacionado con los valores culturales históricos y tradicionales del olivar y la reivindicación de su vida cotidiana, está más representado en museos de vocación etnográfica que en los proyectos expositivos actuales, en los que el valor central se otorga al aceite como producto estrella y a su proyección comercial, a la empresa en detrimento del agricultor, olvidando la dimensión humana y cultural. Fuera de los mencionados museos de costumbres populares, en la provincia de Jaén podemos contar con el Museo de la Cultura del Olivo de la Hacienda La Laguna (Baeza), ubicado en una antigua hacienda olivarera de gran valor histórico y arquitectónico que, desde nuestro punto de vista, se acerca bastante al concepto de representación de la cultura tradicional del olivar. El proyecto de Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad Terra Oleum, ubicado en el parque empresarial Geolit, de Mengíbar; (inaugurado en enero de 2012 pero de existencia inestable), estará más enfocado a la difusión del conocimiento relacionado con el cultivo del olivo, la tecnología de la producción de los aceites de oliva o la economía oleícola. Además, se han ido creando otros espacios, como el Centro de Interpretación del Olivar Ecológico en Génave, o el del Olivar y Aceite de Oliva de La Loma en Úbeda, a los que se suman proyectos como la «Almazara abierta» en Jaén o la Red de Almazaras Turísticas de la Sierra Sur que, en general, se conciben, tal y como hemos apuntado, más dentro de una línea de promoción del consumo,

comercialización y explotación turística del aceite que en la patrimonialización cultural, bebiendo de los modelos ya experimentados en el vino, incluida las catas de variedades de aceites y la musealización de las industrias vinícolas.

EL OLIVAR ¿UN PAISAJE *PATRIMONIALIZABLE*?

En líneas precedentes hemos pretendido apuntar los valores históricos y culturales del olivar, sus manifestaciones materiales e inmateriales más significativas y los peligros que acechan a aquellas más relacionadas con las costumbres de una sociedad tradicional ya desaparecida o en vías de extinción ante las nuevas circunstancias históricas, visto todo desde una perspectiva integral del olivar, como una construcción cultural compleja y diversa, con valores patrimonializables innegables pero no extensibles a todo el olivar.

El aumento del interés por el paisaje, que de unos decenios acá se ha concretado en la valoración y protección de los espacios naturales, paralelamente a la toma en consideración del importante papel que tiene la agricultura en el mantenimiento de la biodiversidad y el patrimonio natural, ha facilitado la valoración y reconocimiento institucional internacional de los paisajes (Silva, 2009). Como hemos indicado en este mismo artículo, los Paisajes Culturales de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO han iniciado el camino en cuanto a ese

reconocimiento. Sin embargo, la relación paisaje-patrimonio cultural aún no termina de ser articulada satisfactoriamente, menos aún si nos referimos a paisajes agrícolas pues, en general, el concepto de *Paisaje Cultural* se ha centrado más en la vertiente natural y/o estética del paisaje (Silva, 2009). En el caso español, podemos resaltar el creciente interés por espacios concretos ligados a la actividad agropecuaria, como las dehesas y los olivares del sur.

El cultivo del olivo ha generado paisajes consecuencia de una actividad productiva, que ha evolucionado notablemente con el tiempo, que son diversos en sus formas y características y que responden a condicionantes de diferente tipo. Como hemos dejado apuntado más arriba, el paisaje histórico del olivar en la provincia de Jaén dista mucho del existente en la actualidad, fruto del monocultivo y las nuevas incorporaciones intensivas, lo que hace que ahora convivan distintos tipos de paisajes olivareros, cuyos valores patrimoniales van los extraordinarios en algunos a los inexistentes en otros.

La realidad es que, en el momento actual, el llamado *mar de olivos*, que domina de forma casi ininterrumpida el centro de Andalucía, es de una gran heterogeneidad. No cabe hablar de un *paisaje del olivar* sino de *paisajes olivareros* consecuencia de su diferente antigüedad, marco de plantación, destino del fruto (mesa/almazara), labores dominantes, pendientes, régimen de cultivo, etc. que hacen que su aspecto, funcionalidad y valores patrimoniales sean

muy diferentes (Sánchez y Ortega, 2016). A pesar de la aparente uniformidad, las plantaciones olivareras responden, básicamente, a dos modelos diferenciados: el olivar tradicional, de más de 25 años, generalmente de secano, en pendientes de sierra o presierra y escaso rendimiento; olivares de alta densidad intensivos y superintensivos, generalmente de regadío, en pendientes suaves de campiña y vegas, muy mecanizados y de grandes rendimientos. A ello tenemos que unir la aportación que ofrece el dominio de la pequeña y mediana propiedad, aunque las políticas agrarias de la Unión Europea, las tendencias de la economía globalizada y otras circunstancias de tipo



JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ

Olivar superintensivo en el Valle del Guadalbullón (Jaén).

local, están favoreciendo la expansión de la gran propiedad muy mecanizada e industrializada, con un modelo empresarial muy diferente a los sistemas de producción tradicionales.

La UNESCO, en el artículo 47 de sus Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, dice que los paisajes culturales son y representan las «obras conjuntas del hombre y la naturaleza» citadas en el Artículo 1 de la Convención⁹. Su valor sustantivo se lo da, pues, su condición de construcción *cultural*. Nuestro interés en el paisaje del olivar no está, por tanto, en la consideración ecológica, natural o estética del paisaje, sino en su patrimonialización. Desde la perspectiva doctrinal que late en este trabajo, el paisaje (en este caso hablamos de un paisaje antropizado y transformado por la actividad agraria del ser humano) necesita para su patrimonialización, y por tanto su protección como creación cultural, de la confluencia de ciertos elementos y valores que ya hemos venido apuntando.

A partir de esos presupuestos (los del concepto de *Patrimonio Agrario*) no podemos entender todo el paisaje del olivar como un paisaje cultural, ya que las condiciones actualmente dominantes, impuestas por los modelos productivistas y postproductivistas, han modificado y alterado el medio natural (y el paisaje) y las relaciones sociales y económicas del olivar tradicional, hasta poner en peligro de radical transformación o destrucción no sólo el paisaje sino, también, las construcciones culturales conformadas a lo largo de los siglos. Es el olivar tradicional, aquel que ha conformado lo que viene llamándose la *cultura del olivar*, el que está en claro retroceso y en mayor peligro de desaparición. Los valores sociales y culturales del olivar (entre los que también está el paisaje) que consideramos patrimonializables se han generado por y van unidos a un tipo concreto de cultivo, a unas plantaciones, a unas relaciones sociales y de producción, a un diálogo entre el ser humano, el medio y el territorio, que no son extensibles, ni mucho menos, a todo el paisaje olivarero de la actualidad, tanto por consideraciones de tipo ecológico como por

otras de tipo económico y cultural. Un olivar que debe ser protegido no como un jardín, no como un paisaje fósil, ni como un producto turístico, sino como un medio de vida para miles de agricultores, que ha generado y genera un patrimonio cultural de enorme valor (Sánchez y Ortega, 2016).

PREGUNTAS PARA UNA REFLEXIÓN FINAL

La iniciativa lanzada desde ciertos estamentos políticos para incluir el olivar como Paisaje Cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (que ya tiene antecedentes en el año 2008), necesita ir mucho más allá del interés político o de las oportunidades económicas que puedan entorsearse o desearse. Por mucho que se quiera aprovechar la escasa representación que los paisajes culturales (incluidos los agrarios) tienen en este listado mundial (Fernández y Silva, 2015) y adelantarse a iniciativas similares de otras regiones europeas, las motivaciones para lanzar una propuesta de este tipo no pueden tener como fundamento la presencia masiva del cultivo, *el mar de olivos*, y la fama mundial del aceite.

En nuestra opinión, este proceso, que no puede abordarse de forma precipitada y sin establecer sopeadamente sus bases, debería partir de responder a unas preguntas de origen: ¿qué se persigue con la calificación del olivar como Paisaje Cultural de la UNESCO?, ¿un reconocimiento de sus valores



JOSÉ DOMÍNGO SÁNCHEZ

Olivar tradicional aterrazado en Pelagajar.

culturales?, ¿la protección de un bien en peligro?, ¿la promoción internacional del aceite de oliva?, ¿unas posibles rentabilidades turísticas? Este es el punto de partida. Posteriormente habrá que identificar los valores que deben reunir los bienes susceptibles de reconocimiento y de protección desde su perspectiva cultural ¿la historia?, ¿la tradición?, ¿su aportación a los sistemas de cultivo o a la alimentación?, ¿la sostenibilidad social y ecológica?... Y los bienes: ¿es el olivar como simple paisaje?, ¿lo son sus arquitecturas propias?, ¿sus costumbres y tradiciones (ya casi perdidas)?, ¿qué lugar ocupan sus útiles y aperos (también arrinconados)?, ¿se contemplan los sistemas de riego, tradicionales o actuales?, ¿lo son de forma individualizada o de conjunto?, ¿se entiende que esta iniciativa está destinada a englobar

«[...]¿qué se persigue con la calificación del olivar como Paisaje Cultural de la UNESCO?, ¿un reconocimiento de sus valores culturales?, ¿la protección de un bien en peligro?, ¿la promoción internacional del aceite de oliva?, ¿unas posibles rentabilidades turísticas? Este es el punto de partida. Posteriormente habrá que identificar los valores que deben reunir los bienes susceptibles de reconocimiento y de protección desde su perspectiva cultural ¿la historia?, ¿la tradición?, ¿su aportación a los sistemas de cultivo o a la alimentación?, ¿la sostenibilidad social y ecológica? [...]»

todo el olivar de Jaén, de Andalucía, aparte? Porque se trata del reconocimiento de la *excepcionalidad universal* de un bien cultural en el que deben visualizarse unos valores, que en este caso también incluyen conceptos de sostenibilidad ecológica, que, salvo excepciones muy localizadas, está lejos de cumplir la mayor parte del olivar. Además, debe saberse que su inclusión en la lista de la UNESCO supone la aceptación de un grado de protección del bien declarado: ¿cuál será la protección establecida para unos bienes fruto de la actividad agraria?, ¿se han valorado las repercusiones que la gestión y la protección podrían tener para la actividad de la que viven miles de familias de agricultores?, ¿qué modelo de gestión?, ¿quién gestiona?

Son preguntas a realizar y a responder antes de lanzarse a aventuras poco meditadas. Como nosotros hemos señalado ya (Sánchez y Ortega, 2016), la cultura del olivar tiene muchos elementos patrimonializables, pero en absoluto aplicables a todo el olivar de forma indiscriminada. Seguramente habría que buscar en contextos territoriales muy específicos donde se han desarrollado algunas de las técnicas más inteligentes de control de la erosión o aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos, donde se puede reconocer un mayor apego a la tierra, donde se aprecian las influencias del cultivo sobre el equilibrio social, donde se dan ejemplos de pervivencia de construcciones culturales identitarias, donde se han creado paisajes singulares o sobreviven olivos centenarios, donde perviven ancestrales técnicas de cultivo y relación equilibrada con la tierra, donde subsisten variedades locales, etc. Sin olvidar los criterios integradores, territorialmente hablando, que contemplan ese bien cultural como un puzzle de piezas interrelacionadas, que comprendan que son bienes culturales nacidos de la actividad agraria, que reconozcan como *objeto cultural* último a quienes trabajan la tierra y la necesidad de dignificar la agricultura.

BIBLIOGRAFÍA:

- Amaya Corchuelo, S. (2010) (Coord.). *Catálogo del patrimonio oleícola*. <http://www.patrimoniroleicola.com/documentos/publi1.pdf> (acceso 30/09/2014)
- Anta, J. L.: «Parentesco y economía en una sociedad giennense». *La Cultura del Aceite en Andalucía*. Sevilla, Fundación Machado, 2002, pp. 159-170.
- *Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2015.
- Castillo Ruiz, J.: «La dimensión territorial del patrimonio histórico». *Patrimonio Histórico y Desarrollo Territorial*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2009, pp. 26-48.
- Castillo Ruiz, J. y Martínez Yáñez, C.: «El Patrimonio Agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n.º 66*, 2014, pp. 105-124.
- *Catálogo del Patrimonio Oleícola. Nuevos recursos para el desarrollo del mundo olivarero en las comarcas oleícolas participantes en la ACC*. Andújar, Patrimonio Oleícola, 2010.
- Chalmeta, P.: «Aceites, almazaras y etimologías». *Anaquel de Estudios Árabes VII*, 1996, pp. 57-68.
- Cobo de Guzmán, F.: «Imágenes, desechos, espejismos. Las sociedades rurales del olivar y la (re)producción cultural del mercado». *La cultura del olivo. Ecología, economía, sociedad*. Universidad de Jaén, 2005, pp. 159-176.
- Coronas Tejada, L. *Jaén. Siglo XVII*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1994.
- *El Corán*. Barcelona, Herder, 1995, p. 417.
- Fernández Salinas, V. y Silva Pérez, R.: «Paisajes españoles sus-

- ceptibles de ser incluidos en la lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Criterios para su identificación y selección». *Boletín de las Asociaciones de Geógrafos Españoles* n.º 68, 2015, pp. 253-278.
- Gallego Simón, V. J.: *Colonización y regadíos en el Sur de España. El caso particular de la provincia de Jaén*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014.
 - Guzmán Álvarez, J. R.: «El palimpsesto cultivado. Propuesta de un catálogo de paisajes culturales históricos del olivar andaluz». *I Congreso de la cultura del olivo*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2007, pp. 637-694.
 - Hobsbawm, E. y Ranger, T.: *La invención de la tradición*. Barcelona. Crítica, 2012.
 - Infante-Amate: «Cuántos siglos de aceituna. El carácter de la expansión olivarera en el sur de España (1750-1900)». *Revista de Historia Agraria* n.º 58, 2012, pp. 39-72.
 - Ortega Ruiz, A.: «La mirada territorial: el patrimonio rural y su valoración». *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp. 117-146.
 - Palacios Ramírez, J.: «Una lectura simbólica del olivo: (de) construir identidades». *Sumuntan. Revista de Estudios de Sierra Mágina* n.º 17, 2002, pp. 69-76.
 - Palacios Ramírez, J.: «Notas sobre el olivar en Jaén desde una perspectiva económico-política». *La cultura del olivo. Ecología, economía y sociedad*. Universidad de Jaén, 2005, pp. 101-130.
 - Remesal Rodríguez, J.: «La cultura del aceite de oliva en la cuenca mediterránea: el caso de la Bética». Jaén, Feria Internacional del aceite de oliva e industrias afines, EXPOLIVA, 2007.
 - Rodríguez Molina, J.: «La alimentación en el antiguo Reino de Jaén. Siglos XV Y XVI». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n.º. 148, 1993, pp. 35-112.
 - Rodríguez Molina, J.: «Inicios de la expansión del olivar en Jaén. Andújar (1477-1515)». *Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Sancho Sáez, Tomo I*. Granada, 1989, pp. 275-286.
 - Sánchez Martínez, J. D. y Gallego Simón, V. J.: «La nueva reconversión productiva del olivar jiennense: aproximación inicial a sus fundamentos y limitaciones». *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* n.º 49, 2011, pp. 95-122.
 - Sánchez Martínez, J. D. y Ortega Ruiz, A.: «El monocultivo olivarero jiennense: conformación histórica, valores patrimoniales y proyección cultural-turística». *Cuadernos de Turismo* n.º 37, Universidad de Murcia, 2016, pp. 377-402.
 - Sánchez Salazar, F.: «El olivo y su expansión en el Reino de Jaén durante el siglo XVIII». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 138.
 - Silva Pérez, R.: «Hacia una valoración patrimonial de la agricultura». *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XII n.º. 275, Universidad de Barcelona, 2008.
 - Silva Pérez, R.: «Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio». *Boletín de la AGE* n.º 49, 2009, pp. 309-334.
 - Torres, F.: *Historia de Baeza*. Estudio y edición de José Rodríguez Molina. Ayuntamiento, de Baeza, 1999.
 - UNESCO *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural-Centro del Patrimonio Mundial, 2005.

NOTAS:

¹ Este artículo sigue los criterios teóricos de los trabajos y conclusiones del *Proyecto PAGO, El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*. Plan Nacional de I+D+i (2008-2011). MICINN HAR 2010-15809, Universidad de Granada. Igualmente, extrae parte de su contenido del artículo «El monocultivo olivarero jiennense: conformación histórica, valores patrimoniales y proyección cultural-turística», de Sánchez, J.D. y Ortega, A. Cuadernos de Turismo, n.º 37, 2016; pp. 377-402. Universidad de Murcia.

² Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y

Natural (UNESCO, 1972), la Carta sobre el Patrimonio Vernáculo (ICOMOS, 1999), el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2002), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2003), la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural (UNESCO, 2005), la Carta sobre Presentación e Interpretación de Sitios de Patrimonio (ICOMOS, 2008).

³ Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario. Documento discutido, aprobado y firmado en el Seminario *El Patrimonio Agrario: razones para el reconocimiento cultural de los bienes agrícolas y ganaderos*, celebrado los días 26 y 27 de octubre de 2012 en Baeza, y organizado por la Sede de Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía y el Proyecto PAGO El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria. Plan Nacional de I+D+i (2008-2011). MICINN HAR 2010-15809.

⁴ «Dios es la Luz de los cielos y de la tierra. Su Luz es comparable a una hornacina en la que hay un pabito encendido. El pabito está en un recipiente de vidrio, que es como si fuera una estrella fulgurante. Se enciende de un árbol bendito, un olivo, que no es del Oriente ni del Occidente, y cuyo aceite casi alumbraba aún sin haber sido tocado por el fuego...» Corán, azora XXIV (La luz, al-Nūr), aleya 35. Traducción y notas Julio Cortés; intr. e índice Jacques Jomier, 5ª ed. rev. Barcelona: Herder, 1995, p. 417).

⁵ «Él es Quien ha creado huertos, unos con emparrados y otros sin ellos, las palmeras, los cereales de alimento vario, los olivos, los granados, parecidos y diferentes. ¡Comed de su fruto, si lo tienen, pero dad lo debido el día de la cosecha! ¡Y no cometáis excesos, que Dios no ama a los inmoderados». Surat Al-an'âm (De los rebaños) 6; ayat 141. p. 209 Corán, azora VI (Los rebaños, al-Ancām), aleya 141. Ed. Herder, Barcelona, 1995, p. 209.

⁶ «Por esta parte de Mediodía y Levante, todo es tierras de pan llevar hasta las mismas murallas y como no ven un árbol en todo este espacio de leguas, los que suben del Andalucía y Reyno de Granada la juzgan tierra seca; pero llegando a las vistas del Norte se desengañan pues sus laderas todas están llenas de huertas y caserías con caudalosos manantiales ...con que se fecundan los arboles frutales y ortaliças ...por la parte del Norte todo es viñas y olivares hasta el Guadalimar». Torres, F.: *Historia de Baeza*. Baeza, 1999, p. 88.

⁷ IBID «Se dan muy bien en estas tierras las olivas, principalmente en Sierra Morena y en sus faldas, que lo son Baños, Baylen, Linares, Arquillos; y las ocho leguas que tiene Baeza de Oriente a Poniente en su término, todas están plantadas de olivares y viñas, en las dos riberas de Guadalimar, aunque se interrumpen algunos pedaços con viñas, dehesas y tierras de sembrar, y huertas; pero lo más son olivares que coxen de ancho una legua por algunas partes, en otras tres y quatro, dando principio de Sabiote al Marmol, Rus, Canena, Ibros y Lupion, son viñas y huertas y olivares; por la parte de Sierra Morena los olivares del Salido y Arquillos; de Lupion al Campillo, Torre Blasco Pedro, los Melonares, Linares, Baylen y Baños, todos olivares continuados con los de Vilches; por la parte del Mediodía de Baeza, en Santo Domingo del Campo, Valdejaén, La Fuente del Olivar, Torre Gil de Olit, viñas y olivares».

⁸ En este sentido, nos gustaría resaltar el importante trabajo de recopilación realizado por la acción conjunta de una serie de Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, coordinados por el GDR de Sierra Mágina (Jaén), que ha logrado sistematizar en un valioso documento un extenso inventario de bienes patrimoniales, tangibles e intangibles, relacionados con el mundo del olivar andaluz (*Catálogo del Patrimonio Oleícola, 2010*).

⁹ *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural-Centro del Patrimonio Mundial, 2005.



La Torre Campanario de la Real Iglesia Parroquial de Santa Marta y el uso social de los bienes culturales

Ana Cabello Cantar
Técnico de Patrimonio Histórico
Texto y fotografías

En el horizonte del paisaje urbano de Martos se recorta, esbelta, la Torre de la iglesia de Santa Marta. A propósito de la voluntad que existe entre el Ayuntamiento de la ciudad y el Obispado para rehabilitarla, Ana Cabello nos descubre la historia y la belleza de este inmueble que, como un cofre, espera ser abierto y mostrar su tesoro.





Subir al Campanario de Santa Marta, a través de su angosta y bella escalera de caracol, y asomarnos a la terraza para contemplar, desde la altura, la estimulante visión del paisaje de Martos, es uno de esos placeres que, por su sencillez, se convierten en momentos únicos, quizás una aventura, sin duda una experiencia saludable que todo el mundo debería disfrutar.

Desde el Ayuntamiento y desde la Iglesia existe un acertadísimo proyecto conjunto, para llevar a cabo la restauración del reloj y la adecuación de la escalera, con la finalidad de abrir al público la Torre. En todas las ciudades hay torres de iglesias que se visitan, convirtiéndose en uno de los recursos culturales y turísticos más atractivos y demandados, muy apreciados porque, ¿quién se resiste a subir y descubrir la perspectiva desde la altura, y contar los escalones, y casi tocar los elementos arquitectónicos que desde abajo se veían tan lejanos, como miniaturas?



Esta importante iniciativa, que ojalá pronto se lleve a cabo y todos podamos disfrutarla, nos lleva a reflexionar acerca de la importancia que tienen los bienes patrimoniales para nuestra sociedad y la necesidad de apostar por ellos, contando con el apoyo institucional y con recursos suficientes que permitan su conservación y su transmisión a las generaciones futuras.

La Torre Campanario de Santa Marta, elemento imprescindible y singular de la historia y de la cultura de Martos, forma parte, desde hace cuatro siglos, de la vida de nuestra ciudad.

Desde hace más de cuatrocientos años el reloj marca las horas, ordenando el trabajo y la actividad diurna de la población, y las campanas, con su armónico y familiar sonido, llaman a la oración y anuncian las celebraciones religiosas, gloriosas o de difuntos. Al tiempo que la Torre, con su destacada y elegante figura, preside y configura la plaza principal, alzándose ligera y exquisita, destacando sobre el paisaje desde lejos, sobresaliendo, con su inclinado chapitel, entre el bello conjunto de casas blancas y pardos tejados.



Sin embargo, ¿conocemos esta torre?, ¿nos sentimos vinculados con ella?, ¿la mostramos

orgullosos a los que nos visitan?, ¿nos preocupamos por su buen estado de conservación?

Podríamos hacernos estas preguntas con este y con cada uno de los elementos patrimoniales de Martos, para saber si en realidad los consideramos como algo nuestro. El Patrimonio Histórico no es ajeno a nosotros, constituye una riqueza colectiva que hemos heredado de nuestros antepasados, que nos pertenece a todos y en la que todos debemos implicarnos, en primer lugar conociendo, valorando y disfrutando este legado, y en segundo lugar trabajando, con responsabilidad y constancia, en su conservación y en su transmisión a las generaciones futuras, tratando de que sea en las mejores condiciones.

Conocer nuestro Patrimonio es conocer nuestra historia y nuestra cultura. La Educación es el primer paso hacia la conservación, acercando el Patrimonio a la sociedad, a la gente, a jóvenes y mayores, al pueblo, de una forma sencilla y coloquial, para favorecer el aprecio hacia estos bienes, fortaleciendo, de esta forma, los vínculos de identidad colectiva y la conciencia de la comunidad hacia la necesidad de cuidar y de intervenir en la conservación de este importantísimo legado.

Estas reflexiones nos han llevado a detenernos, en esta ocasión, en la Torre Campanario de la Iglesia de Santa Marta, un elemento singular de la arquitectura marteña; con la intención de recrearnos en su belleza, en su forma, en su función, en el contexto histórico en el que surgió, para así conocerla mejor y disfrutarla más.

La Torre Campanario, como el resto de la Iglesia de Santa Marta, está declarada Bien de Interés Cultural, la mayor figura jurídica de protección que la Ley del Patrimonio Histórico Español da a un elemento, para su correcta conservación; por lo tanto, se trata de uno de los referentes más destacados de nuestro Patrimonio.

En el siglo XVI se desarrolla en toda Europa el Renacimiento, una etapa de gran riqueza cultural y de marcada renovación artística. En este momento, en España, una vez que se ha





concluido la conquista de la Península y se ha pacificado el Reino, las ciudades emprenden un importante cambio, que viene motivado por un desarrollo demográfico y económico, y que va a llevar consigo un importante florecimiento cultural. Se produce un proceso general de transformación y renovación urbana que, dejando atrás la antigua imagen de ciudades defensivas, dominadas por castillos, torreones y murallas, las convierte en ciudades con una nueva imagen de modernidad, utilizando el arte como instrumento de ese cambio, así como de prestigio y de propaganda política. De esta forma, las ciudades se convierten en expresión de un lenguaje artístico que las une y las identifica, a través de la presencia de suntuosas iglesias parroquiales con bellos campanarios, abundantes conventos fundados por órdenes religiosas, ermitas, innovadoras construcciones civiles: cárceles y cabildos, fuentes monumentales, carnicerías, pósitos...

En este ambiente cultural y artístico, de renovación urbana, de prestigio político y religioso, que supone el Renacimiento, hay que situar la Torre Campanario de Santa Marta, unida a las grandes transformaciones que se producen en Martos y que configuran la imagen moderna de la ciudad. Innovaciones que se concretan en obras civiles de gran envergadura y riqueza estilística como la Cárcel y Cabildo, la Fuente Taza, la Fuente Nueva y la Fuente de la Villa; palacios como el de la familia Ortega Vallejo y obras religiosas como la ampliación y remodelación de la Iglesia de Santa María de la Villa, de la cual hoy sólo conservamos el antiguo *Campanille*, la ampliación de la Iglesia de Santa Marta, con la construcción de su Torre Campanario que hoy nos ocupa, y la fundación de conventos e iglesias que contribuyeron, igualmente, a la renovación de nuestro paisaje urbano: parroquia de San Amador y Santa Ana, y los conventos de la Santísima Trinidad, de San Francisco y de Santa Clara, así como el hospital de San Juan de Dios y otros muchos palacios y edificios civiles.

Los grandes artífices de este nuevo panorama cultural y artístico, y del nuevo lenguaje que adquiere la ciudad en el siglo XVI, van a ser el destacado arquitecto Francisco del Castillo, el gobernador Pedro Aboz Enriquez y el historiador Diego de Villalta, quienes marcarán uno de los períodos histórico-artísticos más fructíferos de nuestra ciudad.

Francisco del Castillo *el Mozo*, como se le llamaba para diferenciarlo de su padre, también arquitecto, Francisco del Castillo *el Viejo*, nace en Jaén en 1528. Empieza su aprendizaje en el taller familiar conociendo el oficio de la cantería, una formación muy importante en la época, familiarizándose con el corte y ensamblaje de la piedra; y de aquí pasará a Italia, a Roma, cuna del Arte, de 1545 a 1554, donde estudiará Arquitectura. Este período será decisivo para su carrera, rodeado de los más grandes maestros de la arquitectura manierista. Allí trabajará en importantes obras como la Villa Julia, construida para el Papa Julio III. Conocerá a los tratadistas Serlio, Palladio y Vignola, aprehendiendo la «maniera» italiana, que hará de él el mejor arquitecto del Manierismo español.

A su regreso de Italia se instala en Jaén, trabajando en San Ildefonso y en la Iglesia parroquial de Huelma. Hacia 1560 se traslada, definitivamente, a Martos, contrayendo matrimonio con la marteña D^a María de Anguita. En este tiempo trabaja en las iglesias parroquiales de Santa María de Alcaudete, Santa Marta y Santa María de la Villa de Martos, San

Bartolomé de Torredelcampo y Nuestra Señora de la Natividad de Jamilena.

En 1571 el Cabildo Catedralicio de Sevilla llama a Francisco del Castillo «maestro mayor de Martos». En este mismo año inicia en la villa de Priego de Córdoba un ambicioso plan de obras públicas destinadas al embellecimiento y mejor servicio de la villa, destacando la Fuente de la Salud, el edificio de la Cárcel y Cabildo, y las Carnicerías.

En 1577 levanta la portada de la Cárcel y Cabildo de Martos y en 1584 la Fuente Nueva, y entre ambas obras maestras construye la desaparecida Fuente Taza de Neptuno. Los años finales de su vida, hasta su muerte en 1586, los dedicó ocupando el puesto de «maestro mayor de la obra de la Real Audiencia de Granada». Sus restos fueron enterrados en la Iglesia de Santa María de la Villa, según dejó escrito en su testamento.

Tenemos la suerte y el privilegio de contar en Martos con estas destacadas obras del arquitecto Francisco del Castillo, que constituyen ejemplos capitales del Renacimiento y, concretamente, de su etapa final de influencia italiana, el Manierismo.

En la década de los años 50 del siglo XVI Francisco del Castillo empieza las obras para la nueva ordenación de la Iglesia de Santa Marta, dándole la imagen actual que hoy podemos observar. Respeta la cabecera y los pies de la iglesia (donde hoy se encuentra el baptisterio, posiblemente el nártex primitivo), así

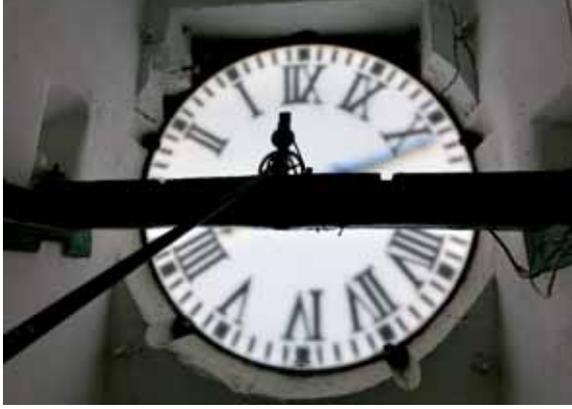




como la portada gótica, y levanta altas columnas toscanas, de módulo gigante, muy a la italiana, sobre las que se alzan arcos de medio punto que terminaban en una armadura de madera de influencia mudéjar, hoy desaparecida. También construye la Torre Campanario, cuyas obras quedaron terminadas en 1562, según consta en la inscripción existente en el último cuerpo de campanas, ya en la terraza, que dice así: «Soli Deo Honor et Gloria. Acabose en 24 de Octuvre de 1562, siendo Rector desta Iglesya Frei Alonso Lara de Santiago y Obrero Luis de Salazar Alguacir maior de Martos».

La Torre, enclavada a los pies del templo, hoy sobre la base de la Capilla del Bautismo, será una aportación muy importante para el conjunto de la iglesia, elevándose y destacándose con su verticalidad, y con esa elegante y bella factura, de influencia italiana. Y también repercutirá de forma muy positiva en la configuración de La Plaza, engrandeciendo este espacio principal de la ciudad, centro de todas las actividades. Su construcción, como la del resto de edificios y fuentes, fueron empresas muy costosas que requirieron un gran esfuerzo económico y una voluntad encarecida de cambio y de impulso para la ciudad.

La Torre anunciará las celebraciones religiosas con el tañido de sus campanas, llamando a los fieles a la oración, expresando júbilo o muerte según los momentos, y también marcará las horas y en general la vida de la ciudad, pues no solo será campanario sino también torre del reloj. Dedicó una de sus plantas exclusivamente a acoger la magnífica maquinaria del reloj que, según el testimonio de Manuel López Molina, se colocó en la torre en 1587 por el Concejo,



Justicia y Regimiento del Cabildo marteño, quizás una de las más antiguas de España, otro signo de la modernidad de esta época y de la ciudad.

Construida en magníficos sillares de piedra, tanto exterior como interiormente, la torre muestra el gran dominio que Francisco del Castillo tenía del trabajo de la cantería, del arte de la estereotomía. Partiendo de la planta cuadrada el último cuerpo tiene planta circular, se pasa del cuadrado al círculo, siguiendo la simbología cristiana, de la tierra al cielo. Así mismo, del muro cerrado y liso, como base sólida de bellos sillares, se pasará en las partes superiores a la apertura de vanos y a la profusión decorativa, elevándose etérea, ligera y atractiva. La Torre se divide en tres cuerpos, claramente dife-

renciados. El inferior es liso, delimitado por finas y elegantes molduras, situándose en él las habitaciones correspondientes a albergar la maquinaria del reloj y las cuerdas con las pesas; apareciendo en el centro el reloj, de forma circular, con números romanos. Una cornisa delimita el segundo y principal cuerpo de campanas, con vanos de medio punto en sus cuatro lados. Curiosamente cada lado es diferente, el que da a la plaza más cuidado y decorado, rematado por un frontón con la cruz de Calatrava en el tímpano, así como gran cantidad de elementos decorativos: sobre basamentos se alzan pilastras pareadas con capiteles compuestos, mascarones, guirnalda, profusión de molduras... Finalmente, un bello entablamento, de motivos geométricos, da paso al tercer cuerpo, también de campanas



que, sin embargo, presenta la novedad de la planta circular, constituyendo un bellissimo remate para la torre, a modo de templete, abierto al exterior a través de amplios huecos de medio punto con la clave resaltada con hojas de acanto, decorado con pilastras corintias, rodeado por cornisas y molduras con gárgolas y coronado por un apuntado, elegante y trabajado chapitel de piedra que decora su parte baja con jarrones y termina en una veleta. Este cuerpo crea a su alrededor una terraza, que se protege por una barandilla, con gruesas columnas en las esquinas rematadas con cruces de Calatrava, en la que la inscripción antes mencionada, empotrada en el muro, revela la fecha de su terminación en 1562. Nos llama la atención la riqueza de motivos escultóricos en estos dos últimos cuerpos. Francisco del Castillo era arquitecto-escultor, un gran conocedor de los órdenes clásicos y del catálogo de elementos decorativos que en este momento el Renacimiento revitaliza, dando a sus obras una gran riqueza ornamental.



La comunicación interior de la torre se resuelve con una compleja escalera de caracol, que combina tramos de piedra y tramos de madera, encajonada en un cuerpo anexo a la propia torre, o torre de escalera, dando acceso a las distintas plantas. Se entra al interior de la torre desde el exterior de la iglesia, por la calle Córdoba, presentando, por lo tanto, una entrada independiente y propia.

La caja de escaleras, construida en sillares de piedra, se ilumina en cada tramo por ventanas saeteras. Al entrar nos sorprende la soberbia cantería, como corresponde a una torre de tal envergadura y belleza, se utilizan sillares regulares en los muros y un magnífico pasamanos de piedra con forma sogueada que, serpenteando, asciende a lo largo de la escalera, a un lado y a otro, protegiendo y embelleciendo la subida a través de escalones que, partiendo del machón central, se van elevando de forma radial. Una verdadera obra de arte, con un virtuosismo en el corte de la piedra y en el trabajo arquitectónico, combinando el desarrollo de la técnica constructiva con la necesidad utilitaria y la búsqueda de la belleza y la perfección, como pilares del pensamiento renacentista. El primer tramo de escalera conduce a la primera planta de la torre, donde encontramos una espaciosa habitación, cubierta por una cúpula de hiladas de ladrillo, apoyada sobre pechinas, y horadada por tres huecos de donde cuelgan las





pesas del reloj; los muros son de sillares regulares y en ellos se abren dos ventanas, una hacia la calle Córdoba y otra hacia la Iglesia.

Continúa la misma escalera de caracol hasta la segunda planta, donde está la habitación que alberga la maquinaria del reloj, sorprendiéndonos el complejo y bello engranaje de ruedas, ejes, paletas, pesas..., que ya desde el siglo XVI, con gran precisión, marcaba el transcurrir del tiempo. Se trata de una pieza de museo, única, que necesita una urgente restauración, puesta a punto y mantenimiento. Desde la habitación se ve la esfera del reloj, a tamaño real, con sus números romanos.

A partir de aquí la escalera de caracol pasa a ser de madera, con un machón central en torno al cual gira y que horada la cúpula, en este tramo de ladrillo. La escalera reduce sus proporciones hasta llegar al primer cuerpo de campanas y un poco más hasta llegar, finalmente, a la terraza, segundo cuerpo de campanas. Ambas plantas nos sorprenden por la magnífica sillería, los grandes huecos de medio punto abiertos al exterior, las enormes campanas que unidas al reloj marcaban las horas y las vistas hacia un paisaje maravilloso.

Conservar y revitalizar esta riqueza patrimonial es nuestra responsabilidad, es un compromiso con la

sociedad, es una apuesta para mejorar la calidad de vida y la proyección de futuro de nuestra ciudad. Por ello apoyamos la iniciativa que Ayuntamiento y Obispado van a llevar a cabo en la Torre Campanario. Sería muy interesante enlazar un itinerario cultural que hiciera visitables el Campanario de Santa Marta, las Torres Almedina y del Homenaje y el *Campanille* de la Virgen de la Villa, para que todos podamos sentir la emoción de subir a las alturas y disfrutar de las magníficas vistas que ofrecen.

Es muy importante democratizar el conocimiento y el uso de los bienes patrimoniales, que todos podamos participar de algo que a todos nos pertenece, propiciando el acercamiento a estos espacios de una forma amable y atractiva, fomentando la formación integral de la persona y la interacción y cohesión social.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cabello Cantar, A. *La escalera, una manera de elevarse hasta el cielo*. Aldaba, nº 38, Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía de Cultura, 2016.
- López Molina, M. *Acerca del Reloj de la Villa de Martos en el siglo XVII*. Aldaba, nº 10, Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía de Cultura, 2001.
- Moreno Mendoza, A. *Francisco del Castillo y la Arquitectura Manierista Andaluza*. Colección Patrimonio Andaluz «Pablo de Olavide». Jaén, 1984.
- Moreno Mendoza, A. *Los Castillo, un siglo de arquitectura en el Renacimiento Andaluz*. Monográfica Arte y Arqueología. Universidad de Granada, 1989.

MARTEÑOS EN EL MUNDO





Josephine

José Cuesta Revilla

Josefina Aranda es una marteña afincada en Francia, en Montpezat d'Agenais. Allí regenta una empresa de productos típicamente franceses: Foie, paté, confit, magret... El negocio, aunque heredado en parte de sus suegros, fue levantado gracias a su tesón y buen hacer. Su nombre, *Mella et fils*. Mella es el apellido de su marido, Jean. Ahora jubilado, le ayuda en su tarea, al igual que hacen sus hijos. Pero el alma de todo esto es ella. Josefina pasó a ser Josephine Mella al casarse con Jean, pero se trata de una mera formalidad, pues su alma, su corazón, siguen anclados en España o, mejor dicho, en Martos, su pueblo. Josefina es hija de la emigración y una buena muestra de lo que nuestros paisanos, emigrantes un día, con su personalidad, con su trabajo y generosa entrega, han conseguido demostrar allí donde fueron.

La cosa empezó a finales de los cincuenta del pasado siglo, época en la que Martos sufrió una emigración masiva, en parte temporal y en parte definitiva, lo que originó una impresionante pérdida de población. Pero las circunstancias lo requerían. En España y en nuestra Andalucía, en particular, se vivieron años duros, de penuria económica, de ahí que muchos se vieran obligados a buscar fortuna en otros lares. Así lo hicieron José Aranda Gutiérrez y Dolores Torres Morales, los padres de Josefina. Vivían, y lo siguen haciendo, en la calle *El santo*, muy cerca de la ermita de San Bartolomé. Dolores iba a la aceituna y José trabajaba en la Cooperativa de San Amador, pero el empleo solo duraba la época de la recolección y era difícil sobrevivir así. Un día deciden dar el paso y convertirse en emigrantes temporeros. Para ello, como era habitual en la época franquista, presentan su solicitud en el sindicato vertical. Su primer destino fue Avignon, en Francia. Me emociona oír contar a José, mi amigo Pepe *Veneno*, su viaje. En autobús desde Martos hasta la frontera francesa, a la mítica Hendaya. Allí, concentrados en enormes hangares, eran examinados exhaustivamente para ver si padecían algún tipo de enfermedad. Mi mente vuela a New York, a la isla de Ellis, situada frente



JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

Josefina Aranda Torres

a la estatua de la libertad donde, impresionado, visite las instalaciones en las que eran recibidos los emigrantes y que tan bien refleja la película de *El Padrino*. Pepe, Dolores y quienes les acompañaban en ese exilio laboral, son sometidos a pruebas parecidas. El que no las superaba era *devuelto* a España y a los *aptos* se les colocaba una chapa en la solapa,

con distinto color según cual fuera el destino final. De nuevo el recuerdo de Vito, el chico italiano en cuya ropa le enganchan una etiqueta en la que está escrito: *Corleone*. Era el nombre de su pueblo natal, pero nada de ello le importa al funcionario de turno de la aduana, él solo ha conseguido captar esa palabra de entre las respuestas ininteligibles que le daba el asustado niño procedente de Sicilia. Y así Corleone será en adelante su apellido, con el que será conocido por millones de personas, gracias al insuperable film de Francis Ford Coppola.

Pepe y Dolores, superado el examen médico, buscan el autobús en cuyo cristal delantero figure un cartel del mismo color que la chapa que cuelga de su pecho. La experiencia de Avignon la recuerdan con cariño y Pepe se deshace en elogios hacia sus *patronos*, como le gusta llamar a quienes fueron sus empleadores. Me golpea esa palabra, pero me convence para que siga utilizándola. Para él, como para Dolores, no tiene un significado despectivo, al contrario, lleva una carga de nostalgia mezclada con un enorme cariño y sentimientos de agradecimiento. Dolores y Pepe estaban encantados del trato recibido entonces, por desgracia inimaginable en la España de aquella época. Casa propia, en perfectas condiciones, y una relación entrañable con la familia que los había contratado. «A veces cenábamos juntos» me dice Pepe con admiración. «Al volver del

trabajo, en la casa de los patronos nos tenían preparado el aperitivo». La *patrona* estaba encantada con Dolores que, ya entonces, revelaba ser una excelente cocinera. El olor de sus guisos era la envidia de la casa. Los niños de sus jefes hacían las veces de sus propios hijos, aquellos que se habían visto obligados a dejar en Martos con la abuela materna. «La niña pequeña se venía incluso a dormir la siesta a nuestra casa. ¡Qué cariño nos tenía!». Y, al decir su nombre, Pepe se emociona y me emociona también a mí. Pero hemos de retomar el hilo conductor de nuestro encuentro y llegar hasta... Josephine Mella, la protagonista de este relato.

Las circunstancias hacen que, varios años después, el matrimonio marteño emigrante cambie su rumbo y se dirija al suroeste francés. Esta vez a Montpezat d'Agenais, en el Departamento (provincia) de Lot et Garonne, en la región de la Nouvelle Aquitaine. Se trata de una pequeña población, situada entre viñas, en una tierra fértil. Esta vez los «patronos», la familia Mella, se dedican fundamentalmente al cultivo de la ciruela, aunque también plantan tomates, judías verdes, pimientos... Pepe y Dolores son de nuevo muy bien acogidos, ¡por algo será! Tanto es así que vuelven un año tras otro a Montpezat, ya con sus hijos mayores, Josefina y Manolo... Y Josefina enamora al hijo de los *patronos*, Jean. Y contraen matrimonio en Martos. Josefina lo tenía muy claro, se casaría en la Virgen de la Villa. Su padre recuerda con carcajadas el acontecimiento que supuso para el barrio la llegada de los *franceses* a la boda de su hija.

Dolores y Pepe ya no volverían más como emigrantes a Francia, pero dejaban allí su huella, Josefina.

Jean y Josefina se hacen cargo del negocio de los Mella, pero la marteña Aranda es consciente de que ha de darle a este otro enfoque y abrir nuevos derroteros. De la actividad anterior de la empresa familiar mantendrían solo el cultivo de la ciruela, que aún hoy subsiste -con una producción de más de cien mil kilos este año-. Y Josefina explotaría las enseñanzas culinarias de su madre. Recibe un cursillo sobre la elaboración de



Pepe, Dolores, Josefina y Jean

JOSE MANUEL LÓPEZ BUENO

productos típicos franceses y se lanza a cocinarlos. «Pero yo le di mi toque personal. Había cosas que no me gustaban cómo las hacían ellos... yo las hacía a mi manera. Y empezaron a gustar mucho», me dice orgullosa Josefina. El negocio comienza a consolidarse. Jean y Josephine se reparten de manera equitativa el cuidado de patos y gansos. Comenzaron con un centenar y hoy cuentan con más de mil de cada uno de estos animales. La empresa *Mella et fils. Sous les vignes*, inicia con paso firme su andadura: *Spécialités de Canard et d'Oie: Foie gras, Confits, Pruneaux*, reza en su publicidad.

Vienen los hijos, Juan, María y Francisco. Los dos menores prefieren otro trabajo. «Tienen unos empleos estupendos, con unos sueldos buenísimos. Trabajan en una fábrica de medicinas que hay allí cerca, la que hace el Efferalgan», me dice orgulloso Pepe, su abuelo. En cambio Juan, el hijo mayor, se suma al carro empresarial y con su mujer, Aurelia, de ascendientes también españoles, entra en el negocio Mella.

Se trata de un trabajo sacrificado pero del que la familia está muy contenta, porque ven que sus productos son requeridos cada día más. Estos se centran en dos tipos. Por un lado el que ellos llaman «el fresco», al que dedican el primer trimestre del año. Venden la carne de pato y ganso, en piezas enteras o por partes, bien en sus propias instalaciones o bien a distancia, enviándola a quienes se las piden por distintos medios una vez envasada al vacío. El otro negocio, el más rentable y con el que están más ilusionados, es el de los productos elaborados, cocinados: Foie gras, magret au foie, rillettes au foie, manchons, confits, grésies...

El foie es el plato estrella, hígado de excelente calidad, en estado puro; nada que ver con el foie gras que comíamos de niños, me advierten. Y doy fe de ello. El paté tampoco tiene nada que ver con el que se comercializa por aquí industrialmente. El suyo, según explica Josefina, lleva un



JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO





40% de hígado y el resto es carne cocida de cerdo, o bien de pato o ganso.

Patos y gansos son recibidos en su granja con un día de vida y cuidados con mimo, alimentados con productos naturales, hierba y maíz. Los animales viven en un entorno agradable y en ningún momento son enjaulados, como es habitual en otras zonas; pueden moverse al aire libre, por una parte acotada de la finca familiar, con plena libertad. Su cuidado no es nada fácil. Mucho más difícil el de los gansos, advierte Josefina: «De los patos se puede encargar cualquiera, pero los gansos son otra cosa. Es un animal muy delicado y muy poca gente sabe criarlos».



Del engorde se ocupa generalmente Jean que, aunque jubilado, sigue echando una mano. Conscientes de que esta práctica es discutida, dada la sensibilidad actual, Juan hijo lleva a cabo una defensa apasionada de ella, muy fundamentada, a mi juicio, en la página web y en el perfil de facebook de la empresa.



En su jornada laboral casi no cabe el descanso. Los años son intensos. Desde finales de marzo o principios de abril se dedican a la cría de patos y gansos. Junio es su mes de vacaciones y julio y agosto elaboran comidas ¡a diario!, con sus productos frescos, en el llamado mercadillo que, todas las tardes del periodo estival, funciona en Montpezat. «Somos unos 250 vecinos y en esos días acuden al pueblo unas mil quinientas personas», me cuenta Josefina.



Pasado el verano comienza el sacrificio de los animales y se pone en marcha la cocina. Todas estas actividades se desarrollan en unas sofisticadas dependencias -laboratorios, son llamadas allí- de una limpieza e higiene sorprendentes. Recientemente han debido abrir uno nuevo, lo que demuestra que las cosas van bien.

Finalizada la tarea de cocina se inicia la de la distribución. Además de las ventas que puedan llevar a cabo en su establecimiento

-al que acuden como en peregrinación muchos habitantes de la zona y de más allá, desde Burdeos a Toulouse-, la mayor parte del negocio se centra en los pedidos, así como en las muestras ambulantes que llevan a cabo fundamentalmente Juan y Aurelia. París es un destino fijo en Navidad, pero también lo son otras importantes ciudades de Francia. Resulta muy simpático el elenco de *selfies* hechos por la pareja, no de ellos, sino de sus productos, delante de algunos de los monumentos más significativos del país vecino, que han colgado en facebook.

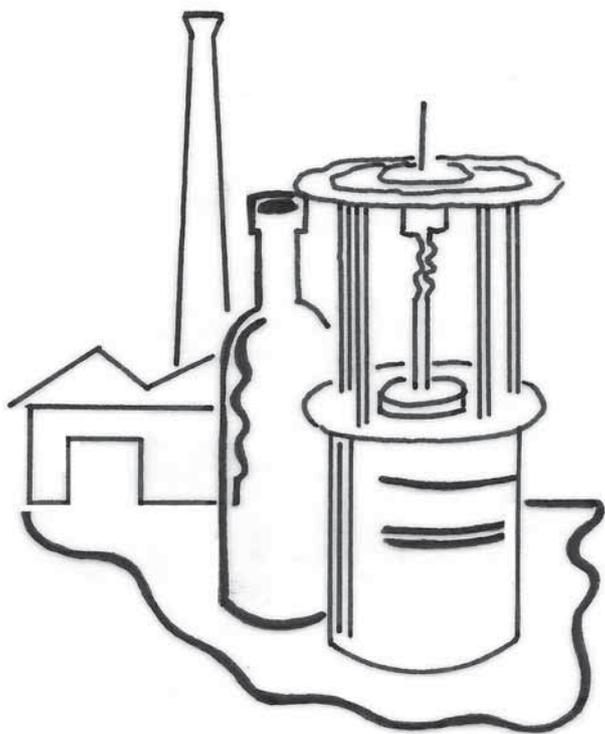
Y vuelta a empezar. Una próspera empresa a cuyo frente se encuentra una marteña hija de emigrantes que ha echado raíces en suelo francés y que produce frutos -hijos, nietos...-, franceses sí, pero también marteños. Juan, el nieto del bueno de Pepe *Veneno*, ha bautizado a sus hijos con nombres de dicción española «porque así los podrán pronunciar mejor los abuelos». Estos hablan con Josefina todos los días del año, «aunque la abuela es la que más tiempo está al teléfono». Pepe y Dolores, cuando la salud se lo permite, viajan a Francia, ahora de otra forma y con el sano orgullo de ver lo que su hija ha logrado conseguir. En cualquier caso, Jean y Josephine vienen cada junio. Si pueden acuden a la romería de la Victoria..., pero no pierden el tiempo y también hacen negocio. Su padre, Pepe, les ha conseguido una cartera de clientes y, cuando llegan, estos son avisados para que procedan a la retirada de los pedidos. Genio y figura. Jean, con su español afrancesado, se encuentra muy a gusto entre nosotros, y sigue convencido de que fue un gran acierto conquistar el corazón de aquella simpática y vivaracha jovencita que llegó un día a su casa en busca de un trabajo digno con el que quería salir adelante una humilde, cabal y honrada, familia marteña: los Aranda Torres.



JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO



LA FIESTA





Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2015

Francisco Reyes Martínez
Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

Ilustraciones: Puri Teba Camacho

El Presidente de la Diputación Provincial fue el encargado de pregonar la Fiesta de la Aceituna de 2015. Como él mismo dijo, lo hizo como un jiennense que se ha criado en la vasta cultura mediterránea del olivar, en la que Martos destaca por la calidad y la cantidad de su producción aceitera, además de ser pionera en celebrar una fiesta que es un canto a la vida.



Alcalde de Martos, concejales y concejalas de este Ayuntamiento, delegada del Gobierno, autoridades aquí presentes, vecinos y vecinas de la provincia de Jaén, marteños y marteñas, amigos y amigas, señoras y señores. Buenos días.

Es para mí motivo de gran alegría y emoción pregonar esta trigésimo quinta Fiesta de la Aceituna. Lo hago consciente de la importancia que tiene esta celebración para todos vosotros y vosotras, para el aceite de oliva y, por lo tanto, para la provincia de Jaén, por lo que asumo el encargo también con la prudencia que viste la responsabilidad. Cierto es que han sido muchas las oportunidades que he tenido en los últimos años de acceder a un estrado y que son muchas las ocasiones en las que tengo que hablar a un público, pero hoy es algo diferente. Este pregón me exige dejar en un segundo plano mi papel público y político para ser, por encima de todo, Francisco Reyes, Paco Reyes. La ocasión lo pide porque sé que quienes han pensado en mí

para esta responsabilidad lo han hecho pensando en mí como un amigo. Como un vecino más de esta provincia que, además, guarda en los rincones de este pueblo infinidad de recuerdos. Vivencias que llevan el nombre de marteños y marteñas de los que presumo como amigos, compañeros y casi hermanos, unos que estáis aquí esta mañana y otros, como Antonio Villargordo, que nos dejaron hace ya algunos años. Muchas gracias, sé que para vosotros este pregón también es especial.

Todos han tenido una presencia fundamental a la hora de escribir estas líneas y de manera especial, quiero decir a mi presentador, a vuestro alcalde, Víctor Manuel Torres, gran trabajador comprometido con su provincia, pero sobre todo y por encima de todo con éste, su pueblo; Víctor, gracias por haber pensado en mí para este pregón.

Muchos años antes de que el pueblo jiennense mirara al olivar y la recogida de su aceituna como un



motivo de celebración y orgullo, Martos ya lo hacía. Lleváis más de 3 décadas celebrando el inicio de la campaña con esta Fiesta de la Aceituna. A lo largo de estos años se han sumado muchas iniciativas, tanto dentro como fuera de la provincia, algunas de forma muy reciente, como la Fiesta Anual del Primer Aceite de Jaén, que este año ha celebrado su segunda edición. También se han multiplicado las presentaciones de primeros aceites y actividades dirigidas a festejar el comienzo de la actividad en los olivares y almazaras de esta provincia. Pero Martos se adelantó a su época y se anticipó en la responsabilidad que tenemos de ofrecer al olivar y el aceite el tributo que merece, que merece como fuente de vida para nuestros municipios, como generador de riqueza y como nuestro signo de identidad más importante.

Y es que, cuando uno nace y vive en la provincia de Jaén, y creo que se sentirán identificados conmigo, uno aprende a hablar, pensar y, por tanto, también a sentir, en aceitunero. Los campos de olivos tienen la capacidad de evocarnos recuerdos y emociones capaces de sumergirnos en la nostalgia. Nostalgia que no ha de ser triste, aunque, llegando ciertas edades, y no digo que sea viejo, uno no pueda evitar un cierto temblor del espíritu cuando de volver atrás se trata. Por eso, cuando veo las carreteras y caminos de esta provincia recuperar el trasiego clásico de los meses aceituneros, mi corazón regresa a otros fríos, a los que helaban los campos de Sierra Mágina en aquellos años 60. Esos días de diciembre cuando la jornada comenzaba a girar en torno a la recogida de la aceituna. Y veo a las cuadrillas saliendo del pueblo; los zaguanes de las casas llenándose de *trastos* necesarios para la labor en el tajo; también veo a mi madre preparando la capacha; oigo el trasiego y el ruido de las almazaras; y siento la quietud de unas calles que durante el día se despoblaban «para poblar el olivar», como dice una antigua copla.

Vienen a mi memoria recuerdos sensoriales difíciles de olvidar, como el olor a campaña de aceituna que había en nuestros pueblos y que hoy, afortunadamente, es historia, gracias a la modernización de nuestras almazaras. Las sensaciones placenteras cuando a las 7 de la mañana oíamos caer el agua de lluvia de las canales y pensábamos: hoy no hay aceituna. Y en este recuerdo, me pierdo, sobre todo, cuando me daba la vuelta en la cama durante mi época de estudiante los sábados, domingos y

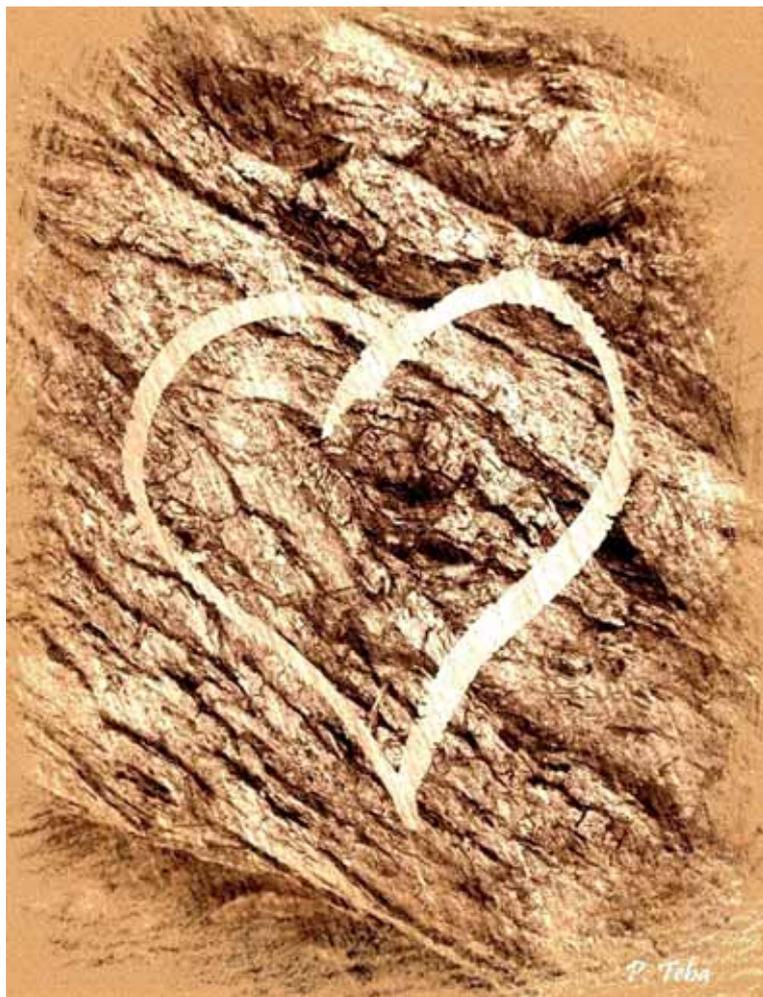
festivos que llovía y no íbamos a la aceituna. El sabor de unas sopas de pipirrana con tomate que habíamos embotado durante el verano anterior. Un sabor inolvidable cuando a la 1 parábamos a almorzar.

El tacto recogiendo los tallos entre la aceituna en los mantones o los faldos. Sensaciones, todas, difícil de olvidar. Sensaciones que me remontan a mi niñez más temprana y en las que, desde luego, tiene mucho que ver el contacto directo con la actividad aceitunera, con la actividad del campo. Pero, especialmente recuerdo a mis abuelos y a mi padre trabajando en el campo desde el amanecer hasta el anochecer. Cavando olivas, haciendo pozas cuando eran de riego, *despestugando*, haciendo suelos antes de que la aceituna se empezara a caer, en la recolección... Entonces, mi madre y mi abuela echaban tres jornales todos los días: preparando la comida, lavando la ropa, limpiando la casa, cuidando de nosotros... etcétera, etcétera ... Y todo, después de estar todo el día cogiendo aceituna en los suelos.

Tras la recolección, la poda y la quema de ramón. Todo aquello me grabó a fuego conceptos como trabajo, esfuerzo, sufrimiento, necesidad, superación, injusticia... Todo aquello sembró en mí la semilla de una conciencia social que luego marcaría mi vida hasta unos niveles que, en aquellos primeros años de vida, no podía ni tan siquiera imaginar. Porque a la gran mayoría de los niños de aquella época nos costaba soñar. Imaginar que un día podríamos marchar, estudiar, que podríamos desarrollarnos personal y profesionalmente sin pensar que aquello, como susurraríamos en nuestros pensamientos, «no estaba para nosotros».

Afortunadamente para mí, yo no lo podía imaginar, pero lo imaginaron por mí mis padres y lucharon mucho por lograrlo. Es verdad que entonces en Jaén había muy pocas opciones para cursar estudios universitarios sin abandonar la provincia, pero no es una casualidad o una circunstancia de la vida que escogiera la educación como camino profesional. Yo quería enseñar a los niños y niñas que llegaran después de mí que nunca había que perder la capacidad de soñar, y que, para hacer realidad esos sueños, la educación y la formación eran fundamentales. Una educación que, por encima de todo, les enseñara a ser libres. Y, al final, ésta ha sido una de las premisas que ha guiado mi vida y toda mi trayectoria. Como

educador en mis inicios, sí; pero también como representante público, desde que comencé como concejal de mi pueblo, Bedmar; y, luego, como alcalde, diputado provincial, delegado del Gobierno andaluz, diputado nacional y, hoy, presidente de la Diputación. Mi *leit motiv*, allí donde he estado y he trabajado, ha sido y será siempre trabajar y contribuir a que los míos, mis vecinos y vecinas, nunca pierdan la esperanza en un futuro mejor.



Pero volvamos atrás, a los niños como yo —cuando éramos ya *mozuelos* o *mocicos*. Un día el cambio llegó. España avanzaba, alcanzaba su libertad y empezaba también a diseñar, con la participación de todos y de todas, un futuro más interesante y, sobre todo, en el que las oportunidades se comenzaban a brindar a todos. La libertad también nos trajo esperanza. Nos trajo la igualdad. Rescató del olvido público nuestros pequeños pueblos y ciudades. Un cambio que también llegó a nuestra economía, al

campo en general y al olivar en particular. Un olivar que comenzó a desvelarse como potencial creador de riqueza y motor de desarrollo, mucho más allá de la mera supervivencia, como había sido hasta ese momento.

La importante transformación y modernización de nuestra agricultura, y de manera especial del olivar, revolucionó nuestro bosque de más de 60 millones de olivos. Desde el cultivo y el laboreo de nuestros olivares, a la implantación de riegos localizados que permite un mejor aprovechamiento del agua o la mecanización del campo en las distintas tareas. Un avance que permite el *mimo* de la aceituna en todo su proceso, desde el árbol a las almazaras, una transformación que ha desembocado en la enorme calidad que hoy tienen nuestros aceites. De esto sabéis mucho en Martos. Los aceites de esta provincia son conocidos y reconocidos. Reciben premios, galardones, son valorados en las cocinas de todo el mundo, como lo comprobamos año tras año en el Premio Internacional de Cocina con Aceite de Oliva «Jaén, paraíso interior».

La riqueza generada y movilizada en torno al olivar es evidente. Hay un intenso dinamismo empresarial y económico en torno al sector oleícola; en citas internacionales como la de Expoliva, por ejemplo, se hace especialmente visible. El camino recorrido ha sido intenso y fructífero, muy fructífero. De eso no hay duda, pero también es cierto que nos queda camino por recorrer y muchas oportunidades que encontrar y aprovechar. Asignaturas pendientes que todos tenemos localizadas, eso es muy importante, y que debemos aprobar ya, pero con sobresaliente, de una manera definitiva.

El esfuerzo que ha hecho el sector, desgraciadamente, no viene acompañado de la rentabilidad correspondiente, pero no podemos ni debemos rendirnos. Esta tierra no lo ha hecho nunca y no lo vamos a hacer ahora. Tenemos que seguir avanzando en la

calidad de nuestros aceites, en la promoción y en la búsqueda de nuevas cocinas con un producto de calidad como es el aceite de oliva virgen extra, ahora, además, ligado a la salud científicamente como producto clave en la prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes, degenerativas y algunos tipos de cáncer.

Tenemos que agrupar la oferta de nuestra provincia. No podemos tener en la balanza comercial a trescientos que venden y tres que compran. Tenemos que tener capacidad de influir en los mercados. Algunos afirman que el olivar y el aceite de oliva es la cruz de nuestra provincia. Yo estoy convencido de que es todo lo contrario. Es nuestro mejor aval diferenciador, nuestra garantía de futuro, nuestra gallina de los huevos de oro. Que sí, es cierto, tenemos que seguir trabajando en la diversificación de nuestra economía, en sectores como el turismo, los servicios sociales, la madera, la cerámica, la construcción o el plástico, donde Martos es un referente mundial con empresas como Valeo. Pero no olvidemos que el olivar y el aceite nos brindan nuestra mejor oportunidad y el mejor motivo para el encuentro. Así lo fue desde siempre, desde antaño. A pequeña y gran escala. Seguro que la *llama* que dio origen a muchas de vuestras familias se encendió en un tajo aceitunero. Lo dice la sabiduría popular:

«¿Qué tendrán madre
para cosas de amores
los olivares!»

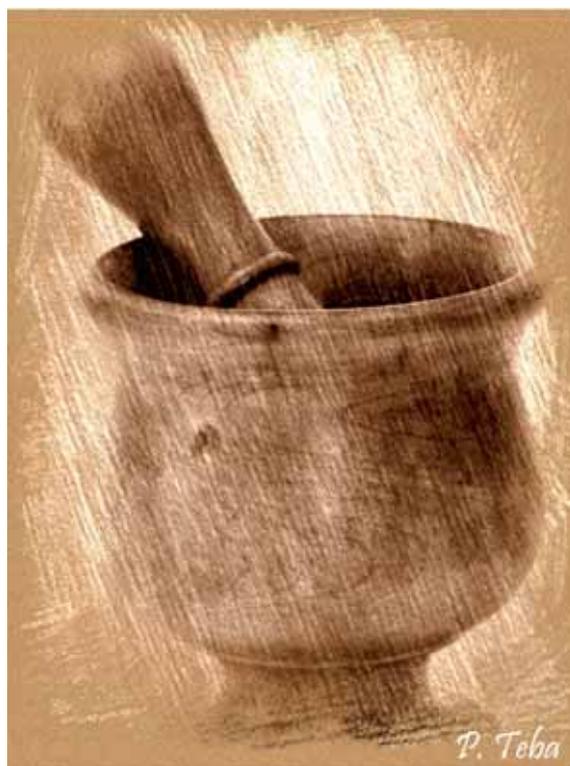
Y es que un jiennense sabe que basta una botella de buen aceite de oliva –y ahora tenemos muchos para elegir– y una barra de pan, de pan de pueblo jiennense también, para organizar el mejor de los banquetes. El aceite en el desayuno, el aceite en la comida, en la merienda y en la cena. Es el rey de la mesa, testigo de conversaciones, confesiones, debates, también de desencuentros. Pero, ya se sabe, las penas con pan, -con pan y aceite, claro-, son menos. Y de penas últimamente andamos bien servidos.

Son muchos los frentes que atenazan a nuestra sociedad, a nuestra economía, también a nuestros campos de olivares. Nubes que llevan nombre de la Política Agraria Comunitaria y el olvido al olivar de pendiente y menos productivo o el control de los mercados por la gran distribución. Parece que pocas veces corre el viento a favor de los “aceituneros de

Jaén”. Pero aún, frente a las dificultades, uno mira al olivar pensando los años de esfuerzo que laten bajo sus raíces. Vuelvo a nuestros orígenes.

“¡Cuántos siglos de aceituna!”, clamaba Miguel Hernández en el poema que hoy da letra al himno de esta provincia. Y así, uno observa ese imponente bosque de 66 millones de olivos, 66 millones sólo en nuestra provincia. Un bosque que tiene la particularidad de haber sido mimado por la mano humana prácticamente árbol a árbol. Y a mí se me viene a la mente la gran cadena de voluntades que se han tenido que ir sumando a lo largo de la historia de ese olivar para que hoy sigan en pie. Para que la aceituna siga *dando de comer* a los hijos e hijas de aquellos padres de los padres de nuestros padres, que un día vieron en ese árbol una fuente de riqueza para estos hijos de los hijos de sus hijos que hoy seguimos aquí. Generaciones que se pierden en *el albor de los tiempos* y que señalan al olivar como una voluntad común, un símbolo compartido en torno a los pueblos que se bañan en el Mediterráneo, el espacio donde ha crecido ese olivo y, a la par, donde hemos crecido nosotros.

Por eso, cuantas más barreras se quieren levantar, más deberíamos fijarnos en lo que nos une. Y ahí se levanta el olivar, como un puente común, un regalo



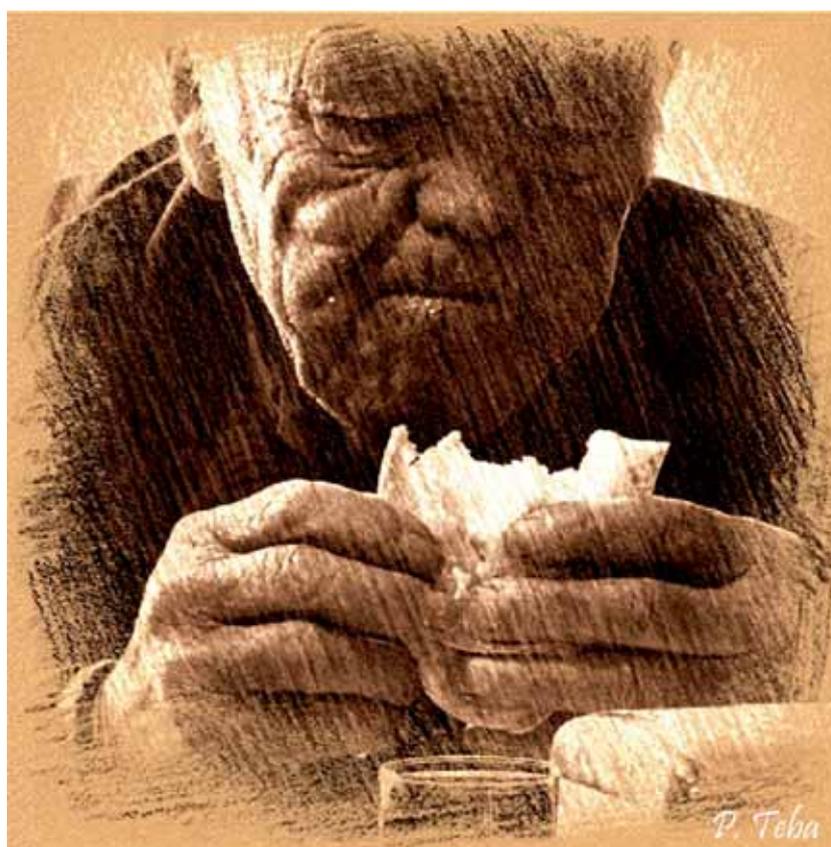
considerado sagrado en todas grandes religiones y culturas del Mediterráneo, las mismas que hoy, por cierto, algunos utilizan en nombre del enfrentamiento. Un símbolo tradicional de paz que ojalá un día sirva también para la reconciliación entre los hombres.

Yo quiero mirar hoy el olivar y sus aceitunas con ojos de futuro. Como una fuente de vida y salud que, tal y como ha sucedido a lo largo de miles de años, permanecerá y seguirá renovándose año tras año; que otoño tras otoño seguirá reuniendo, en torno suyo esfuerzo, trabajo, ilusión; que seguirá moviendo a su alrededor una gran dosis de vida. Porque al final será la vida la que, pese al miedo, seguirá abriendo paso.

El comienzo de la aceituna ha de ser una fiesta, algo que habéis entendido tan bien en Martos, el municipio olivarero por excelencia. La Fiesta de la Aceituna celebra la herencia de quienes nos antecedieron. Y honrarla a través del trabajo y la dedicación, nos pone a pensar que, de algún modo, alguien, hace cientos de años, no sabemos dónde ni cómo, y casi ni de qué raza, religión o lugar, ya pensó en nosotros cuando plantó ese olivar. Por eso hoy es una fiesta para celebrar la vida.

Feliz Fiesta de la Aceituna y fructífera campaña. Felicidades alcalde, felicidades Martos.

Muchas gracias.



Ciriaco Castro Toro, de vuelta a la tierra

Llegó a Martos con un proyecto de implantación de Servicios Sociales, quería hacer psicología para todos. Su paso por el Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento le hizo tomar contacto con el mundo del olivar más autóctono. Medio ambiente le ofreció la posibilidad de rastrear, de la mano de la gente de aquí, nuestro territorio más íntimo. De su etapa como psicólogo municipal destaca más lo gratificante que lo desilusionante. Este, antes psicólogo, ahora olivicultor, trasplanta, desde su campo de cereal natal a su pregón de la Fiesta de la Aceituna 2016, su amor a la tierra, al árbol y a una naturaleza con alma, manifestado en una forma de pensar, de vivir y de disfrutar el paisaje humano del olivar.

Ángeles López Carrillo

El día se aventuraba soleado, con esa dulzura luminosa del veranillo prolongado hasta primeros de noviembre, que nos había traído el otoño de este año. Hacer una entrevista al aire libre conllevaba la decisión de poner la grabadora en un modo en que la conversación no se viera afectada por los ruidos ambientales. Íbamos al campo, porque en mi primer contacto con Ciriaco para que hablásemos, acababa de venir de un olivar, de cuidar sus árboles, de curar la hoja. Ahora, que está jubilado, se define como un olivicultor más... En Twitter, «Hombre de campo con incursiones en la vida académica». Como empezamos a charlar en el coche, al final la grabadora quedó en modo «dict» para grabar en espacios cerrados. El sonido quedó perfecto. Nunca había sentido ese silencio tan abierto y a la vez tan íntimo de la naturaleza. Solo el piar de los colorines y alguna oveja al fondo, muy al fondo del silencio natural. Ahora entiendo por qué le gusta ir solo al campo. Prefiere no hablar, no adulterar la pureza del sonido del aire que envuelve la tierra.

«Mira, allí al fondo está Sierra Grande». Yo había ido a aquella ruta con él, con el grupo de senderistas y con mi amiga Pepa, mi alegre y recordada amiga, que me inició en esto de la amistad compartida



Ciriaco Castro Toro, pregonero de la Fiesta de la Aceituna año 2016

con el modo andar y la mirada en el paisaje. «En aquella ruta nos esperó una mujer que se llamaba Herminia, con unos licores que ella hacía, su ajo blanco y sus torrijas. La gente de Jaén que repitió la ruta siempre preguntaba si volveríamos a comer lo mismo», apunta. Él siempre concertaba la comida o la compra de diferentes productos de la tierra en distintos sitios del camino. «La ruta de Sierra Grande me encanta, la hago al menos una o dos veces al año, porque allí yo hice mucho trabajo. Todo estaba abandonado, no había infraestructuras, no había

carretera, solo un camino, no había agua. Fui allí por primera vez en mayo del 84, visité los cortijos y empecé a hacer un estudio de la población del lugar. Se empezaron a hacer cosas...».

«Este es un olivar que se llama Los Hoyos. Tiene para mí un sabor especial, porque esta tierra era del abuelo de Rosa, mi mujer, y estaba lleno de árboles frutales. Él se venía en verano y criaba sus cochinos y para San Miguel iba al pueblo y los vendía. Estos olivos los he puesto yo. Tienen 20 o 25 años, son estaquillas y como puedes ver tienen un cosechón». Me enseña y me apunta que ahora están en la fase de «envero», que es ese punto verde de la aceituna, que se va tornando en morado antes del llegar al negro de la recogida. En esta tierra, de 129 olivos, quedan testigos de ese campo de árboles frutales anterior, el caquí ahora rojizo de fuego maduro. «El otro día le hice una foto y se la mandé a mi hijo Ciri». Dos nogueras hermosas, acogedoras de pájaros y humanos... «A la noguera asocio un gran banco de piedra semicircular donde, bajo ella, dábamos las clases en primavera en el colegio de monjas de mi infancia. La noguera tiene un secreto y es que no le puedes cortar las ramas en cualquier tiempo. Lo hice una vez y empezó a gotear y creí que se secaba. Cuando más temas toco, descubro lo mucho que ignoro. Menos mal que tengo buenos amigos agricultores a los que pregunto y voy anotando en mi cuaderno». «Esa es una higuera villariega. Da unos higos en forma de pera que cuando les sale una rajilla blanca ya están para comérselos». Los olivos están preciosos, tienen más aceituna que hojas. «Ahora hay que tener mucho cuidado con la verticilosis. Es una terrible enfermedad que si le acude a un olivo, lo seca. Se está probando con una variedad nueva de olivo que es el 'frantoio' al que parece que no le ataca». «El verticilo es un hongo microscópico que se alimentaba del algodón que se cultivaba en toda la Vega del Guadalquivir; como se pusieron olivos, el hongo quedó en la tierra y empezó a atacarlos. No sabemos cómo se propaga, pero si le acude a un olivo lo mejor es arrancarlo y quemarlo en el mismo sitio».

Salimos del olivar y tomamos el carril para ir a otra tierra que tiene cerca de La Peña, la compañía de la misma, en la mirada de la derecha, en la de la izquierda, Ahillos y el recuerdo de la subida esforzada a Sierra Grande, desde donde contemplamos hace unos años, con Ciriaco, Martos de otra manera.

CAMPO APRENDIDO

Llegamos al último olivar que ha comprado, él le llama *Terranova*. Hace año y medio que lo tiene y lo mimaba como a un niño chico. Desde aquí la Torre del Homenaje del Castillo de La Peña, tiene una visión de poder y a la vez de fragilidad, el vano que la corona parece como si acentuara su pérdida de siglos del dintel. Es la cara este de La Peña, sólo las ovejas de la tierra de al lado parecen recordar que hay silencio.

No sé si siempre ha sido hombre de campo. «Bueno, no siempre, pero la cabra tira al monte. Mis padres tenían un cortijo en Fuerte del Rey, mi pueblo. Eran pequeños terratenientes y yo me he criado en el campo, he trabajado en el campo, he tenido la suerte de gozar del modelo de vida de la sociedad agrícola tradicional», relata.

«[...]Mis padres tenían un cortijo en Fuerte del Rey, mi pueblo. Eran pequeños terratenientes y yo me he criado en el campo, he trabajado en el campo, he tenido la suerte de gozar del modelo de vida de la sociedad agrícola tradicional.»

Sus recuerdos infantiles están asociados al campo, a esa tierra donde no se cultivaban olivos sino cereal. «Mi madre veía el ejemplo de su tío Juanito, que era médico, y de otros primos míos que hicieron carrera, y ella, que siempre ha valorado mucho el saber, quería tener un hijo con estudios y me tocó a mí. Mis hermanos todos fueron agricultores, pero mira la paradoja que a mí me dieron estudios y yo me siento como expulsado del entorno familiar», cuenta ahora como sorprendido. «Mi madre era analfabeta, aprendió a leer cuando se casó, porque mi padre le enseñó. Ella, que era una persona excepcional, empezó a enseñar a leer a las muchachas que pasaban por mi casa». Recuerda a su madre como todo un ejemplo de vida.

Rebuzna la burra como solicitándonos. Es preciosa, con ese gris seda y esos ojos grandes de nobleza. «Mira, por aquí aparece el paso de la burra, la he tenido suelta, pero llega un momento en que se come lo que no debe. Rosa sabía de mi afición a los burros desde que era niño y vivía en

el campo. Allí había caballos, mulos... Yo, como era el más pequeño, no tenía acceso a las bestias de categoría, por eso montaba los burros, así que cuando me jubilé, Rosa me preparó una fiesta sorpresa preciosa y me prestaron esta burra para que me paseara. Después, con el tiempo, la compré. Tiene también dos perrillos para que la acompañen. Junto al cobertizo del animal, hay una silla de anea donde le gusta sentarse junto a los animales. «Esto es muy esclavo. Hay que darles de comer a diario». «Mira, he hecho un almiar. Siego la hierba seca, la acumulo y la tapo con un plástico para que, si llueve, no se moje». También le echa trigo, la burra está encantada, recibe la paja serena y tierna en contraste con la algarabía de los perrillos compañeros, que casi se duchan con el agua para beber.

«Mi madre era una persona muy generosa y bondadosa. Hace poco me he enterado de cosas que me llenan de orgullo. Mi madre tenía una forma de tratar a los trabajadores que era la suya, si había para uno, tenía que haber para todos. Si iba alguien pidiendo, le daba el pan que tenía aunque fuera el último que quedara en la casa. Mi madre estableció unos códigos para comunicarse con la gente de los cortijos; ella les decía que acudieran cuando vieran un pañuelo blanco colgado en la ventana de atrás. Era, por ejemplo, que había hecho trigo frito y quería invitar a todos. O algo en un tono mayor. Cuando estalló la Guerra Civil el bando republicano lo mancomunó todo, se tomaron todos los cortijos de la zona, menos el de Virtudes, mi madre. Eso es mucho. Esas cosas son las que a mí me llenan de mi madre, dentro de su sencillez, y mi padre acompañándole, esa generosidad que he mamado de ellos. Mi madre era como una consejera[...]. Creo que no estudié psicología por casualidad», comenta reflexivo. Con la distancia de los años, piensa que el aprendizaje de esa costumbre de ayuda a todos los que rodearon a sus padres, esa filosofía de vida, esa forma de vivir, afloraron en la elección de su profesión.

Estudió Psicología en la Complutense, tras haber hecho los comunes en Sevilla. La escuela primaria en su pueblo, con D. Juan, su maestro hasta 4º en el colegio San Agustín de Jaén. Después sacó una beca de los Jesuitas y 5º, 6º y Preu lo hizo en el Colegio de El Palo, en Málaga. «Los años de carrera fueron significativos, diferentes. Mi madre había muerto y la economía no permitía mis estudios, así que tuve

que enamorarme de la Psicología por una razón, porque mi carrera me la pagué yo. Tuve que ser un buscavidas. Recuerdo que haciendo autostop, me topé con un chico de Zurich, del que me hice amigo. Gracias a él conseguí trabajo en Suiza, donde me iba todos los veranos a trabajar en un restaurante. Con eso me pagaba mi propia beca y me costeaba mis estudios. Esto significa que yo sea un superpsicólogo, porque me lo saqué a pulso», apostilla, contento de que su vida haya sido así.

CAMPO ESTUDIADO

«Una de las cosas que me gusta hacer es conectar con la madre tierra, con la historia de esto. Aquí estaba la cerámica de El Vivo, de la quedan restos». «En su proceso de elaboración, se metían las piezas en el horno. Si tenían poca cocción, las piezas resultaban muy frágiles y eso sería un problema por defecto. Por el contrario, si el horno se cargaba en demasía, la temperatura llegaba a un punto que fundía las piezas. A veces el barro llegaba a tal dureza que había que destruir el horno para sacarlo». Se ve perfectamente ese testigo de las tejas de cerámica superpuestas, pegadas en una pieza, es un resto de cocción por exceso. El conocimiento de esta tierra, hace también suyo ese tiempo anterior.

«[...]Quería trabajar para todo el mundo y, sobre todo, para la gente humilde[...].»

Llegó a Martos en el año 83 y empezó a trabajar en el Ayuntamiento en el 84. Desde 1974, año en que terminó la carrera, estuvo trabajando en Sevilla, en psicología educativa, en los colegios privados y en psicología clínica en la consulta. «Yo me especialicé en trastornos de aprendizaje, y más en concreto en dislexia». Al hecho de llamarse Ciriaco, nombre que nadie olvida, se unía el que los psicólogos en Sevilla, por entonces, se contaban con los dedos de una mano; eso hizo que le fuera muy bien. «En un momento determinado me vino una crisis de identidad por motivos filosóficos vitales. El motivo era que a mí me costó sacar la carrera, no por motivos de estudio, porque yo era un empollón, sino por temas económicos. Me consideraba un profesional bueno pero, ¿para quién trabajaba? Quería trabajar para todo el mundo y, sobre todo, para la gente humilde. En aquel momento yo decía que quería

hacer psicología para el pueblo». Eso no se lo ofrecía la Psicología privada, pues tenía que pasar por dos filtros, uno el económico y otro el cultural. En aquella época la consulta de psicología solo se la podían permitir las clases altas. Empezó a tener mucha relación con los maestros y con los pueblos, porque daba cursos en la Escuela de Verano de Sevilla, a través de los Movimientos de Renovación Pedagógica. «La asistencia a mis cursos era masiva. Esto me hizo plantearme una serie de cosas. Si yo conozco San Juan de Aznalfarache, San José de la Rinconada, Marinaleda, donde me encantaba ir... Había un maestro de Martín de la Jara al que le gustaba mucho lo que yo hacía... Me planteé irme al ayuntamiento de alguno de estos pueblos. En este tiempo, a Manuela le dan un instituto en Martos como profesora de Francés y yo, que estuve un año haciendo Sevilla-Martos Martos-Sevilla, me planteé venirme para acá».

Fueron momentos estratégicos, especiales, empezaban a implantarse los Servicios Sociales. «Presenté un proyecto a Antonio Villargordo, nunca me dijo que no, pero tampoco me dijo que sí. Al mismo tiempo salió una subvención para implantación de estos servicios y el Ayuntamiento la solicitó. Nos concedieron 864.242 pts. Cuando llegó, Antonio me dijo que empezara a trabajar», recuerda con una memoria impecable. La primera ubicación fue en la Casa de Socorro, donde tuvo que hacerse su espacio. «Lo primero que hice fue un diagnóstico de la comunidad. Tenía un referente, Ander Egg, que me sirvió de guía. Empecé a formular hipótesis diagnósticas y a conocer un poco la situación de la población, a hacer actuaciones que se dividían en programas y por colectivos». «Uno que quedó muy patente fue el de infancia y juventud». Detectó que en determinados sectores había relaciones de dependencia que llegaban a ser poco sanas entre padres e hijos. «Pensé que tener una experiencia de separación de los padres en un espacio de autonomía, les vendría bien a los chicos. Así nació el Campamento de Martos». Recuerda su ubicación en diferentes sitios solicitados a Medio Ambiente, pero siempre entre los pinos de la Sierra de Cazorla. «Yo mismo fui con mi coche a comprar las tiendas de campaña, formé a los monitores el primer años, porque no había, y sobre todo planteé que aquello no fueran unas vacaciones, ni un correccional, ni la OJE; tenía que ser muy educativo y bien montado. Me tuve que ganar la confianza de los padres... El

primero fue en Los Cerezos. Fue un éxito. Era en el mes de julio y había tres turnos de diez días», recuerda, cuenta como si lo estuviera viviendo. «La misma disposición de las tiendas, estaban en círculo, había que asistir a la asamblea, era el momento de ponernos a caldo en todo lo que funcionaba. Teníamos unos carteles, yo critico, yo sugiero, yo aplaudo. Era el campamento de todos...». «Funcionó conmigo desde 1984 hasta 1991, después dos o tres años más, por inercia. La cosa es que no ha habido ninguna persona en el Ayuntamiento que haya creído o que haya depositado energía suficiente para seguir con muchas de las actividades que yo inicié».

Hizo de su profesión una dedicación a la Comunidad. Así surgió el Centro Social con sus programas de tercera edad, de minorías étnicas, de mujer. «Monté, valiéndome de muy pocos recursos, el Centro de Atención Materno Infantil. Se dieron clases de preparación al parto[...]» «En el Centro Social empecé a trabajar con la población de gitanos. Llevaba dos años trabajando con ellos, cuando se produjo el hecho tan desagradable que todos recordamos. Algo tuvo que ver la relación que yo establecí con ellos, para resolver la situación de conflicto tan grave que se produjo».

«Fueron momentos estratégicos, especiales, empezaban a implantarse los Servicios Sociales. Presenté un proyecto a Antonio Villargordo, nunca me dijo que no, pero tampoco me dijo que sí. Al mismo tiempo salió una subvención para implantación de estos servicios y el Ayuntamiento la solicitó. Nos concedieron 864.242 pts. Cuando llegó, Antonio me dijo que empezara a trabajar»

En el estudio que había hecho de la población, detectó deficiencias en infraestructuras. Se encontró con el tema de la Guardería, Servicio importante para resolver la conciliación de las madres con la vida laboral. «Tuvo sus dificultades, algunas vinieron de la mano de algún concejal relacionado con la enseñanza. Lo que yo llamaba Escuela Infantil resultaba raro. El servicio de guardería temporera empezó a funcionar el 13 de diciembre del 84, eran otros tiempos. Recuerdo pasarme días y días allí

para que aquello funcionara. Yo tenía costumbre de controlar los gastos y en el segundo mes conseguí que estos se redujeran en un 50% manteniendo el mismo menú. Esto no siempre me ha traído buenos momentos, no era agradable llamar al orden, pero yo era el responsable y lo hacía a mi modo. Había gente a la que le gustaba, a otros no. Con el paso del tiempo me han dicho que yo era muy estricto, que no dejaba pasar una».

Así, con este estilo de planificar y trabajar y hasta el 91, en que dejó Servicios Sociales porque no estaba de acuerdo con las directrices del concejal de turno, puso en marcha el Servicio de Estimulación Precoz, donde empezó a trabajar Rosa, la que ahora es su mujer; el Centro Ocupacional, del que dice costó sangre sudor y lágrimas sacarlo adelante; así como el Centro de Planificación Familiar.

«Cuando salió mi plaza de funcionario, Antonio Villargordo me planteó cómo sacarla, y yo planteé que de Psicólogo Municipal. Así no me condené a ser jefe toda mi vida, sino psicólogo. Tuve perspectiva de futuro para afrontar posibles cambios». Compañeros que han trabajado junto a él dicen que Ciriaco puede crear a su alrededor las mayores amistades y las más grandes enemistades por su vehemencia en la defensa de sus posicionamientos. «Sé que no paso indiferente, también reconozco que tengo motivos para cambiar diariamente, pero hay principios que para mí son irrenunciables, como la honestidad», reconoce que eso le ha traído quebraderos de cabeza.

«Un inciso. Esto está en el Camino de La Pastora. Compré este olivar porque tenía nacimiento de agua». En la bajada del nacimiento tiene cerezos, un guindo, un laurel, un cerezo blanco, con su nido incorporado, un melocotonero que abastece de fruta a todos los amigos... Ahora tiene un vivero de almendros que plantará esta primavera. Me hace descubrir a lo lejos otra parcela donde tiene sus gallinas, donde ha criado sus cerdos y las plantas de su huerta, lo que ocurre es que aquello tiene agua del pueblo y quería tener una tierra con agua propia. Me hace mirar las vistas, divisar Arjona, Porcuna... Al fondo, Sierra Morena. Enfrente, la Sierra de La Grana. Recuerdo la vereda por la que subimos a esa marcha nocturna, en que la luna llena nos sirvió de cañón de luz en la intimidad de la noche, para descubrirnos esa vista de La Peña abajo, esa imagen de la

Torre del Homenaje y de toda la colina de la Virgen de la Villa a nuestros pies, rodeada de un término rico en olivos en *hilás*. Esa subida por un camino que desde aquí descubrimos por una calva cerca de la cima, en la que la compañía de Pepa alentaba con su vigor, para que la subida dejara de ser fatigosa. Ese descubrimiento de la imagen de Martos desde la Sierra de La Grana no debería perdersela ningún amante de la hermosura de nuestro entorno.

«Ocurrió que yo no podía ver olivos produciendo, pero sí olivos monumentales, olivos-paisaje, olivos-cultura, gente trabajando en torno al aceite y poniendo en valor algo en lo que nadie se había fijado. De ahí nació la ruta oleoturística de los Olivos Centenarios... Mis buenos amigos han sido los informantes clave, los que conocían el campo, toda esa tradición oral, sabia concedora de la cultura del aceite...»

El Área de Desarrollo Local forma parte de toda una disciplina que surgió en torno a los años 80 y que trataba de potenciar el desarrollo de una comunidad, básicamente desde un punto de vista económico. «Desde la alcaldía querían que me hiciera cargo de los cursos de formación profesional ocupacional, pero planteé lo del Área de Desarrollo Local. Se aceptó solo que empezara como Unidad, porque tenía que ser algo muy pequeñito y ahí es donde yo empecé a tomar contacto con el mundo del olivar. Me plantearon hacer una exposición sobre el aceite y, tras unas modificaciones al planteamiento, nació Expomartos, eso era lo que se veía. La realidad es que yo me fui almazara por almazara, cooperativa por cooperativa, para ir hablando, conociendo, intercambiando ideas. Se planteó una reunión con el siguiente objeto: esto es de todos, el Ayuntamiento viene a facilitar, yo estoy a vuestro servicio... Para decidir en qué modelo de botella íbamos a envasar ese aceite de Expomartos tuvimos que hacer 8 o 9 reuniones. Esto es lo que tiene el concepto de emprendimiento. Era necesario buscar el empoderamiento, eso en lo que tú te sientes fuerte en aquello que haces, porque lo sientes tuyo y eso caló en el grupo, todos estuvieron dispuestos a las Jornadas Técnicas y en todo lo programado».

«Ocurrió que yo no podía ver olivos produciendo, pero sí olivos monumentales, olivos-paisaje, olivos-cultura, gente trabajando en torno al aceite y poniendo en valor algo en lo que nadie se había fijado. De ahí nació la ruta oleoturística de los Olivos Centenarios. Yo conocí todo aquello con la misma metodología. Primero me iba a los libros, después preguntando. Mis buenos amigos han sido los informantes clave, los que conocían el campo, toda esa tradición oral, sabia conocedora de la cultura del aceite». «Los olivos centenarios me los descubrieron tres señores con los que estuve dos días recorriendo el campo. Luis Cabrera, el jefe de los guardas, Jiménez y El Liebro. Había que ir de la mano de esa gente sabia. Lo de la Estaca grande, igual», afirma que su mérito ha sido recoger esa información y difundirla. Aclara que los olivos más viejos no son los de Motril, sino que estos están en El Cañuelo o en La Calderona, lo que ocurre es que el llano de Motril está más cerca y él puso la atención allí, para descubrir ese bien patrimonial. Todo esto se expuso en el II Congreso Internacional de Oleoturismo de Sevilla en 2008. Es coautor del libro *Diagnóstico sobre el sector de la elaiotecnia de la provincia de Jaén*, dentro del proyecto Olivar Sostenible. Para poner en valor La Estaca Grande, se puso en contacto con los responsables del programa *Árboles, leyendas vivas*. «Conseguí que Susana y Ezequiel vinieran a Martos y que nos hicieran presentes en sus programas de radio en Madrid y que apareciéramos en el libro que ellos publicaron, *Árboles, leyendas vivas*, que es un inventario de árboles de toda España con alguna historia».

El método para hacer las rutas senderistas fue el mismo. «La Sierra de La Grana me la descubrió El Manquillo, que era un cabrero que subía todos los días. Yo me fui con él algunas veces, muchos fines de semana. Así fui explorando todo el término de Martos. Yo no he descubierto nada por mí mismo, a mí me lo han descubierto todo».

Se reconoce como un buscavidas, que antes de que un camino se le cerrara ya estaba buscando otro. «Yo veía que Medio Ambiente no lo tocaba nadie. Empecé a pedir subvenciones, ofrecérselas al político y gracias a eso conseguí sacar adelante temas de educación ambiental». En aquel momento estaba trabajando en un proyecto apasionante de Rehabilitación Integral del Casco Histórico. El concejal Rafa Rosa aceptó los planteamientos téc-

nicos y eso posibilitó hacer grandes actuaciones en el casco histórico. Se trabajó con todos los sectores de la construcción y en especial con los moradores del casco histórico.

A nivel de olivar, defiende que dejó unos proyectos buenísimos. Consideraba que en Martos, que presumimos de ser el primer productor de aceite de oliva, no teníamos ningún tipo de rito respecto al olivar. Así pensó que nuestra Fiesta de la Aceituna ofrecía pocas posibilidades e innovó en el año 1999, con el acto de extracción del primer aceite. Mirando alrededor, vio cómo Baena tenía la Asociación de Amigos del Olivo y se le ocurrió iniciar el Mayorazgo del Aceite en Martos. «Conecté con La Cuchara de Palo, vino Koldo Rollo, uno de los cocineros más afamados de las Islas Baleares, se hicieron las capas y el acto simbólico». «Al final con eso no se continúa y la verdad es que son pequeñas cosas que van dando valor a nuestro pueblo».

«La Sierra de La Grana me la descubrió El Manquillo, que era un cabrero que subía todos los días. Yo me fui con él algunas veces, muchos fines de semana. Así fui explorando todo el término de Martos. Yo no he descubierto nada por mí mismo, a mí me lo han descubierto todo»

Llegó a Medio Ambiente de la mano de sus proyectos. Voluntarios medioambientales recuerdan sus actuaciones. La planificación en los centros educativos conllevaba una oferta de trabajo en valores ecológicos con los chavales. Salidas a la Sierra de la Grana, a la Maleza, al Molino del Cubo, con leyenda incluida, a la cantera de La Tiza, a los refugios, a la salina de San José. Todo recogido después en una puesta en común y en la proyección de fotos de la salida, iban calando en la valoración del entorno... «Tenía una demanda alta. Yo he tenido la suerte de hacer muchas cosas y la mala suerte de que se hayan dejado de hacer». «También se hicieron otras actuaciones como el Plan de Acción Sostenible». Las actividades de senderismo quedaron reflejadas en un libro que podemos encontrar en La Casa de Cultura, *Caminando por Martos*. Merecen la pena sus hojas de ruta, con las que despertaba el interés de los que iniciábamos el camino del campo estudiado, disfrutado y vivido.

CAMPO VIVIDO

«Compré este olivar, que tiene 127 olivos, porque tenía gana de tener un sitio que tuviera nacimiento de agua. Mira, estos olivos estaban sin podar, con las haraperas en el suelo, era todo leña vieja. Este año, de acuerdo con los *cortaores*, hemos rejuvenecido los olivos; estaban envejecidos porque no se les curaba el pulgón». Piensa que los olivos son árboles frutales y que, como todos, echan el fruto en los brotes del año anterior. Se ve perfectamente cómo no tiene aceituna en los brotes nuevos. «Cuando le hemos hecho una poda importante, el olivo, que es sabio, ha dicho que le toca crecer como planta, por eso tiene poca cosecha. Cuando tenga vigor crecerá como fruto».

«Rosa dice que me voy al campo y me convierto en el tío más cateto... Vuelvo a casa y me pongo a investigar... Complejo. Pero ese es mi día a día. Ahora, jubilado, el campo me está dando la vida». «Me gusta venir solo. Ahora viene conmigo mi hijo Salvador que está desocupado. Él no quiso estudiar, conseguimos que hiciera un ciclo de Animación Sociocultural, después un curso de Katia, que es bueno para su inserción laboral. Es un chico estupendo, que me acompaña en esto del campo». Con mi hijo Ciri hablo a diario, es un chiquillo muy noble y cariñoso, se siente muy ligado a Martos; Alice, mi hija mayor, menos, tal vez por la edad en que vino aquí... Ciri, tras sus años con Norman Foster, ya le han hecho un contrato como arquitecto sénior en la categoría superior. Alice es abogado y aprobó unas oposiciones de la Junta».

Los últimos cinco años de trabajo los compaginó con una plaza de profesor asociado en la Universidad de Jaén. «Esta es una figura que está bien pensada, pero que en la práctica es otra cosa. Es un profesional de una materia que tiene una larga experiencia y que la utiliza para transmitírsela a los alumnos; es decir, no es un teórico, sino un práctico. Ha sido una buena experiencia». Todavía sigue conectado con un grupo de profesores en un proyecto de innovación docente. Tiene una compañera que lo invita todos los años a dar una clase larga sobre la aplicación de la psicología comunitaria y muchos alumnos que todavía recurren a él para que los asesore en sus trabajos.

«Esta es otra dimensión, tendríamos que volvernos todos al campo, ser agricultores, porque la alimen-

tación que tenemos es muy poco sana. El otro día estuve en una conferencia de Josep Pàmies, un experto en plantas medicinales. Él ha creado una fundación que se llama *Dulce Revolución*, y tiene un libro que te lleva a reflexiones que te dejan un sabor agridulce, que te hacen ver que estamos en una sociedad que merece muchos interrogantes. La alimentación está dominada por multinacionales, que no tienen recato en producir productos para vender, con unas técnicas totalmente insalubres». Ha descubierto en la stevia un edulcorante, que puede curar incluso la diabetes, la que él padece desde hace unos años. «Me he animado y estoy investigando. He recuperado libros como el *Discórides* renovado, sobre clasificación de plantas.

«Esta es otra dimensión, tendríamos que volvernos todos al campo, ser agricultores, porque la alimentación que tenemos es muy poco sana. El otro día estuve en una conferencia de Josep Pàmies, un experto en plantas medicinales. Él ha creado una fundación que se llama *Dulce Revolución*, y tiene un libro que te lleva a reflexiones que te dejan un sabor agridulce, que te hacen ver que estamos en una sociedad que merece muchos interrogantes...»

También otro, *Salud de la botica del señor*, que contiene recetas sanas...» «Cada vez me enamoro más de la vuelta al campo». Le encanta profundizar en el saber. Tiene afán de conocimiento, por eso cuando se pone a leer, estudia. La literatura, que ahora jubilado recobra en sus ratos libres, le viene de la mano de Rosa, su mujer, que es la gran lectora. El cine también va al gusto de su elección, de esa suerte de mujer, como él dice.

Apunta que un buen hortelano tiene que dar a probar los productos que cultiva, coge unas acelgas y unas berenjenas ecológicas. Están saliendo los ajetes, las lechugas, la coliflor; riega con el agua que nace allí, al lado el compost con que fertiliza. Me explica que en este tipo de cultivo hay que saber cómo combatir los bichos, de ahí esas plantas aromáticas con las que está rodeando la huerta en este olivar. Tiene albahaca, hierbabuena, melisa,

hierbaluisa y una hermosa planta de tabaco que ahuyenta a los insectos.

«Ahora, jubilado, me distraigo con los trabajos manuales. De mi infancia tengo recuerdos de mi padre haciendo esparto. Ya lo sé curar, machacar, sé hacer pleita, la jareta... Del proceso solo me falta plantarlo. Nosotros somos gente muy sencilla. En casa disfrutamos con las macetas, nos vemos con los amigos, cada vez con unos, porque tenemos un grupo muy diverso. Somos gente con capacidad de goce y que si es posible estamos ajenos a todo el consumismo atroz que nos tiene esclavizados, que vivimos en armonía con nosotros mismos y que sabemos valorar todo lo que es la familia. Para mí ha sido una suerte loca encontrarme con Rosa y vivir con ella. El día que Rosa me dijo que iba a pedir la excedencia para vivir conmigo estos dos primeros años de jubilación, fui inmensamente feliz».

«Ahora, en febrero, voy a participar en la Fiesta de la Molienda de Riogordo, un pueblo de la Axarquía de Málaga. Voy a hablar de aspectos psicosociales del agricultor. Como hay poca bibliografía, he abierto una investigación sobre la imagen social construida del agricultor. También estoy investigando sobre el olivar tradicional de Martos: el paisaje humano».

Entrando en Google, vemos como Ciriaco forma parte de Olearum, asociación sobre cultura y patrimonio del aceite. Lo llamaron para su creación en 2007, por el tema de los Olivos Centenarios y porque saben que está enamorado del olivar de Martos. En 2016 Olearum celebró su congreso en Jaén y en Martos. Dentro del congreso se realiza una actividad que se llama El Jardín de Variedades y consiste en que cada representante de la asociación trae una planta de olivo de su tierra. Éstas, luego, se plantan en un jardín de la ciudad donde se celebra el congreso. «Me gustaría que en Martos se pudiera hacer algo así con un proyecto de reloj de sol, consistente en poner un olivo centenario en el centro y las distintas

variedades alrededor. Desde el Ayuntamiento se está pensando que el sitio idóneo podría ser la antigua estación de Renfe. Sería un elemento diferencial, distintivo y, además, patrimonial».

«El Pregón va a ser Ciriaco, lo que te he contado en esta larga conversación en el campo, el enamorado de la agricultura, el enamorado de una sociedad sin competitividad, el amante de un modelo de sociedad donde la alimentación sea sana, de un modelo de sociedad solidaria, con empuje, con fuerza, con orgullo de sentirse uno mismo, un modelo de empoderamiento. Tenemos muchas cosas y tenemos que valorarlas. Y todo ello acompañado de un canto al aceite, a los marteños, a nuestra cultura...». No se considera un teórico de los pregones. Solo quiere dar su cosmovisión. No quiere contar su

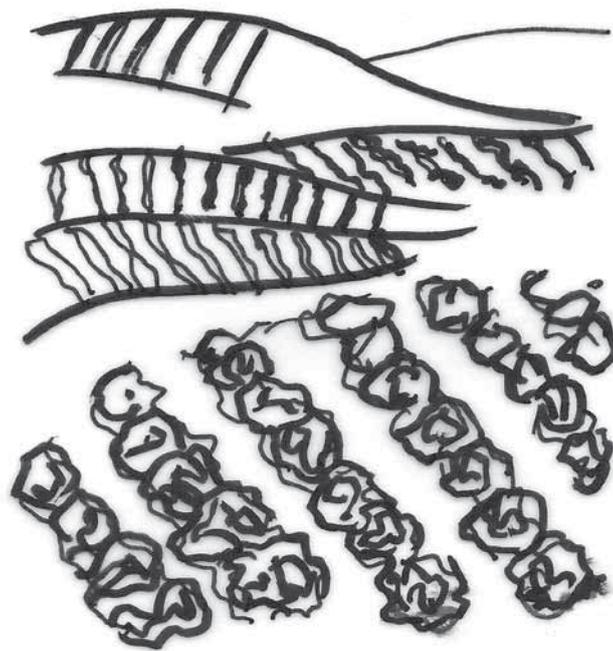
vida, porque no cree que interese. Quiere decir que es un enamorado del pueblo, de la cultura popular, de la gente sabia, porque ha conectado con eso. Eludiendo una amplísima información acumulada sobre olivar, él, que se considera un mero transmisor del conocimiento del campo de Martos, destacará sobre todo el factor humano.

«Esta es una de las vistas que más me gustan. Estamos en torno a una altitud de 900 metros. Hemos pasado la Cuesta del Pesebre. Esta era la antigua vía pecuaria del camino de Valdepeñas, a la izquierda tenemos el río Eliche, la sierra

de La Grana, aquello es La Pandera... Al fondo Jabalcuz». Nos eleva el valle del arroyo Salao... Es un paseo que le gusta hacer al atardecer. A la vuelta le permite descubrir la campiña, lo que pudo ser un gran río, que depositó esas tierras sedimentarias fértiles de olivo. «No hay que tener muchas cosas para gozar. Una de las cosas que más he disfrutado de Martos es el paisaje».

«...El Pregón va a ser Ciriaco... el enamorado de la agricultura, el enamorado de una sociedad sin competitividad, el amante de un modelo de sociedad donde la alimentación sea sana, de un modelo de sociedad solidaria, con empuje, con fuerza, con orgullo de sentirse uno mismo, un modelo de empoderamiento. Tenemos muchas cosas y tenemos que valorarlas...». «Y todo ello acompañado de un canto al aceite, a los marteños, a nuestra cultura...»

OLIVAR





III Premio de Investigación Científica en Olivar y Aceite de Oliva

En el pasado mes de marzo, Fundación Caja Rural de Jaén puso en marcha su III Premio de Investigación Científica en Olivar y Aceite de Oliva, con el que buscaba reconocer los trabajos realizados por investigadores en el ámbito científico que contribuyan al avance en el conocimiento del olivar en todas sus facetas, así como de los procesos de elaboración del aceite de oliva que puedan contribuir a la mejora social, económica y medioambiental del medio rural.

Un jurado, de reconocido prestigio, resolvió el concurso, premiando a los trabajos que, resumidos, publicamos a continuación.

Desarrollo de un Agente Fitoestimulante y de Control Biológico de la Verticilosis

Primer premio

David Castro, Laura Toral Navarro, Miguel Ángel Rodríguez
González, Emilia Quesada y Victoria Béjar.

Xtrem Biotech S.L. Centro Europeo de Empresas e Innovación (Edificio BIC)
Avenida de la Innovación, 1. 18016 Armilla (Granada).
Centro de Investigación Biomédica (CIBM). Instituto de Biotecnología.
Universidad de Granada. Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS). Granada.

La infección que causa *Verticillium dahliae* en el olivo o verticilosis del olivar es una enfermedad ampliamente distribuida en todas las regiones del mundo donde crecen árboles de olivo, ocasionando problemas a agricultores, viveros y a la industria del aceite de oliva (Figura 1). La verticilosis del olivo fue descrita por primera vez en Italia por Ruggieri en 1946 y diagnosticada en España en 1979. Estudios en olivares de las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla entre 1980 y 1983 indicaron que ya se encontraba ampliamente establecida en el valle del Guadalquivir. Desde entonces, la distribución de la verticilosis del olivo se ha extendido a todas las provincias andaluzas, alcanzando prevalencias de hasta el 70% de los olivares e incidencias de hasta 50% de olivos enfermos en las plantaciones afectadas.



Figura 1. Tomado de Guía de gestión integrada de plagas del olivar
Ministerio de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente

La severidad de los ataques de verticilosis del olivo depende de la virulencia del patotipo de *V. dahliae* que infecta el árbol. Es decir, no todas las cepas de *Verticillium dahliae* son igual de nocivas. Las más virulentas, que producen la caída completa de las hojas verdes, pertenecen al *patotipo D*, llamado también *defoliante* o *raza 2*. El patotipo D es altamente virulento y causa síntomas graves, incluyendo marchitamiento, clorosis, defoliación, reducción drástica de peso y altura y, finalmente, la muerte del árbol. Por otra parte, *V. dahliae* forma estructuras de resistencia conocidas como microesclerocios, que le permiten sobrevivir y diseminarse en el suelo y sobre restos de plantas afectadas. Estas formas de resistencia son las más difíciles de inhibir, constituyendo un verdadero desafío en la lucha contra la verticilosis.

Existen diversos factores que dificultan el control de la verticilosis del olivo, entre los que podemos mencionar: la capacidad de producción y diseminación de los microesclerocios capaces de resistir en el suelo periodos de tiempo prolongados (aprox. 10 años); el amplio rango de hospedadores que pueden ser colonizados, lo que incrementa la capacidad de supervivencia del patógeno; la pérdida de efectividad de fungicidas debido a la ubicación del patógeno dentro de los vasos del xilema durante su fase parasitaria; y la presencia de la variabilidad genética en las poblaciones de *V. dahliae* que residen en el suelo donde el olivo se haya establecido, lo que explica la existencia de virulencia diferencial.

En la actualidad no existe un método eficaz para combatir la enfermedad y ninguna de las medidas de control disponibles es suficientemente eficaz cuando se aplica de forma individual. Los olivos gravemente afectados deben ser arrancados y ello no se asegura que los nuevos plantones puestos en su lugar crezcan sanos, pues los microesclerocios que permanecen en el suelo, vuelven a infectarlos. Por esta razón, se hace necesaria la aplicación de una estrategia de manejo integral de la enfermedad, que se basa en el desarrollo y la aplicación de medidas de control preventivas y paliativas.

La alternativa que hemos desarrollado en este trabajo, como aporte al control integrado de la verticilosis, es el uso de agentes de control biológico; es decir, el uso de microorganismos que interactúan directa o indirectamente con las plan-

tas para protegerlas del efecto perjudicial de los patógenos, colonizando espacios y compitiendo por nutrientes, induciendo resistencia sistémica o promoviendo el crecimiento de la planta mediante la liberación de fitohormonas y nutrientes, entre otros productos. Estas bacterias beneficiosas para las plantas son conocidas como *rizobacterias promotoras del crecimiento* o *PGPR*.

El presente estudio se inició con más de un centenar de bacterias de la colección de Xtrem biotech S.L. que fueron sometidas a diferentes pruebas, con la finalidad de investigar tanto su potencial fitoestimulante sobre el olivo como fitoprotector frente a *V. dahliae*. Todos estos ensayos se realizaron *in vitro*, es decir, en nuestro departamento de I+D.

La Figura 2 muestra un ensayo en medio sólido de la actividad de una de las cepas seleccionadas, C2, frente a *V. dahliae patotipo D*. En la parte superior aparece dicha cepa y en la inferior el hongo que, como puede apreciarse, es fuertemente inhibido en su crecimiento por la bacteria.

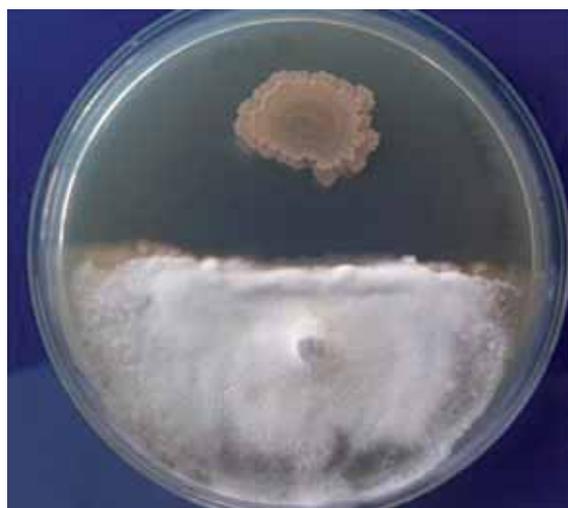


Figura 2. Ensayo de la actividad antimicrobiana de la cepa C2 frente a *V. dahliae* realizada en medio sólido, por Universidad de Granada y Xtrem Biotech S.L.

En la Figura 3 aparece un ensayo en medio líquido frente a *V. dahliae D*, donde las cepas C255, C498, Sal7, C2 y Mal48, dispuestas respectivamente en los pocillos A5, A7, B5, B7 y C3, mostraron inhibición del crecimiento del hongo después de 30 días en los que se mantuvo el experimento. Estos resultados fueron determinantes para seleccionar el grupo de cepas empleadas en los ensayos *in vivo* que realizamos con plantones de olivo.

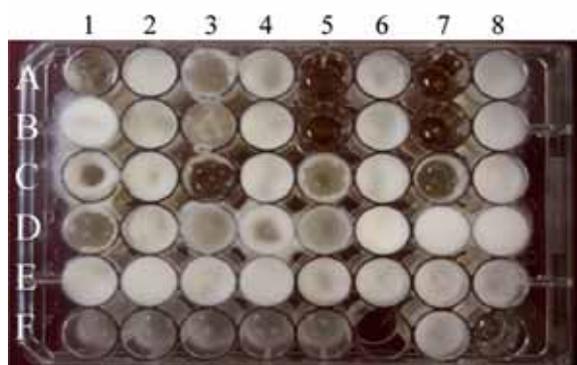


Figura 3. Ensayo en medio líquido frente a *V. dahliae D*, resultados obtenidos a los 30 días, realizados por Universidad de Granada y Xtrem Biotech S.L.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos para las diferentes cepas bacterianas en los ensayos anteriores, se seleccionaron cinco bacterias en total para realizar el ensayo *in vivo* con plantones de olivo (Figura 4.); además, incluimos también en nuestro estudio un producto ya registrado para el control de la verticilosis que aparece en las imágenes como PR. Para ello, se realizaron cuatro aplicaciones de los formulados biológicos mediante riego (dos anteriores y dos posteriores a la infección con *V. dahliae patotipo D*). Transcurridos 60 días se evaluó la severidad de los síntomas y se calculó la curva porcentual de progreso de la enfermedad. Los síntomas evaluados fueron el grado de defoliación, clorosis, marchitez, altura y peso de la planta. La Figura 4 muestra el aspecto de los plantones infectados con *Verticillium* y tratados con la cepa C2 y el producto registrado frente a los que no fueron infectados con *V. dahliae D*.



Figura 4. Ensayo en plantones de olivo. A) control sin infectar con *V. dahliae D* y regados con agua. B) infectados y tratados con el producto comercial PR®. C) infectados y tratados con C2, realizada por Universidad de Granada y Xtrem biotech S.L.

En la Tabla 1 se puede apreciar cómo se reduce el porcentaje de severidad de los síntomas de verticilosis en las plantas tratadas con las diferentes cepas y con el producto registrado. En las plantas tratadas con la cepa C2 los síntomas se redujeron en un 100%.

Formulados	% de severidad
C255	25,0
PR®	16,3
Mal48	15,3
Sal7	13,8
C498	11,1
C2	0,0

Tabla 1: Porcentaje de severidad de los síntomas en los plantones tratados con las formulaciones biológicas y PR®

Para completar nuestro estudio, identificamos taxonómicamente nuestras cepas mediante estudios fenotípicos y genotípicos, comprobándose que pertenecían a los géneros *Bacillus* y *Brevibacterium*.

Como conclusión de nuestro trabajo podemos afirmar que Xtrem Biotech S.L. dispone, en estos momentos, de una selección de cepas con capacidades bioestimulantes y bioprotectoras del olivar que son eficaces *in vivo* para controlar la verticilosis causada por el patotipo defoliante de *Verticillium dahliae* y a partir de las cuales, tras los pertinentes estudios que completen los hasta ahora realizados, vamos a desarrollar formulados para contribuir en la prevención y el tratamiento integrado de la verticilosis del olivar. Concretamente, la cepa C2 ha sido patentada por la UGR y licenciada en exclusiva a nuestra empresa para su futuro desarrollo y empleo en agricultura.



Aplicación informática para la programación del riego y la fertilización del olivar

Segundo premio

Javier Hidalgo¹, Victorino Vega¹, Francisco Orgaz²,
Juan Carlos Hidalgo¹, Elías Fereres²

¹IFAPA Centro Alameda del Obispo. Av. Menéndez Pidal S/N. 14004 Córdoba.

²Instituto de Agricultura Sostenible. CSIC. Av. Menéndez Pidal S/N. 14004 Córdoba

Introducción

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), ha puesto en marcha en su plataforma SERVIFAPA una aplicación web denominada *Programación del Riego y la Fertilización en el Olivar* (figura 1), que permite calcular las necesidades de riego y abonado en la mayoría de las tipologías de olivar existentes (olivar a varios pies, intensivo y en seto), discriminando entre olivos jóvenes y adultos. Además, permite confeccionar un plan de abonado racional basado en las necesidades nutritivas netas de los diferentes macronutrientes.

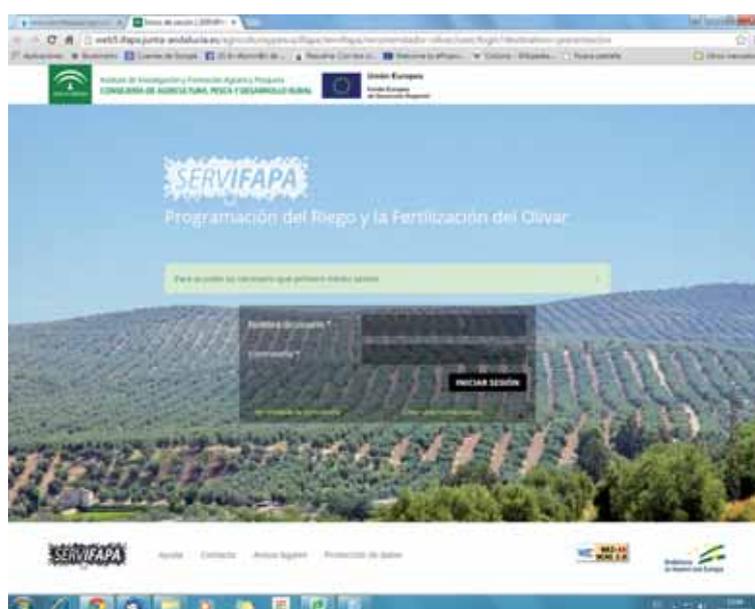
El conocimiento generado durante más de veinte años de estudio en el riego y la fertirrigación del olivar es fruto de la colaboración entre el IFAPA y el Instituto de Agricultura Sostenible adscrito al

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Metodología empleada. Riego optimizado, riego deficitario y riego a la carta

Para el cálculo del riego, se utiliza la metodología del balance de agua, recogida en el manual nº 56 de la FAO, que es la referencia utilizada para todos los cultivos.

Los datos climáticos son proporcionados por la Red de Información Agroclimática de Andalucía (RIAA), que gestiona el IFAPA, y que incluye a cerca de 100 estaciones meteorológicas ubicadas en las principales zonas regables de Andalucía. Los cálculos se inician en el mes de octubre, por lo que el programa aplica los datos climáticos reales del año agrícola hasta la fecha de utilización del programa. El resto, hasta finalizar el año, corresponden con



la media de los acumulados en años anteriores. Estos datos se pueden editar, por lo que pueden ser sustituidos por los deseados. El procedimiento de cálculo de riego es el siguiente:

Primer paso: Riego optimizado. Corresponde a la cantidad de agua necesaria para que los olivos crezcan en ausencia de estrés hídrico. Tras calcular las necesidades de riego, en función de la tipología de la plantación, la aplicación descuenta el agua de lluvia caída que el suelo es capaz de almacenar. Para ello es necesario caracterizar previamente el tipo de suelo en el que está implantado el olivar, definiendo la textura y la profundidad media del mismo. La aplicación ofrece unos valores medios en función del tipo de suelo elegido, para los casos en los que no se disponga de análisis.

Segundo paso: Riego deficitario. Incluso considerando el aporte de agua de lluvia almacenada en el suelo, casi nunca se dispone del agua necesaria para cubrir el riego optimizado. En este caso es necesario recurrir al denominado riego deficitario, para lo que es fundamental conocer el comportamiento del cultivo en las diferentes épocas del año.

Se han definido tres periodos (figura 2), en función de la respuesta que muestra el olivo a la escasez de agua en cada uno de dichos periodos. El destino final de la aceituna también está muy relacionado con la sensibilidad al del olivo al estrés hídrico. En este punto, la aplicación de cálculo distingue entre olivar de almazara y olivar de mesa. En el caso de

la aceituna de almazara, es prioritario garantizar el aporte de agua durante el otoño, para no afectar el proceso de formación de aceite que tiene lugar en esa época. En el caso de la aceituna de mesa, es primordial evitar que el fruto llegue a arrugarse, con el fin de intentar conseguir el mayor calibre posible, por lo que el riego en el verano es imprescindible. La aplicación solicitará al usuario la dotación de riego anual que dispone para el cálculo del riego deficitario y realizará el reparto idóneo según su destino sea almazara o mesa.

Tercer paso. Riego a la carta. Por último, la aplicación web permite que el usuario pueda modificar las dosis de riego mensuales que el programa ofrece, para adecuarlas a las disponibilidades reales de agua de la plantación. También permite ajustar las cantidades de riego realmente aplicadas en los meses previos al mes en el que se realizan los cálculos. De esta manera se pueden corregir los programas de riego obtenidos, a la vez que se comprueba la evolución de contenido de agua del suelo como respuesta al agua aplicada.

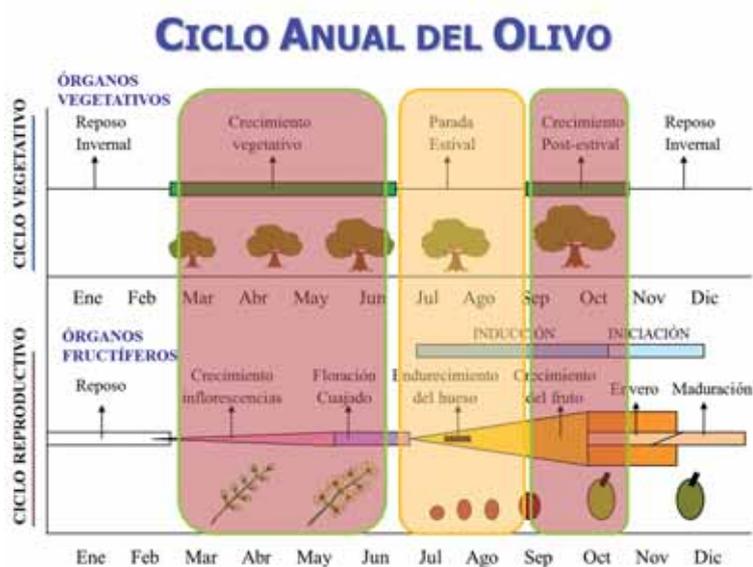
Plan de fertirrigación

Para el cálculo de la fertilización, la aplicación web estima las necesidades nutritivas netas de los tres principales macronutrientes en olivar: nitrógeno, fósforo y potasio.

El procedimiento de cálculo es el siguiente:

Primero: Determinación de las necesidades nutritivas de los macronutrientes en función de la producción potencial, que puede venir expresada en kilogramos de aceituna esperada por olivo o por superficie. Según sea el destino final de la aceituna (olivar de almazara u olivar de mesa), la aplicación hace una distinción a la hora del cálculo de la dosis de potasio.

Segundo: Cálculo de las necesidades brutas. Se necesitan una serie de analíticas (foliar, de suelo y de agua). En función de los valores de dichos análisis, el programa establece unos factores de corrección, que pueden incrementar o reducir las necesidades



calculadas previamente. Se recomienda disponer de los análisis mencionados anteriormente para que el cálculo sea más preciso. En concreto, en el caso del análisis foliar conviene realizarlo anualmente, durante el mes de julio, ya que permite contrastar el estado nutricional de los olivos y evaluar el resultado del abonado en años anteriores. Para el caso del análisis de suelo, y de aguas (en los casos en los que la procedencia de la misma no sufre muchas variaciones a lo largo del año), se puede tomar con una frecuencia entre dos y cuatro años. Si no se dispone de los referidos análisis, la aplicación tiene unos valores medios por defecto en el caso del análisis foliar y de suelo, que el usuario puede elegir adaptándose a su situación concreta. Esta posibilidad no existe para el análisis de agua, ya que dada la variabilidad de aguas, no hay un análisis tipo. Es fundamental disponer de un análisis de agua, incluyendo los principales aniones y cationes, para un cálculo correcto de las necesidades, ya que la aportaciones de nutrientes que hacen algunos tipos de agua utilizadas para riego pueden ser importantes. La aplicación web tiene en cuenta dichos aportes en función de la dosis de riego calculada previamente.

Tercero: las necesidades netas se obtienen corrigiendo las necesidades brutas corregidas con el aporte de nutrientes que tiene la materia orgánica del suelo, además del aporte de nitrógeno atmosférico fijado por el agua de lluvia.

Una vez determinadas las necesidades netas de los tres macronutrientes, la aplicación web realiza un reparto de los fertilizantes entre los meses en los que se va a aplicar riego y abono. Para ello, se proponen dos fórmulas de equilibrio teniendo en cuenta el ciclo del olivo: una para la primavera y el inicio del verano, donde el porcentaje de nitrógeno es más elevado, mientras que el aporte de potasio en esta época es bajo. Sin embargo, en el verano y el inicio del otoño se reduce el porcentaje de nitrógeno y aumenta el de potasio. La aplicación permite aplicar abonos simples, eligiendo entre las formulaciones comerciales más utilizadas para cada elemento.

Utilidad de la aplicación

El IFAPA desea que la aplicación sea de gran utilidad para los regantes de olivar. Este programa puede ser utilizado a través de internet desde PC's de sobremesa y portátiles, y es también operativo en dispositivos móviles. Pueden encontrarlo en la web

del IFAPA o a través de la plataforma SERVIFAPA (www.servifapa.es) en el apartado olivar y aceite.

Cuando se accede a la aplicación, por primera vez, es necesario registrarse (únicamente requiere una dirección de correo electrónico válida). El primer paso es crear un propietario, para lo que se solicitan una serie de datos básicos. Una vez se disponga de propietario, hay que dar de alta una explotación para poder empezar a programar el riego y la fertilización. Para ello, la aplicación necesita datos, tanto de la plantación, como del suelo y de la instalación de riego, todos ellos necesarios para los cálculos.

«El destino final de la aceituna también está muy relacionado con la sensibilidad del olivo al estrés hídrico[...] En el caso de la aceituna de almazara es prioritario garantizar el aporte de agua durante el otoño, para no afectar el proceso de formación de aceite que tiene lugar en esa época[...]»

Como queda claro a través del presente artículo, se requieren ciertos conocimientos técnicos para manejar el programa, para conseguir confeccionar programas de riego reales y que el usuario pueda interpretar los resultados. También es importante saber detectar los posibles errores en la entrada de datos (valores anómalos, unidades utilizadas, etc) que puedan llevar a programaciones absurdas o que no sean ajustadas a la realidad.

Además del manual de instrucciones, existe la posibilidad de contactar con los autores a través del asesoramiento experto (antes técnico virtual) que posee el portal SERVIFAPA, y que mediante un simple registro permite enviar una pregunta o un posible error detectado en la aplicación, de manera que se pueda solventar la duda generada en un periodo corto de tiempo.

Así mismo, está previsto, por parte del IFAPA, realizar jornadas y cursos de corta duración para el manejo de la aplicación, cuyos principales destinatarios serán técnicos de Comunidades de Regantes, Producción Integrada, Organizaciones Agrarias, Cooperativas, etc., con el fin de que, a su vez, puedan dar un servicio que se extienda al mayor número de olivareros posible.



Los capacheros, un oficio artesanal necesario

Ciriaco Castro Toro

En el año 1999, cuando empecé a trabajar con el sector del olivar, me interesé por algunos aspectos relativos a esta cultura. Entonces conecté con el oficio de capachero. Conocí a Paco *el capachero*. Juntos recorrimos Expomartos, Expoliva, y juntos paseamos con el Taller de capachos por muchos colegios. Con Paco aprendí a hacer capachos. Gracias a él pude profundizar en el conocimiento de este oficio en Martos.

Estas líneas, que escribí en el año 2013, son para mí un pequeño homenaje a Paco *el capachero*, que en paz descansa.

ELABORACIÓN ARTESANAL DE CAPACHOS

Material necesario

- Una borriqueta
- La corona
- Radios de alambre
- Cuerda
- Aguja

La borriqueta

Se llama así a un dispositivo, fabricado en madera, donde se fija la corona. La borriqueta permite el trabajo de dos personas, cada una en un extremo. De esta forma, quedan ambas enfrente elaborando su capacho.

La borriqueta suele tener una altura que facilite la fabricación del capacho en la posición de sentados. Para evitar el desplazamiento, fruto de la manipulación de la corona, se suele colocar un peso en la zona central. En nuestro caso, la borriqueta que utilizamos tiene estas medidas (Figura 1):

- A. Altura total: 56 cm
- B. Anchura entre las patas: 51 cm
- C. Longitud del travesaño superior: 75 cm
- D. Longitud de la barra de hierro: 81 cm
- E. Longitud del extremo, libre, de la barra de hierro: 8 cm

Como se observa, la barra de hierro finaliza en rosca para fijar una tuerca que evite que se salga la corona al dar vueltas. El grosor de la barra de hierro es el adecuado para poder introducir la corona: 8 mm.

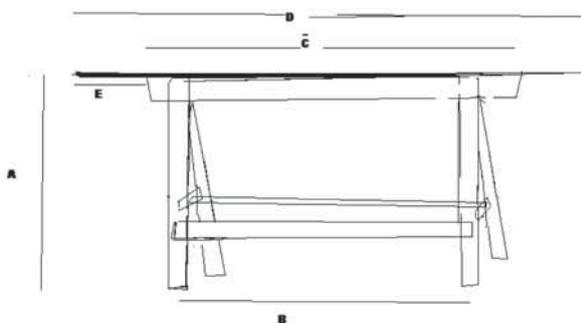


Figura 1



Borriqueta

La corona

Se llama así a un cilindro fabricado en madera.

La corona tiene un agujero transversal en el centro, para facilitar su acoplamiento en el hierro de la borriqueta. En ambos extremos se suele fijar una arandela para conseguir un desgaste nulo de la madera, desgaste asociado al proceso de rotación necesario para la elaboración del capacho.

En la corona se fijan las alcayatas. Su número varía en función del perímetro. Para la elaboración de capachos pequeños, de diámetro total de 29 cm, la corona lleva un total de 15 alcayatas. La corona para elaborar capachos de 80 cm de diámetro lleva 27 alcayatas. Estas se fijan a igual distancia unas de otras.

La corona lleva dos filas de agujeros, que reciben los alambres o radios. De igual forma, la distancia entre estos agujeros es la resultante de dividir el perímetro del cilindro entre el número de taladros a efectuar. Es muy importante que la profundidad de los taladros sea constante. A veces, se suele introducir en

el agujero de la corona un tubo de metal que sirve de límite en la profundidad de todos los taladros.

Las medidas de la corona pequeña son:

- A. Diámetro total: 4,5 cm
- B. Diámetro del agujero central, transversal: 7 mm
- C. Longitud del cilindro: 5 cm.
- D. Distancia entre alcayatas, igual a la distancia entre taladros: 1 cm
- E. Profundidad del taladro: 1,8 cm

Hemos observado otro tipo de corona que no lleva alcayatas. En este caso la corona lleva su agujero central, sus taladros en una sola fila y cuatro alcayatas colocadas a lo largo de la corona. Estas alcayatas se incrustan en ambos extremos en la corona, tomando la forma de U invertida. En torno a estas alcayatas se envuelve una cuerda que servirá de base para la elaboración del anillo central. La separación de las alcayatas posibilita introducir la cuerda en lazo, por debajo, para ir realizando la urdimbre en el enganche en los alambres.

Radios

Se fabrican en alambre galvanizado. Evitar el alambre acerado. Utilizamos alambres del nº 14.

Para facilitar el enganche de la cuerda, se dispone, en un extremo del alambre, un pequeño gancho al que se le llama *cachaba*.

Necesitamos siempre un número impar de alambres. En nuestro caso 29.

La longitud total del alambre es de 18,5 cm. La vuelta del gancho se efectúa a 1,8 cm del extremo.

El gancho tiene una longitud de 2,2 cm.

Para la elaboración de capachos de 80 cm de diámetro, los alambres tienen una longitud total de 44,5 cm.

Como es lógico, se pueden elaborar capachos de diversas medidas. Para ello dispondremos de la corona adecuada, con el número de alcayatas y longitud de radios proporcionales a las medidas reflejadas.



Borriqueta con corona. Comienzo de la elaboración

La cuerda

En el proceso de elaboración de capachos se han ido utilizando distintos tipos de cuerda, variación derivada de la aparición de nuevos tipos de cuerda. En un principio, se utiliza la cuerda elaborada con esparto. La cuerda viene torcida, hecha ramal de dos cabos. Se vende en madejas, que tienen una longitud de unos 30 m.

La cuerda de esparto tiene diferente textura. Hay cuerda que viene muy suave y otra que su textura es vasta. Para elaborar un capacho de 90 cm de diámetro se necesitan 5 madejas, lo que hace un total de 150 m. de cuerda. Para hacer los radios son necesarios 45 m. de cuerda.

El esparto fue sustituido por el cáñamo. Luego se utilizaban cuerdas de coco. Este fue sustituido por la pita. La aparición del plástico permite la elaboración de nuevas cuerdas. Y finalmente la aparición del nylon viene a sustituir a todos los tejidos anteriores.

Para la elaboración de capachos pequeños solemos utilizar la cuerda de pita. Ésta se vende en madejas de ramal de dos cabos. De una madeja suelen salir unos tres capachos, por lo que necesitamos unos 50 m. para elaborar un capacho de unos 29 cm de diámetro.

Se debe considerar que si utilizamos cuerdas de mayor grosor necesitaremos menos longitud de cuerda. Hemos observado capachos que utilizan cuerda más fina en su parte central y una cuerda más gruesa para elaborar la parte más exterior.

El esparto

El esparto o atocha es una fibra vegetal, *stipa tenacísima*, de la familia de las gramíneas. Es una planta perenne, de hojas persistentes, radicales, enrolladas en sí mismas, que parecen filiformes, duras, tenaces y lampiñas, que alcanzan unos 40 – 60 cm de largura. Suele crecer en suelos calizos de zonas esteparias. Crece en zo-

nas áridas y necesita poco agua. Crece y se desarrolla en zonas que tienen una pluviometría inferior a 200 litros al año. Crece en formaciones compactas que ocupan grandes superficies. A estas zonas se les da el nombre de atochares o espartales.

El esparto es una hierba perenne, de hasta 1 m de altura, que forma cepellones o macollas dispersas, conocidas como atochas o esparteras. En estos cepellones, los espartos u hojas van brotando hacia el centro de la planta, quedando las hojas viejas bajo ésta. En primavera florece y forma, sobre largos tallos, unas vistosas espigas llamadas *atochín*.

El esparto se utiliza desde hace miles de años. Los hallazgos de más de 50 momias en la Cueva de los Murciélagos, en Albuñol (Granada) en 1857, muestran una artesanía depurada del esparto, con cestillos y vestidos trabajados de forma esmerada. Desde los más de 6.000 años de antigüedad de estos restos, las técnicas de trabajo del esparto han variado muy poco.

Desde entonces, el esparto se ha utilizado en todos los periodos históricos. Esta fibra tiene diferentes y variados usos. Se ha usado en cordelería, para la elaboración de todo tipo de sogas. Así mismo, se ha utilizado en cestería, en la elaboración de todo tipo de recipientes: espuestas, capachas, serones. Con esparto tejido se elaboran las *esparteñas*, que son un tipo de sandalias. También se ha usado para la elaboración de la pasta de papel.



Varillas de alambre de un capacho de 80 cm

Se recolecta en verano, arrancándolo con un bastoncillo terminado en una pequeña porra llamado palillo, *talí* o *talisa*. Es necesario valerse de este útil para evitar producirse heridas en la mano si tratamos de arrancarlo directamente.

Se suelen enrollar varios extremos y al tirar sacamos un manojo. Para usar el esparto es necesario tratarlo.

Hay dos tipos de esparto: el esparto crudo y el esparto picado.

El esparto crudo puede ser verde o curado. Una vez recogido es necesario secarlo. Se suele secar durante unos 40 días. Si lo secamos extendido a la sombra, obtenemos el esparto crudo verde. Si lo secamos al sol obtenemos el esparto crudo curado. En este caso toma un color amarillento.

Para obtener el esparto picado es necesario *co-cerlo* previamente. Para ello, de forma natural, debemos sumergir el esparto en agua durante unos 30 días. Sumergido se somete a un proceso de fermentación anaeróbica que tiene como objetivo la eliminación de las materias pécticas que engloban las fibras de celulosa. Sacado del agua se pone a secar al sol. Una vez seco, se pica para soltar las fibras. Si éste se rastrilla, se obtiene el «esparto textil». Para picarlo se suele macear. Para ello se utiliza una maza potente de madera y se golpea de forma continuada. En función de la longitud y del grosor de la hoja, el esparto picado se suele dividir longitudinalmente para favorecer su elaboración.

La aguja

Para acabar la labor e introducir el cabo final entre el tejido se suele utilizar una aguja. Este componente es de metal, recta, alargada y tiene un ojal generoso. No es estrictamente necesaria.

El oficio de capachero

El capachero es un oficio que podemos considerar artesanal. Es un oficio más del conjunto de oficios, artesanales, derivados de las necesidades de la sociedad agrícola tradicional. Así, encontramos a los zapateros, aladrosos, carpinteros, silleros, planchadoras, carpinteros... Estos oficios se aprenden directamente en los diferentes talleres. En torno a un maestro oficial hay un conjunto de aprendices que van adquiriendo, por la práctica, los conocimientos necesarios para ejercer la profesión.

El capachero es un oficio muy extendido en Andalucía, en las zonas productoras de aceituna. En Martos el número tan elevado de almazaras, que necesitan capachos para la molturación del aceite, favorece la dedicación de una gran cantidad de personas como capacheros. Tenemos constancia de un número importante de empresas que se dedican a la elaboración de capachos.

La organización del trabajo

El maestro capachero dispone del material necesario: las borriquetas, las coronas y el juego de alambres. Es el maestro quien trabaja para las diferentes almazaras. Es él quien contrata con la almazara el número de capachos nuevos que se necesita y el arreglo de aquellos deteriorados. Se fijan los precios por capachos elaborados.

«Mi padre cobraba los capachos a 6 reales y nos pagaba a peseta el capacho a nosotros». Francisco Villén.

Cada maestro capachero formaba su cuadrilla, que estaba compuesta en torno a 12-14 personas. Las cuadrillas eran empresas familiares a las que se unían trabajadores ajenos a la familia. Habitualmente eran las chicas jóvenes las que ejercían el oficio de capacheras. Ocasionalmente se contrata también a alguna mujer viuda.



Capacho de 29 cm

Los capacheros cobran por capacho elaborado.

El trabajo se suele realizar en las diferentes almazaras. Existe una empresa en Martos, en El Llanete, que dispone de una nave amplia en la que se elaboran los capachos.

Normalmente, el trabajo se lleva a cabo durante los meses de mayo a noviembre. La jornada laboral suele ser de 10 horas diarias. Se empieza a las 6 de la mañana y se *da de mano* sobre las 19 h. Se come en el tajo.

La producción normal de capachos al día de cada trabajador es de 15 a 16 unidades. Aquellas personas que no son hábiles y no llegan a esta producción no suelen permanecer en el oficio. «Al maestro le interesa sacar el mayor provecho a las borriquetas, por eso necesita gente que haga muchos capachos», Pepa Chica. Los precios van variando con el tiempo. Encontramos capachos a 50 cént. la unidad.

Los capacheros

Josefa Chica González nace en el año 1932. Empieza a trabajar cuando tiene 16 años. Está trabajando durante 9 años como capachera. «Al principio me pusieron a hacer la cadeneta para terminar los capachos. Pero yo, en los descansos, empecé a hacer un capacho y como se me daba bien me pasaron a una borriqueta». Se casa en el año 1957 con Manuel Melero Pestaña. Trabaja en los capachos hasta 9 días antes de su boda. Tiene 3 hijas, que ahora están casadas. Recuerda en especial la habilidad de Paco: «Como Paco no había otro. Yo le pedía que me enseñara a poner las manos, pero aunque lo intentaba nunca conseguí ser tan rápida como él».

Francisco Villén Gómez nace el día 5 de febrero de 1936. Cuando tiene 9 años empieza a trabajar con su padre, Paco *El capachero*. Su padre Francisco Villén Ortiz se casa con Mercedes Gómez Villén. Tienen 6 hijos, dos hijas y cuatro varones. Francisco empieza a trabajar en una zapatería de la calle La Teja. Mercedes había aprendido a hacer capachos de joven. Enseña a su marido. Éste, que es muy habilidoso, confecciona el material necesario para hacer capachos y monta su propia empresa. Con él trabajan cinco de sus hijos; el

otro aprendió el oficio de sastre. Es el maestro capachero más potente y conocido en Martos. A ello contribuye su gracejo natural y su gusto por las copas y las coplillas de carnaval. Paco, su hijo, empezó a trabajar en una carpintería. Después se incorpora a la empresa del padre. Se mantiene con la empresa hasta la década de los años 70, en la que emigra con su familia a Asturias. «Empezaron a llegar capachos de nylon hechos con máquinas que eran mucho más baratos, así que dejamos de tener trabajo». Paco llega a hacer hasta 40 capachos al día. Es, sin lugar a dudas, el capachero más hábil de Martos. «A veces contrataba los capachos por encargo. Y como me cundía mucho, todos aquellos que me hacía de más me los pagaban aparte». Paco se casa con Carmen Castro en el año 1960. Tienen tres hijos, dos varones y una hembra. Paco *El Capachero* es el maestro que nos ha introducido en el mundo de este oficio y nos ha ayudado a rescatar y divulgar la elaboración artesanal de capachos.

Otros maestros capacheros son:

Diego Pareja, que era cojo. Vive en la Puerta de Jaén. Con él trabajan su hijo y sus tres hijas.

Encarna, viuda, tiene actualmente unos 80 años. Vive en la Calle Alta de Santa Lucía. Solía trabajar en la fábrica de los Pallarés, actualmente la Cooperativa de San Amador.

Enrique Moreno, abuelo materno de José Saavedra, que fue alcalde de Martos. Con él trabajan sus hijas María y Carmen.

Ricardo, *el torero*. Trabajaba en una almazara del Barranco. Vivía en una bocacalle de la calle Las Huertas.

Malaguita. Tuvo una cordelería en la esquina del Llanete con San Miguel y una nave grande donde se hacían los capachos. Tenía dos hijos, Luis y Antonio.

Juan Blas, natural de Jamilena, era el guarda de la Plaza de Abastos. Con él trabajan Amador y Fernanda Torres Caño. Tiene dos hijos, Pedro y Paulo que también trabajan como capacheros.

Otros capacheros:

- Manuela Ortiz y su hermana Luisa.
- Rosa Cobo, casada con Filipón y hermana de Adela.
- Pilar, a cuyo marido le llaman *El aguardien-tero*.
- Villa, que a sus hermanos llaman *Los pelotes*.
- Josefa Chica, conocida como *Pepa la zocata*, que nos ha contado su experiencia como capachera. Pepa Chica.

Las fábricas

En los años 1950 – 60 existían muchas almazaras en Martos. Unas estaban en el propio núcleo urbano y otras estaban, en cortijos. Atendiendo al recuerdo de Paco Villén, éstas son las almazaras y cortijos que existían en Martos:

Cortijos en los que ha trabajado Paco:

- *Pedro Juan*, de Pepito Díaz, el dueño del Condestable.
- *La Mezquita*, donde traen el aceite con pellejos.
- *La fábrica quemada*, en Fuensanta. Su propietario, Alfonso, es guardia civil.
- *El Chinche*, de Fernando López Cózar, esposo de Magdalena Martínez, la dueña de La Peña. Su encargado-administrador es Bernardino Gallego.
- *Vado Jaén*.
- *Hituelo*, Miguel Marín Ibáñez.
- *Nicuesa*, de Rafael Arce Romero.
- *Góngora*.
- En el Monte en la fábrica de D. Fernando.
- Cooperativa del Monte, con Julio Barranco de presidente, que tartamudea.
- Cortijo de D. Santiago Cortés Camacho.
- *El coto*, de *Los Camachos*.
Paco Villén.

Fábricas:

- Máximo Codes, al principio del Barranco.
- Calle La Teja, Los Paulos, donde está la frutería.
- Carretera Alcaudete, de *la niña Antonia*.
- *Caballeros*, arriba de Pydasa.
- Donde el campo de fútbol, Avda. Moris, de la niña Antonia.

- Bartolomé Jiménez Rojas, donde está foto Rafael, que coge todo el bloque.
- Debajo del Colegio de los frailes franciscanos.
- Miguel Cabila Delgado, primo de *la niña Antonia*.
- Elosúa.
- Calle Alfarería, Amador Rodríguez, el oficinista.
- Enfrente del cine San Miguel.
- De los Lloret, en calle San Francisco.
- Marines, en la calle Carrera, a la altura de la calle Jamila.
- La canariera, en la calle Isabel de Solís.
- En la carretera de Santiago, por debajo de Damas.

Otros datos

En la Provincia de Jaén el esparto se ha producido y trabajado en Jódar. Aquí se mantiene aún esta actividad productiva. En Jódar existe un Museo del Esparto.

Encontramos en Úbeda una empresa, Industria de Capachos López, que sigue en plena actividad.

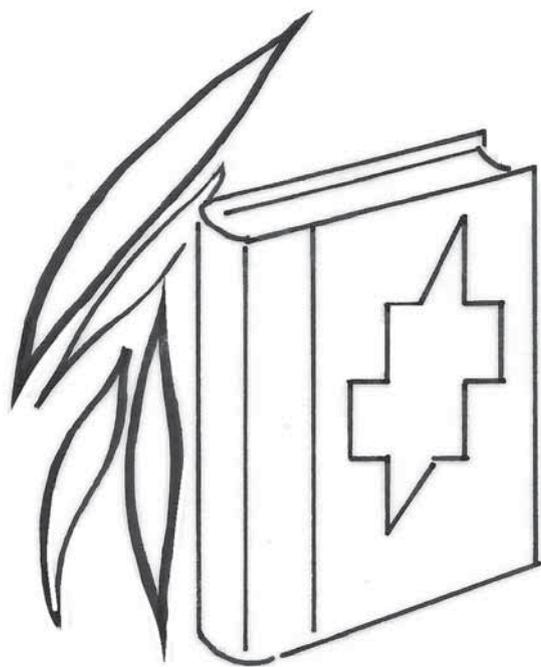
En Rute hemos encontrado una empresa especializada en labores de esparto. Se trata de la empresa Espartos del Sur.

En El Romeral, pueblo de Toledo, encontramos otro Museo del Esparto.

En Cieza, Murcia, se ha producido y elaborado el esparto, y es una ciudad con importantes industrias de esparto.

En Galera, Granada, hay un Museo del Esparto muy activo, que organiza talleres para los escolares.

LITERATURA



Patricia García-Rojo

Poeta y novelista galardonada con el
Premio Gran Angular 2015

Ilustraciones: Tusti de Toro Morón

son las ocho menos cinco de la mañana
y hemos reducido la rutina
a la claridad leve que irrumpe hasta la cama.
entrelazamos los dedos, somnolientos.
me agarro a ti, hombre de bien,
sintiéndome también
una mujer buena.
dormitamos, enredados de pies y manos,
contándonos los sueños en voz baja,
transparente, haciendo estos minutos
floreecerse, madurar, caer del árbol tierno
del día que tenemos por delante.
es el plural que amanece,
bosteza y nos eleva.

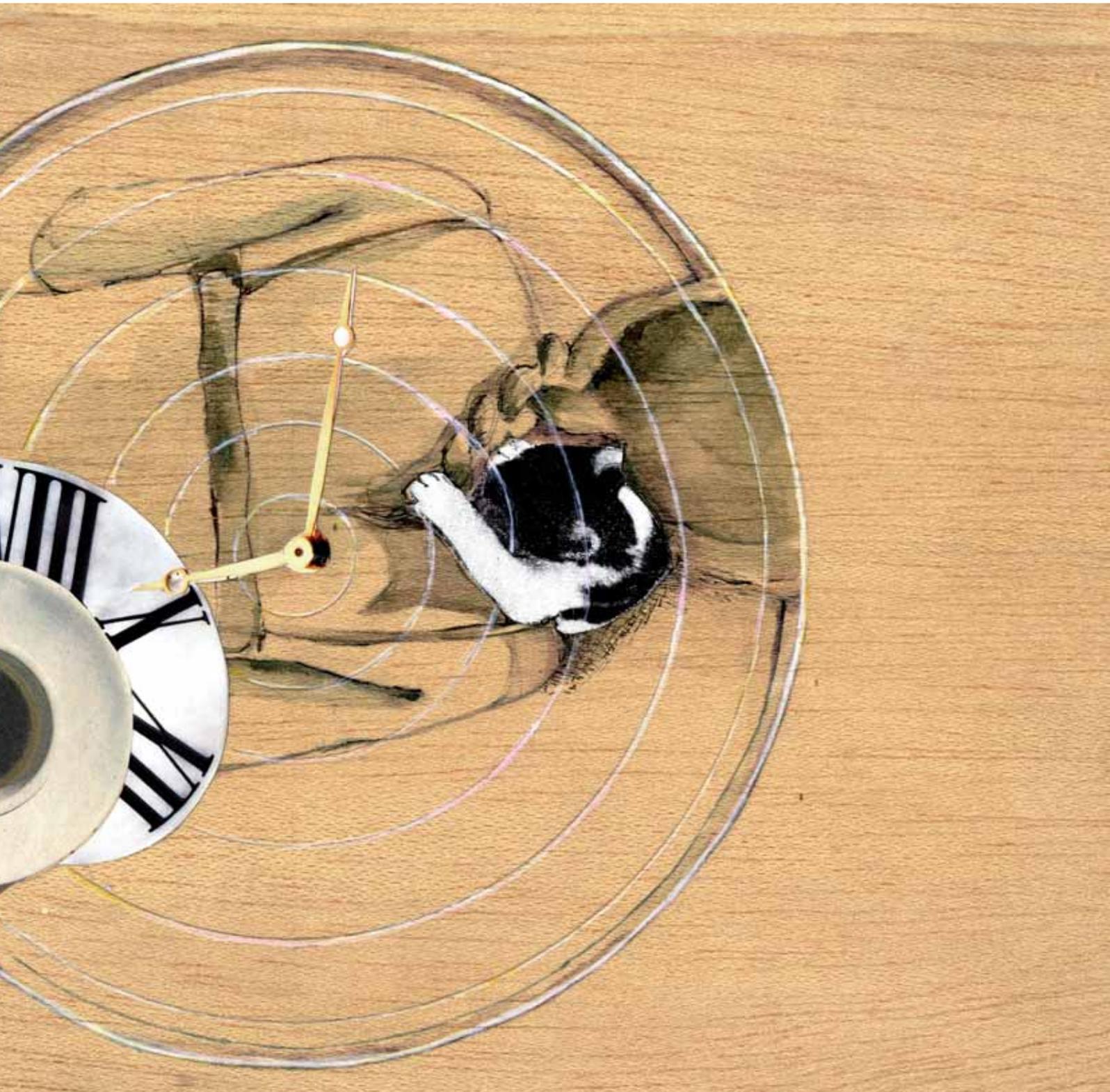




la muerte, ¿de qué se va a vestir para llegar?
aparece de flores, vénceme
con rosas de acuarela,
oliendo a dulce, a jazmín,
y hablemos, muerte,
llamándonos por nuestros nombres,
de los otros.



me quiero más que a ti
y desde aquí -solo así-
puedo decir te quiero con la verdad.





81

Anochecer en la Huerta de San Vicente

María Regla Prieto

Autora de la novela *La esfera de lo divino*

Ilustración: Elisabeth Roldán Rojo

Cuando los últimos rayos del sol juegan a esconderse
entre la higuera silvestre y la palmera altiva
de la Huerta de San Vicente,
y se demoran, remolones, entre las caniculares flores
de un jazmín antiguo y caliente
como el corazón tuyo,
cuando la anohecida prende y se incendia,
aferrándose a las madresevas que trepan
y serpentean por las paredes encaladas
en una caricia lenta y codiciada
como tu inmortal palabra,
entonces, cuando, tímida, la luz se enciende
y alumbra apenas la puerta cerrada,
esa puerta, guardiana de tantos secretos
y de tanto dolor,
en ese mismo momento, los gatos se reúnen
en una asamblea ancestral bajo el balcón de la casa.
Los hay de todas las edades,
pequeños, revoltosos y juguetones,
de todos los tamaños,
enormes, redondas bolas de pelo,
de todos los colores,
negros, anaranjados, grises, pardos, atigrados,
y cuando el último de los rayos de sol
ilumina como un faro prístino
el cristal de la puerta verde del balcón,
de tu balcón, Federico,



todos guardan un silencio expectante, reverencial,
y permanecen inmóviles,
como si obedecieran a una antigua señal,
a una orden tácitamente acatada
que los convierte en pequeñas
estatuas de sal.
Entonces, con un vuelo liviano y grácil como tu poesía,
con la levedad de lo eterno,
aparece el mirlo prodigioso
y se posa en la baranda de hierro del balcón.
El mirlo, hechizado, también permanece inmóvil,
y todo, la casa, los gatos, la higuera y la palmera,
hasta la misma luz que ilumina levemente la puerta,
se asemeja a la quietud de una fotografía,
donde el tiempo y el espacio
encierran una realidad que pudo ser y no es.
Y allí estábamos nosotros, tú y yo,
pobres humanos,
meros observadores del hecho prodigioso,
envidiando a los gatos, al mirlo, a la higuera y a la palmera
y hasta al propio tiempo que permanecía en suspenso,
porque adivinamos que todos ellos,
en este momento asombroso,
apenas respiran ni se mueven
conmovidos por tu voz y por tu verbo,
al escuchar atentos las palabras que pronuncias a través de tiempo,
y que pronunciarás siempre
desde el balcón de tu habitación, Federico,
donde componías tus poemas,
recitabas tus versos,
y los regalabas a la vida.

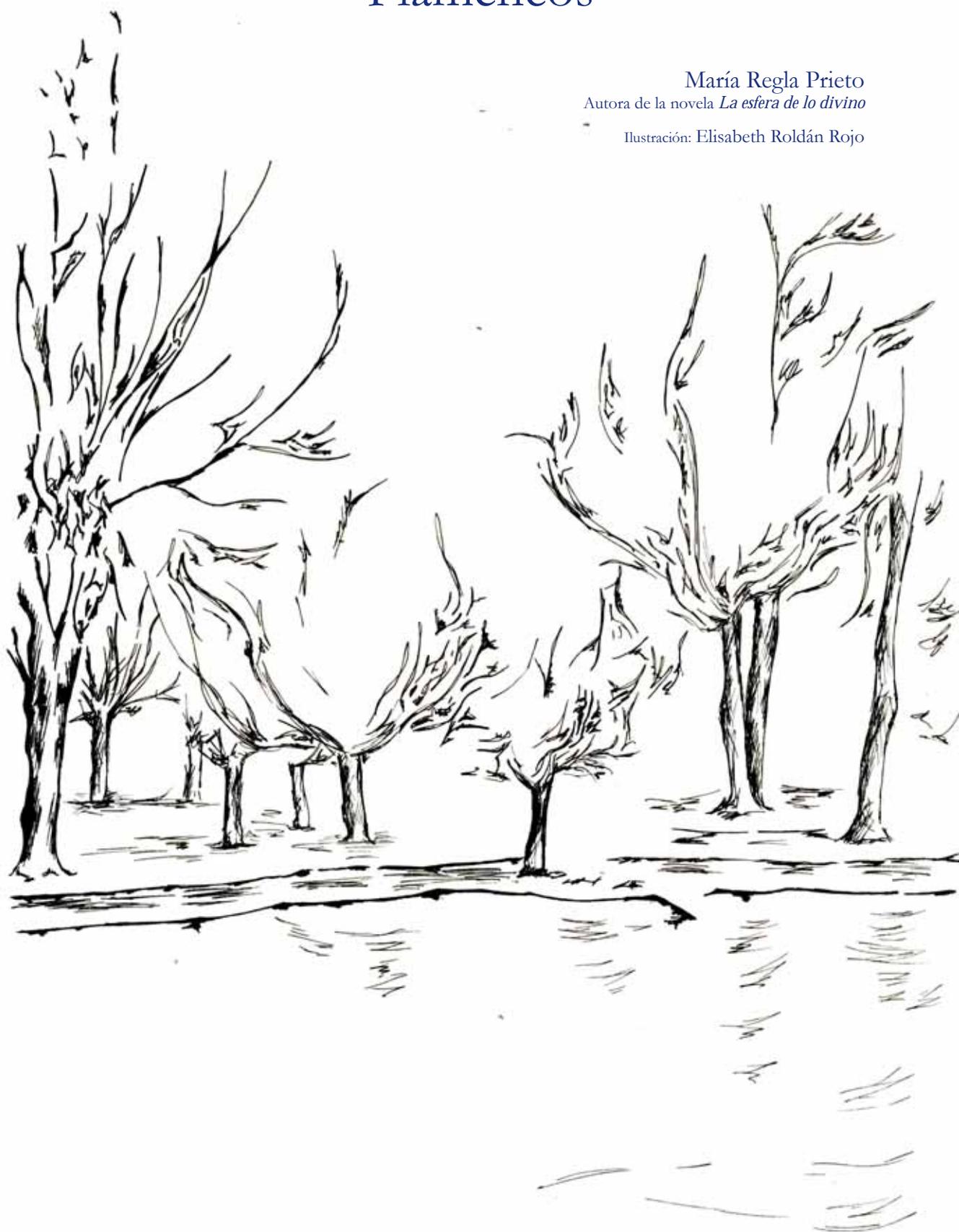


Flamencos

María Regla Prieto

Autora de la novela *La esfera de lo divino*

Ilustración: Elisabeth Roldán Rojo



Roldán

Al atardecer, emulando al sol en su huida,
como una saeta subyugadora de tinieblas,
bandadas de flamencos atraviesan el cielo
iluminando con su plumaje encendido
el firmamento encarnado ante el próximo ocaso.

Vuelan sobre nosotros,
súbita llama que incendia el crepúsculo,
raudos, hermosos, deseables,
alongándose hacia la iridiscente lejanía.
Crepitan las alas extendidas,
anhelando horizontes,
atesorando púrpuras espumas,
mientras el día derrama sus últimas luces en la orilla.

Todos los años, repiten la majestuosa gramática de su vuelo,
la risa de trueno embravecido,
el hálito palpitante de los nómadas.
Todos los años, repiten este gesto.
Todos los años, somos nosotros los testigos de este rito,
de este guiño cómplice de la tierra.

Quizás crean los flamencos que son libres.
Quizás lo sueñen.
Pero hay una ley ancestral que los condena
a permanecer atados a este mundo de atardeceres inmensos,
de voces antiguas y cielos sangrientos.
A volver una y otra vez a esta desembocadura,
a mirarse siempre en las constelaciones secretas de su nombre.
Es la suya una huida ficticia,
un vuelo imaginario hacia ninguna parte.
Ellos no sabrán nunca que son extraños en cualquier otra tierra.
Que el cielo no es infinito.
Que son insuficientes sus márgenes.
Que todas las regiones de la tierra custodian
un idéntico secreto.
El mundo es uno y todos los atardeceres el mismo.
Pero el tiempo no atrapa al que no conoce las sombras.

Los flamencos que enlazan su vuelo
con el lubricán resplandeciente sueñan,
al menos, la ilusión de ser libres.
Siguen atravesando los horizontes,
inundándolos con la luz de un largo día.
Sin mirar atrás.

Nosotros, rehenes de estas riberas,
que los vemos alejarse todos los años,
somos los que con cierta melancolía
envidiamos su vuelo, la inocencia de su huida,
y quisiéramos escapar con ellos, abrazar el vacío
o, al menos, abandonar esta dolorosa memoria.



Pedagogía

María Ramos Pascasio
Ganadora del XXXVII Certamen de Poesía
Manuel Garrido Chamorro

Cuando era pequeño,
no había tiempo más largo
que un padrenuestro.

Y, sin embargo, ahora,
a mis cincuenta,
cuanto más rezo
más pequeño.

Teníamos que rezar,
pero era decir amén
y era decir jugar.

¡Cuántas batallas tramadas
entre la cruz del Padre
y el librarnos del mal!

¡Cuántas treguas anunciadas
entre la santidad del reino
y la tentación del infierno!

Y, sin embargo, ahora
me faltan oraciones
para aliviar el mal
de mis guerras cotidianas.

Primer viaje andaluz (CJC)

Antonio Domínguez Jiménez

Varios españoles han recibido el Premio Nobel de Literatura, Echegaray, Benavente, Juan Ramón Jiménez, Vicente Aleixandre, Camilo José Cela y Mario Vargas Llosa. Uno de estos genios privilegiados, Camilo José Cela Trulock, de cuyo nacimiento se cumplen cien años ahora, estuvo en Martos y en este libro nos relata su paso por nuestra ciudad.

EL AUTOR

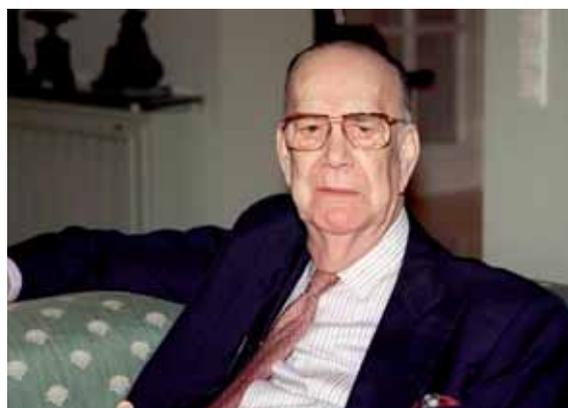
Vamos a pasar por alto los múltiples datos biográficos que sobre él existen, en parte porque resulta aburrido y, además, porque el lector interesado puede encontrarlos en cualquier manual de Historia de la Literatura o, más cómodamente, desde el sillón de su casa con una simple conexión a internet. Haremos referencia únicamente a los que puedan servir como base o argumentación para las afirmaciones que se sostengan en este trabajo.

Camilo José Cela Trulock nació el 11 de mayo de 1916 en la población gallega de Iria Flavia (Padrón, provincia de La Coruña), de padre español y madre inglesa (el abuelo, John Trulock, había sido gerente de la primera línea ferroviaria gallega).

Antes de concluir sus estudios de bachillerato cayó enfermo de tuberculosis pulmonar, y los años 1931 y 1932 los pasó internado en el sanatorio de tuberculosos de Guadarrama. El reposo obligado por la enfermedad lo llena con una dedicación casi obsesiva por la lectura. La estancia en este hospital tiene un especial reflejo en su obra. Como es sabido, Cela empezó a darse a conocer con *La familia de Pascual Duarte*, novela que inaugura una corriente que se bautizó como *tremendismo*. En ella los personajes son desgarrados, truculentos, y las situaciones llegan al límite de la brutalidad o la locura. En el resto de su obra los personajes y argumentos tampoco tienen nada de normales. Sin embargo, hay un libro suyo, *Pabellón de reposo*, que no encaja ni por el lenguaje ni por el planteamiento con el resto de su obra. En este libro, en un tono nostálgico, intimista, casi podría decirse que romántico (palabra que no encaja demasiado con el estilo de este escritor), nos cuenta el paso del tiempo y la vida de las personas internadas en un centro para luchar contra la tuberculosis. Con lo dicho anteriormente, no cuesta demasiado encontrar el toque autobiográfico en dicha novela.

Después de la enfermedad empieza estudios universitarios en diversas carreras que va abandonando sucesivamente. No obstante, su etapa en la Universidad le sirve para trabar amistad con importantes escritores de la época, como Pedro Salinas, María Zambrano, Miguel Hernández o Max Aub.

Cuando tiene apenas 20 años, estalla la Guerra Civil. Vivía en Madrid, en zona republicana. Como era de ideas conservadoras, logra escapar a la zona sublevada y se alista como soldado en Logroño.



Al acabar la guerra, en la que fue herido y declarado inútil para el servicio militar, Cela va malviviendo con algunas colaboraciones para la prensa. Para mejorar su situación económica, solicita un puesto en la Administración. Se lo conceden en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia para ejercer de censor.

Para los lectores más jóvenes, que solo han conocido el régimen de libertades que otorga la democracia, hay que explicar que el franquismo ejerció una férrea censura que consistía en que el estado podía prohibir cualquier libro, película o noticia que considerase contraria a sus ideas. La censura supuso una eliminación de la libertad de expresión e incidió, fundamentalmente, sobre dos ámbitos: el de las ideas políticas, donde ejerció un control meticuloso sobre la prensa y la Literatura; y el de la moralidad, examinando las películas antes de su estreno y cortando las escenas que, a juicio de los remilgados censores franquistas, estaban *subidas de tono*. En esto pusieron tal exceso de celo que a veces cayeron en situaciones que hoy nos parecen ridículas como, por ejemplo, cortar una escena de la película *Gilda* porque la protagonista, una sensual Rita Hayworth, en un remedo de strip-tease se quitaba... ¡un guante!

Pues esta función la ejerció Cela durante un tiempo. Este dato permaneció oculto y solo llegó a trascender a la opinión pública porque en 1974 fue nombrado presidente del Ateneo de Madrid, cargo que no llegó a ocupar: dimitió antes de tomar posesión, como protesta contra la ejecución del anarquista Salvador Puig Antich en marzo del mismo año. Puig fue el último ejecutado en España por garrote vil y su condena provocó una oleada de protestas en toda Europa. Sobre este personaje y su ejecución salió, no hace mucho, una película que tuvo cierta relevancia, titulada *Salvador*. Asimismo, muchos han querido ver en la canción *Al alba*, que Luis Eduardo Aute y Rosa León hicieron muy popular, una referencia a este hecho. Esta negativa tímidamente subversiva del escritor a aceptar el cargo que le ofrecían, sentó muy mal a sus antiguos amigos franquistas y, como venganza, publicaron, en el periódico *El Alcázar*, el viejo documento que relacionaba a Camilo José Cela con el aparato de represión fascista. Se trataba de una solicitud dirigida al Comisario General de Investigación y Vigilancia por la que le dieron el puesto que antes mencionábamos.

Como ya hemos indicado anteriormente, en la década de los 40 del siglo pasado empiezan a aparecer sus primeras publicaciones: el *Duarte*, que le da notoriedad, y posteriormente *La Colmena*, una de sus obras maestras, que al ser prohibida en España, por algunos de sus pasajes eróticos, (se publicó en Argentina), empieza a darle esa fama de escritor rebelde y contestatario, que le siguió durante toda su carrera y que él cultivó y procuró fomentar. Lo que el poeta falangista Dionisio Ridruejo definió con un poco de envidia o *mala leche*, como «la estrategia de la fama, el culto a la personalidad y la voluntad imperativa».

En 1957 la Real Academia Española de la Lengua acoge a Camilo José Cela, asignándole el sillón Q que ocupaba anteriormente un militar, el Almirante Estrada.

La época de la transición a la democracia llevó a Cela a desempeñar un papel notable en la vida pública española, por motivos distintos a los de su trabajo como escritor. Entre 1977 y 1979 ocupó, por designación real, un escaño en el Senado de las primeras Cortes democráticas. En efecto, en las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, la ley, por acuerdo de los principales partidos, le otorgaba al rey Juan Carlos I la prerrogativa de elegir a 41 senadores. Con esta medida se trataba de evitar que estas Cortes, que habían de ser constituyentes, redactasen una Constitución excesivamente extremista. En uso de esta concesión, el monarca eligió como senadores a personalidades influyentes en la vida española, entre ellos a don Camilo. De esta época y cargo data una archiconocida anécdota suya. Nos situamos en 1977, al inicio de la legislatura constituyente, en la época de la Transición. En el curso de la sesión, el presidente de la Cámara, Antonio Fontán, se había dirigido un par de veces al escritor, a quien había sorprendido descabezando un sueño. Ante sus llamadas de atención, Cela acaba por desperezarse. El presidente de la Cámara Alta le afea su conducta, y en tono serio y autoritario le dice: «El senador Cela estaba dormido...» A lo que el aludido responde: «No, señor presidente, no estaba dormido sino durmiendo...» El presidente Fontán pica el anzuelo: «¿Acaso no es lo mismo estar dormido que durmiendo? -No, señor Presidente, como tampoco lo es estar jodido que jodiendo».

De todo lo dicho, puede deducirse que era un personaje notorio en la sociedad española del momento. En sus frecuentes apariciones en los medios de comunicación mostraba una personalidad arrolladora: tenía grandes dotes de actor, entre ellas una voz poderosa, muy varonil, una excepcional capacidad paródica y un gran sentido del espectáculo. Era de respuestas rápidas y sorprendentes y proclive al uso de lo que en la época llamaban palabras *nefandas* (hoy las llamamos simplemente *tacos*). Con su uso público, este escritor propició la entrada en sociedad de este tipo de palabras repudiadas por el academicismo y las buenas costumbres.

En los años siguientes Cela siguió publicando a buen ritmo, como tuvo por norma a lo largo de toda su carrera (creía más en la disciplina y el trabajo diario que en la inspiración). De este período cabe destacar su novela *Mazurca para dos muertos*. Con ella pretendía hacer la gran novela que reflejase a la Galicia profunda, pero su intento quedó un tanto fallido. Tal vez tuvo la culpa la elección de la estrategia narrativa: en vez de una narración lineal, como un relato de los de toda la vida, optó por una narración cíclica, en donde la acción avanza muy lentamente, volviendo una y otra vez a un abanico enorme de personajes de fugaz aparición. Esto lo convierte en un libro difícil para el lector.

Las décadas de los 80 y 90 fueron las de su mayor éxito literario, puesto que en ellas le concedieron todos los premios importantes a los que puede aspirar un escritor español: el Príncipe de Asturias en 1987, el Nobel en el 89, «[...]por la riqueza e intensidad de su prosa, que con refrenada compasión encarna una visión provocadora del desamparo de todo ser humano», y por último el Cervantes en el 95.

Escribió, también, su autobiografía bajo el título de *Memorias, entendimientos y voluntades*. Sobre este libro os voy a mencionar la opinión más acertada que he oído, la de Paco González, que fue quien me lo prestó, que además de un magnífico maestro, que dejó en mí y en muchos otros, una huella profunda, era un lector empedernido: «como buen gallego, no puedes creerte ni la mitad de lo que cuenta. Sin embargo es un libro bien escrito, ameno e interesante». Yo pienso que, como en todos los libros de memorias de escritores o famosos, el autor no pone la imagen que ve cuando se mira al espejo, sino la que le gustaría que viéramos los lectores. Al hilo de esto, recuerdo que alguien definió la autobiografía como «un género de ficción en el que el autor se inventa la vida que hubiera querido vivir».

Sus últimos años de vida fueron bastante polémicos. Para empezar, en 1994 recibió el Premio Planeta. La obra premiada de Cela, *La Cruz de San Andrés*, dio origen a un juicio, ya que varios participantes que habían enviado manuscritos lo denunciaron por plagio. Aunque, finalmente, aquello quedó en nada, porque los peritos judiciales que intervinieron descartaron la existencia del mismo, la polvareda que levantó fue importante.

Luego tras un proceso bastante escabroso, a finales de los 80 se divorcia de Rosario Conde Picavea, su mejor colaboradora durante más de 40 años, y el 10 de marzo de 1991 se casa con Marina Castaño, periodista con la que compartió sus últimos años. Dada la dimensión del personaje, la prensa rosa entró a saco en la relación y la vida de la pareja puede calificarse de esperpéntica hasta la muerte del escritor en enero de 2002. El circo se prolongó hasta años después, a causa de la polémica por la herencia en la que tuvo una amplia participación su hijo Camilo José Cela Conde y la fundación del escritor.

EL LIBRO

Primer viaje andaluz es un libro de viajes. El relato de viaje es un género literario en el que el autor escribe acerca de las personas que en él ha encontrado o conocido, las emociones sentidas o aquello que ha visto o aprendido.

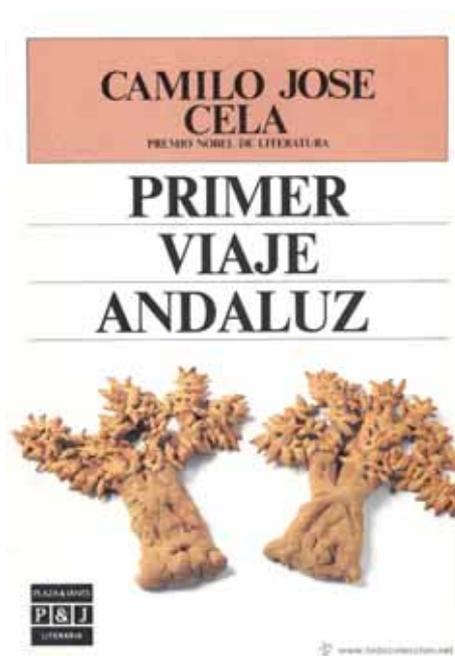
El tema del viaje es un tópico reiterado en la literatura universal. La esencia del viajero escritor ha sido siempre la misma desde Homero: contar aquello que la vista y sensibilidad humana captan al visitar un lugar diferente a aquel en que generalmente transcurren nuestras vidas. Una experiencia de este tipo, normalmente, enriquece a la persona involucrada. El viajero habitualmente sufre una metamorfosis lenta e imperceptible, hasta que la personalidad se vuelve más abierta, tolerante, reflexiva y consciente del otro.

Cela ya había escrito otros libros de viajes, el más conocido *Viaje a la Alcarria*, que en su vejez reeditó, esta segunda vez con chófer y limusina. Este, a pesar de ser un viaje por Andalucía, comienza en Navarra y hasta la página 61 no llega a Despeñaperros.

Sorprende, en primer, lugar la elección que hace Cela en lo referente al punto de vista del narrador. Para los lectores que no estén muy familiarizados en términos de creación literaria, vamos a explicar que cuando un novelista se pone a escribir un relato, lo primero que tiene que hacer es decidir quién va a contar su historia. Hay dos posibilidades que son las más comunes: por un lado, que la historia la cuente un narrador que va explicando lo que sucede y lo que piensan y sienten los personajes; a este se le llama narrador omnisciente (que lo sabe todo) y es el que más se ha utilizado desde el principio de la Literatura. Una segunda posibilidad es que la historia la cuente el protagonista o un personaje secundario que interviene en la misma; este tipo de narrador es más moderno, porque resulta más creíble que alguien nos cuente lo que ha presenciado o sus propios sentimientos y creencias íntimas. Por eso extraña que en este libro Cela nos hable de sí mismo en tercera persona («el vagabundo entra en el pueblo y[...]»). ¿Por qué elige Cela este omnisciente que es mucho menos eficaz que si lo explicara él mismo como protagonista? Aventuramos, como hipótesis, que nos quiere desvelar su manera de trabajar, mostrarnos la carpintería interna del libro. La estrategia de Cela en estos libros de viajes consiste en que se echa la mochila al hombro y va caminando por pueblos y paisajes tomando notas en su libreta. Acabado el viaje, con todas sus enciclopedias, mapas y libros de historia a mano, es cuando culmina el libro y da al lector una visión completa con toda una catarata de información. Lo que Cela nos quiere dar a entender posiblemente es que el omnisciente, el que lo sabe todo, no es el escritor-vagabundo, sino que esa sabiduría de la que hace gala la atesoran los libros que él tiene después a su alcance y que desmenuza para el lector. Un gesto de modestia en definitiva.

En su largo periplo por nuestras tierras nos va dejando el retrato de la sociedad que tiene ante sí, con los problemas que la acucian. El que más le llama la atención es el de la emigración: «Carboneros, una legua al sur de La Carolina, es pueblo que vacía sus hombres hacia Cataluña, hacia el pan nuestro de cada día que por estas lomas – y a espaldas de la ley de Dios – no se da a cambio del sudor de la frente ni en premio al sudor honesto de los brazos que quieren trabajar y no tienen dónde». En los años 60 del siglo pasado se inició la mecanización en el campo andaluz, lo cual dejó sin trabajo a miles de braceros y produjo una sangría de emigración hacia los cinturones industriales de las grandes capitales. Años después, el que suscribe este artículo, revisando aquellas fotos de aula que ya se nos hacían a los niños en esa época, pudo constatar que casi una tercera parte de los niños vivían en Martos. El bajón en esos años fue tremendo. El la emigración, pero desde un no toma partido en el mismo, le social que apenas insinúa. En de apuntar que la censura del permitido mucho más.

En lo relativo a la censura, sor alguna frase de este calibre: el que venga atrás que arree. libertad, que más ata pelo de Y bueno está lo bueno». Es muy en 1959, hubiera podido pasar siempre es un acicate en el que el asunto y sí que se descubre haciendo trampa. El libro que no poco esfuerzo han conse- la Casa de la Cultura y poner a



ños que aparecían en la foto ya de población en nuestro pueblo escritor expone el problema de punto de vista casi tangencial; falta profundizar en esa crítica descargo del Nobel, hemos momento tampoco le hubiera

prende encontrarse en el libro «A la ocasión la pintan calva y Sépase, por los amadores de la coño que calabrote de patache. extraño que una frase así, escrita la censura. La curiosidad, que os escribe, le lleva a investigar que el insigne escritor nos está estamos manejando, y que con guido traer los empleados de vuestra disposición, no es de la

primera edición sino de una posterior que se hizo en los años de la Transición, en la que Cela probablemente trataba de estar a la altura de su fama de transgresor e iconoclasta y de paso, suponemos, incrementar las ventas.

Afirmamos al explicar la definición de los libros de viajes que en ellos el viajero va sufriendo una lenta transformación que da lugar a una especie de metamorfosis final. En este, al principio, el adusto y serio gallego que el escritor lleva dentro, teme a Andalucía. Cuando se dispone a *atacar* Despeñaperros nos dice que ve «las veredas y veredillas que habían de llevarlo - ¡ojalá que en volandas! – a la otra cara de Despeñaperros, allí donde la rara y hermética Andalucía comienza». El carácter mediterráneo y extrovertido de los andaluces en principio acongoja de algún modo al viajero. Sin embargo después de cruzarla de Norte a Sur, ya en Huelva, descubre que se siente fascinado, inevitablemente poseído por la magia de esta tierra. Ahí es donde encontramos su transformación.

Finalmente, para animaros a que os lleguéis a la Casa de la Cultura y os llevéis el libro para leerlo, os diré que es una obra escrita con un lenguaje cuidado y exquisito, propio del experimentado y erudito académico que fue Cela. En él vais a encontrar un montón de curiosidades, historias, tradiciones y conocimientos de todo tipo. Y sobre todo una ironía y un fino sentido del humor que os lo va a hacer atractivo. Como botón de muestra este párrafo: «El vagabundo viene observando que los pueblos de aguas abundantes crían más lozanas mujeres que los que no las disfrutaban. Las hembras, a lo que se ve, tienen más de producto de huerta que de secano. Y esto de lavarse ¡quién lo iba a decir!, resulta que es saludable». Además de que sale nuestro pueblo y lo cuenta un premio Nobel.

MARTOS EN EL LIBRO

Vamos a poner el texto referido a Martos, tal y como aparece en el libro, así como nuestros comentarios.

«Hacia el sur, y navegando en su mar de olivos, aparece Martos - sobre la silueta de su escarpada Peña de trágicas y malditas historias -, villa en la que ya se siente el grácil tacto luminoso y el albo y mágico aroma de Andalucía». En primer lugar, aparte de la indudable belleza literaria del párrafo, llama la atención la expresión *mar de olivos*. Ignoramos si el creador de la misma es Cela o si la tomó prestada de alguien anterior. Lo que sí se puede afirmar es que los marteños hemos tomado esta expresión como nuestra, el público visualiza esta metáfora y se identifica con ella. De nuestro *mar de olivos* se ha hablado en ámbitos muy diferentes: pregones, artículos periodísticos, campañas publicitarias... Son muchos los que han empleado la expresión, pero, aunque suponga dejar en segundo lugar a todo un premio Nobel, en opinión del que esto escribe, quien mejor la ha utilizado, por profundidad y sentimiento, ha sido el ilustre marteño don Manuel Caballero Venzalá:

«Un oleaje de vientos
azotando el mar de olivos,
y Martos ya no es serrano,
que Martos se ha hecho marino [...]
La villa es un promontorio
con un faro en el castillo;
toda la Vega, una playa
adonde llega sumiso
en temblor alborotado
el mar de los verdes hilos.

Que la gente se equivoca
cuando habla de cortijos,
que son barquitos veleros
encallados en los picos...»

Sobran comentarios. ¡Chapeau!

«Atrás quedó, por las trochas, las villas y las leguas que el vagabundo lleva ya caminadas, la geografía – quizá medio manchega – en la que el enjalbiego (se refiere a las paredes encaladas, el clásico pueblo blanco) aún pierde ante la piedra el favor en la tómbola de las preferencias». En los años 60 fue muy popular una canción, *Viva Jaén* cuya letra comenzaba: «hay quien dice de Jaén, que no es mi tierra andaluza». En esa idea incide don Camilo pues hasta llegar a Martos, ya muy al Sur de la provincia, Jaén le parece más manchega que andaluza. Y aquí empieza – más o menos y dicho sea todo muy relativamente – la Andalucía de la cal y el áspero primor; la tópica, y también hermética, Andalucía que se enseña pero no se entrega y que goza y se refocila en sí misma – Narciso cantando soleares a la luz de la luna – como una mocita sin edad, imaginativa y enclaustrada». Cela nos regala a los marteños el honor de ser, a su juicio, el primer pueblo que, por su fisonomía, puede considerarse andaluz.

«El vagabundo quisiera decir, para dejar todo – y lo primero su cabeza – en claro y buen orden, que no piensa que Jaén no sea Andalucía, sino que se permite suponer – hilando muy delgado – que Jaén y sus olivereros horizontes son una de las varias Andalucías que pueden encontrarse.

Jaén es tierra frontera, mora ante los cristianos y castellana frente a los almohades, que – porque lo sabe – toma de los dos bandos lo que puede y le dejan: que no es quedarse entre Pinto y Valdemoro, sino que es cocer, en la tumultuaria olla del tiempo, la venera de los caballeros con la media luna de los emires para beberse después, y de un sorbo, el recio caldo de lo que queda. Eso que queda es lo que se llama Jaén, del que Martos es una de sus lindes.

Hay quien dice que se tomó a los moros el día de Santa Marta, y de ahí su nombre. Lo cierto es, sin embargo, que ya se llamaba Martos antes de caer en las manos cristianas. Otros piensan que Martos es topónimo que viene del bélico apellido del dios Marte y hay quienes suponen que es una corrupción de mater, matris, la madre, ya que con los romanos fue muy importante ciudad, madre de muchas otras. El vagabundo, siguiendo su norma de no meterse en ajenas pendencias, no se pronuncia, aunque sospecha que muy bien pudiera no venir de ninguna de las fuentes que se le atribuyen. Esas son cosas que nunca se saben.

De la Peña de Martos abajo fueron tirados, por orden de Fernando IV, los dos Carvajales, los hermanos don Pedro y don Juan de Carvajal, caballeros calatravos a quienes acusaron al rey con la especia – dicese que calumniosa, por sus amigos, y que no muy descaminada, por sus enemigos – de haber tenido arte y parte en el asesinato de Juan Alonso de Benavides, su valido, muerto en Palencia, a las mismas puertas de palacio, por mano nocturna y alevosa.

Martos lloró a los dos caballeros en la Cruz del Lloro; los perpetuó en el lugar que dicen las Tres Cruces, donde según es tradición los sacaron de la jaula en que los traían presos y, andando los años los enterró solemnemente en la vieja iglesia de Santa Marta».

Hacemos aquí un alto para explicar que, según hemos podido averiguar por nuestra fuente de información habitual, que no es otra que nuestro buen amigo y compañero Antonio Teba Camacho, Cronista Oficial de la Villa y manantial inagotable de saber sobre nuestro pueblo, que este lugar al que se refiere Cela, Las Tres Cruces, estaría en lo que es hoy el Paseo del Calvario. Según esta versión de la leyenda que nos deja el escritor, la jaula bajaría rodando hasta el Calvario y no hasta la Cruz del Lloro, como sostienen otras versiones. Esto nos lleva a desmenuzar un poco más la leyenda: para llegar a la Cruz del Lloro la jaula hubiera tenido que ser esférica, tarea bastante difícil para los herreros de la Edad Media. Si la leyenda quiere aproximarse lo más posible a la realidad, la jaula debería tener la forma de un prisma o un cubo y en ese caso, como afirma Cela, se habría quedado en el Calvario.

«Los Carvajales bien se tomaron anticipada venganza y, antes de salir por el aire, emplazaron al rey:

¿Por qué lo haces, el rey?
¿Por qué haces tal mandado?
Querellámonos, el rey,
para ante Dios soberano,
que dentro de treinta días
vais con nosotros a plazo.
Y ponemos por testigos
a San Pedro y a San Pablo.
Por escribano ponemos
al apóstol Santiago.

A los treinta días justos – nómbresele casualidad – Dios nuestro Señor llamó a su presencia a Fernando IV, el Emplazado.

Martos es ciudad crecida, con numerosas y modernas fábricas de aceite herederas de la tradición de las almazaras, y otras industrias – la harina, la cal, la cerámica – que ponen en juego y en circulación los cuartos.

Por su término corre el arroyo que llaman Salado de Martos, que viene de más allá de los Baños – y sus aguas jediondas – y que se vacía en el Saladillo, por encima de Higuera de Calatrava, con su ganado caballar de acreditadas virtudes y habilidades.

El Saladillo, que nace en Torredonjimeno, va al Salado de Porcuna, y éste, en tierras de Villa del Río, a la sombra del Morrión, cae desmayadamente al Guadalquivir.

Martos enseña al que las mira sus arquitecturas – el ayuntamiento, las iglesias de Santa Marta y Nuestra Señora de la Villa, la fuente Nueva, la fuente de la Taza, el castillo moro -, nobles y de buena planta, y da de comer al que va de camino con su ilustre cocina, en la que el aceite es el rey».

Descubrimos en este párrafo que el ilustre premio Nobel nos vuelve a hacer trampa. La Fuente de la Taza, también llamada Fuente de Neptuno, que aquí se menciona, es una gran obra monumental del siglo XVI, diseñada y elaborada por Francisco del Castillo, que estaría a la altura e importancia del Pilar de la Fuente Nueva. Estaba situada en el centro de la Plaza, un poco a la derecha de la tristemente desaparecida portada plateresca de Santa Marta y aproximándose a lo que hoy es el mercado de abastos. Recibía el agua que le llegaba canalizada desde el paraje de La Pastora, que, como de todos es sabido, está cerca de la ermita de la Victoria. El agua sobrante pasaba a un Pilar que había en el patio de la cárcel, en el actual Ayuntamiento; y el excedente bajaba a otro que había en San Miguel, de donde se abastecían los molinos y almazaras de esa zona. Según las investigaciones de López Molina, desapareció porque la piedra estaba tan deteriorada que con los medios de la época era imposible su restauración. No existe, que sepamos, constancia fotográfica de su presencia, pero por los datos que hay, parece ser que fue demolida hacia 1905. Por lo tanto, cuando Cela visitó nuestra ciudad, 50 años después, ya no podía estar ahí. O sea, que es incuestionable que don Camilo visitó Martos, pero me apuesto lo que quieran los lectores a que el placer de subir el Albolón para ver la Plaza no lo disfrutó. Ya comentamos anteriormente que su método de trabajo se basaba en la búsqueda de información posterior al viaje. Suponemos que las fuentes que consultó o los datos que manejó no estarían actualizados, y son los que lo debieron llevar a este error.

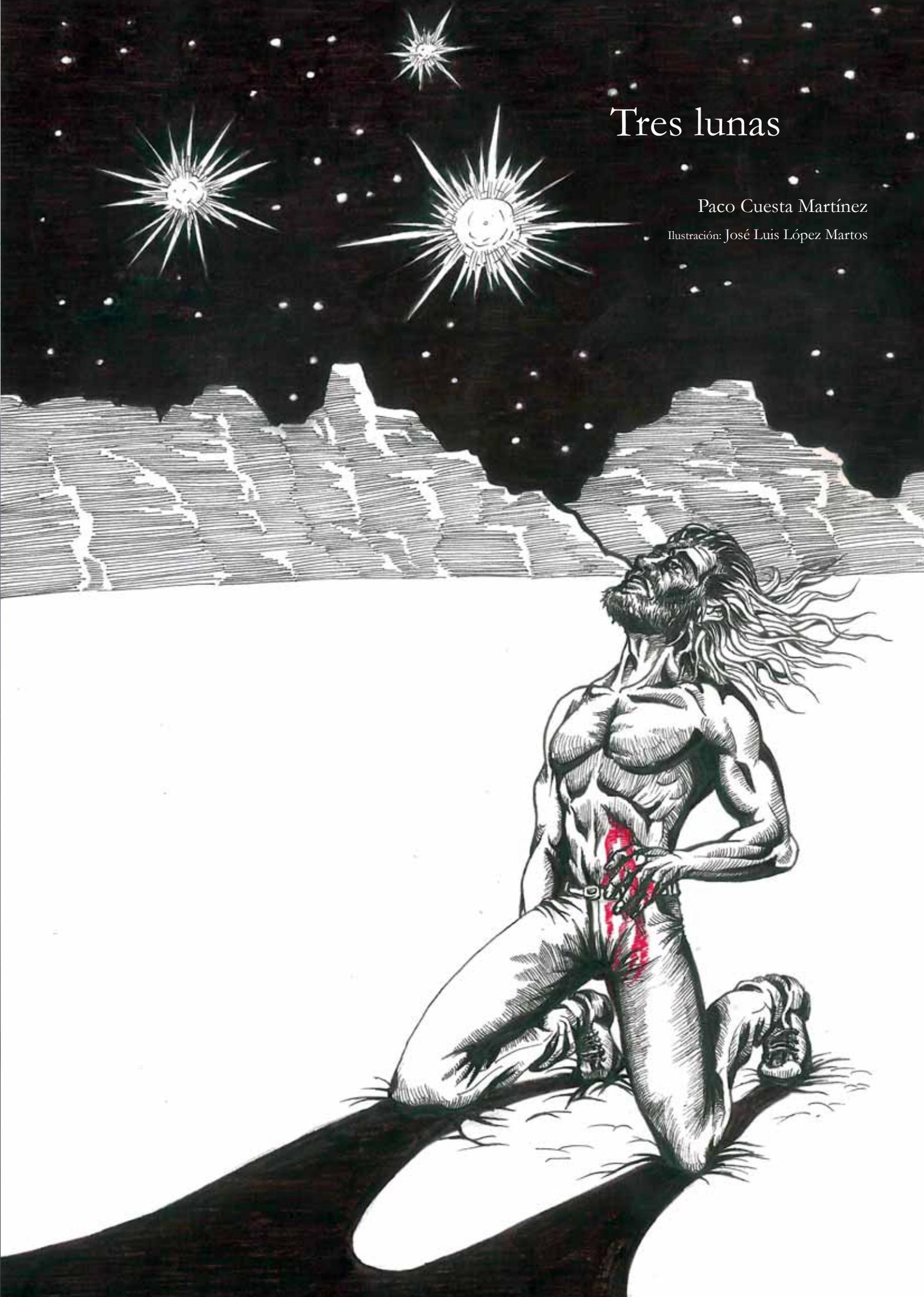
«En Martos, en la posada de Castelló Sancho, el vagabundo se devoró unas sopas de ajo – porque su bolsa tampoco daba para más – que le recomfortaron y le dieron ánimo para echarse otras cinco leguas al lomo y a las piernas. Como bien decía don Ricardo de la Vega, las sopas de ajo son alimento de siete condiciones, a saber: quitar el hambre, no traer sed, propiciar el sueño, ayudar la digestión, no enfadar, siempre agradar y criar la cara colorada». La familia Castelló es de sobra conocida en Martos. Probablemente no lo sea tanto la posada que regentaba, porque hace muchos años que dejaron de hacerlo. Estaba situada en la Carrera, en lo que hoy es el cruce que da inicio a la Avenida de San Amador; justo enfrente estuvo durante mucho tiempo el ambulatorio, hasta que se trasladó al actual Centro de Salud en la carretera de Fuensanta y hoy están las dependencias de la Seguridad Social. Lo que sí queda patente en el libro es que debían de tener muy buena mano para la cocina, ya que con un plato tan recio y sencillo como la sopa de ajos impresionaron al ilustre visitante.



Tres lunas

Paco Cuesta Martínez

Ilustración: José Luis López Martos



Despertó cuando el Sol comenzaba a desvanecerse, entre fognazos de luz morada que resplandecían sobre la arena que se elevaba furiosa a causa del viento. Se llevó la mano al costado y al retirarla vio sangre. Entonces recordó que le habían pegado un navajazo.

El aire estaba muy cargado y olía a metal. Volvió a observar la sangre y pensó que quizás no fuera suya, pero lo era. Intentó incorporarse pero parecía que su cuerpo pesara al menos ciento cincuenta kilos; apenas si podía moverse. Con mucho dolor, volvió a dejarse caer al suelo y trató de alzar la vista para mirar hacia el horizonte. Entonces vio que la luz empezaba a tornarse naranja, un naranja intenso y desmesurado, y las tres Lunas, que formaban un triángulo isósceles en el que la más pequeña de ellas indicaba lo que antes se conocía como el Este.

La mayor de todas, la que se situaba más baja, tal cual podían contemplarse a esa hora de la tarde en el cielo, era también la más brillante y, a la vez, la que parecía más muerta de las tres.

El viento seguía soplando fuerte y le metía arena en los ojos. Tenía la boca seca. Le habían robado la cantimplora y su aparato de localización se había estropeado. La noche se acercaba y si no encontraba agua pronto se encontraría irrevocablemente condenado. No podría resistir otro día más en medio de aquel páramo desierto. Tenía que moverse.

Hincó la rodilla derecha en el suelo e hizo un enorme esfuerzo por erguirse. Resopló por el cansancio y el dolor, pero, tras un par de minutos de genuino y solitario sufrimiento, logró ponerse en pie. Ya casi era de noche. Giró sobre sí mismo y miró a su alrededor en busca de alguna referencia geográfica, alguna montaña o elemento similar que le indicara cuál era el camino. Solo pudo observar a un par de animales que aún sobrevivían por la zona y que pasaron corriendo a su lado, sin prestarle la más mínima atención.

Hizo cálculos y estimó que le quedaba aproximadamente media hora de luz. Tenía que aprovecharla. Volvió a alzar la vista y se fijó de nuevo en la Luna más pequeña, la que apuntaba hacia el antiguo Este. Empezó a andar en esa dirección, que era la que seguía el viento. Tampoco es que tuviera muchas más opciones: era eso o rezar. Decidió que rezar podía esperar, que no era tan importante.

Mientras caminaba, pensó que resulta hartos curioso sentirse atrapado en medio de un desierto. Nada te impide moverte y escapar, a excepción, por supuesto, del propio desierto. Era como estar perdido en medio de un inmenso océano y notar cómo empieza a agrietarse la balsa. Solo que, en vez de agua, a él lo rodeaba el fuego. Hacía un calor muy intenso; un calor con textura, sólido. Y estaba solo. Completamente solo. Solo a excepción de la arena, el viento y la noche incipiente.

Era vital que encontrara agua, pero se sentía cada vez más cansado y le costaba pensar con claridad. Le entraron ganas de volver a tumbarse, pero sabía que si lo hacía acabaría muerto. Entonces alzó la cabeza y creyó ver la línea contorneada de una cordillera allá a lo lejos, impactante y esperanzadora. En aquel lugar podía haber agua. Tenía que llegar hasta allí.

Notó un escalofrío. Las últimas hebras de luz comenzaban a disolverse en el aire y parecían flotar como purpurina fosforescente antes de desaparecer en la penumbra. Las había de todos los colores. Subían, se difuminaban y estallaban haciendo cabriolas de una belleza dolorosa sobre el cielo morado. Y, de repente, la noche; de repente, la luz se había ido. Un reguero púrpura y rojizo permaneció sobre su cabeza un segundo, atravesando la ya oscura bóveda celeste. Las tres Lunas brillaban como antorchas inflamadas por gasoil. Solo quedaba el silencio.

Lo peor era el silencio.

Llevaba ya tanto tiempo viviendo al raso... ¿De verdad lo llevaba? Ya casi no podía recordarlo. Pero llevaba lo suficiente como para echar de menos ciertas cosas que de otro modo nunca hubiera echado de menos. Los ruidos del hogar: el sonido de una lavadora centrifugando; el de un grifo al abrirse; el chisporroteo del aceite caliente cuando se están friendo unas patatas; el zumbido del aire acondicionado; las voces de la tele de fondo; el resoplar de un perro; el corretear de un niño por el pasillo...

Ahora ya de eso no había nada. Ahora ya no quedaban ni los huesos.

Papá, papá... - llamaba el niño, que le estiraba de la manga de la chaqueta.

Lo peor era el silencio.

Papá, ¿qué es eso que se ve en el cielo?

Lo cierto es que nadie lo sabía, o nadie admitía saberlo.

Ve dentro con tu madre. ¡No me discutas! Ve dentro, ¡ahora!

Y luego vino la luz, un mísero instante de luz. Fue seguido por los temblores, y, a continuación, los cimientos resquebrajados de una civilización decadente se hacían añicos a la vista de todos, mientras el cielo se llenaba de polvo y electricidad y los cubría con el sello inimitable de un futuro repleto de muerte.

Lo peor de todo era el silencio.

El Apocalipsis, bramaban los apocalípticos. Lo cierto es que no se escuchó ninguna trompeta. Ningún arcángel subió ni bajó del cielo. Como mucho, se abrieron las puertas del infierno, aunque la mayoría pensaba que aquellos demonios llevaban ya mucho tiempo dando vueltas por aquí. Solo quedó espacio para el caos. Un caos que acabó volviéndose extremadamente organizado. Un caos que encerraba una vieja y repulsiva lógica.

El fuego interior de la noche lo envolvía y lo abrigaba, pese a que la temperatura había bajado unos diez grados en los últimos cuarenta y cinco minutos. Proseguía avanzando, lento pero firme, con la cara empapada por el sudor que le provocaba la fiebre. A cada paso que daba le flaqueaban un poco más las fuerzas. Le temblaban las piernas y los brazos. La luz que emanaban las tres Lunas, pese a estar amortiguada por las nubes, perfilaba al fondo del paisaje esas montañas sugerentes, que podían ser su tabla de salvación, su única salida hacia la vida.

El perro ladraba mucho. Muy fuerte. Trataba de mantenerlo firme con la cadena, pero el chucho estaba completamente fuera de control. No quería sacrificarlo; no quería quedarse sin nadie. Pero debía hacerlo. No tenía otra opción.

Realmente, lo peor de todo era el silencio.

Las tres Lunas vigilaban con desgana sus dominios. De vez en cuando caía algún que otro trocito de ellas sobre el árido suelo. Se estaba mareando. Iba haciendo esos sobre los corpúsculos, manteniendo a duras penas el equilibrio. Seguía oliendo a metal, cada vez más fuerte. Como si se acercara a una fundición. Pensó, no sin cierta ironía, que al menos había conseguido dejar de fumar.

La cordillera, que pareciera gigante cuando la vio por primera vez en la distancia unas tres horas antes, parecía disminuir de tamaño y cambiar de forma a medida que se aproximaba a ella. Las diferentes montañas acababan en picos imposibles y estaban alejadas unas de otras, quizás por la depresión que conforma el terreno cuando moldea un valle. Ya estaba muy cerca. Tenía que seguir caminando.

¿Dónde está mamá?

Mamá tardará un tiempo en reunirse con nosotros.

Yo quiero que mamá vuelva.

Todo a su tiempo, hijo. Todo a su tiempo... No siempre es bueno adelantar las cosas. Algunas es mejor que tarden en llegar.

A veces, el silencio es lo único que nos queda.

A veces, el silencio lo es todo.

La noche rugía ya agitada en todo su esplendor. Él seguía caminando y el aire le quemaba los pulmones. Le costaba mucho respirar. El polvo y la podredumbre que lo inundaban todo pesaban sobre sus hombros como el recuerdo de una infancia lacerante y traumática. No se escuchaba nada, ni el más leve susurro. Era extraño. Ni siquiera un vacío tan enorme y desolado como aquel se merecía tener esa clase de quietud.

Cariño, prométeme que cuidarás de nuestro hijo. Prométeme que serás fuerte.

Cuando los soldados llegaron a su casa, ya era demasiado tarde. La rabia es el mejor combustible que existe para el hombre. De no ser por la rabia, la humanidad ya se habría extinguido.

Llegó por fin al pie de la primera montaña, que ascendía recta hacia el firmamento, justo cuando el día comenzaba a clarear. Aún era de noche, pero no por mucho tiempo. Se quedó un momento parado, contemplándola, e intentando comprender un entorno que abrumaba por su austeridad y su carencia absoluta de empatía y de vida.

Avanzó un poco por el valle lleno de arena y óxido. La herida del navajazo ya no le dolía, pero estaba extenuado. Agua, necesitaba agua. Deambuló durante un buen rato, pero no logró encontrar nada. Se vino abajo, se dejó llevar por la depresión y lo embargó la desesperanza. Aquello era una locura, el fruto envenenado de una mente perversa y desquiciada. ¿Y si era eso? ¿Y si se había vuelto loco de repente y no se había dado cuenta? La temperatura subía con rapidez a medida que el Sol despuntaba entre las sombras, aunque apenas se daba cuenta, consumido como estaba por la fiebre. No, no estaba loco. De hecho, estaba convencido de que era el más cuerdo en mil kilómetros a la redonda.

Continuó buscando y se acercó a un risco pequeñito que asomaba en medio de los picos más altos. La enorme masa de fuego que irradiaba el Sol le acarició la piel, al tiempo que éste comenzaba su parsimonioso e imperturbable levitar diario. El nacimiento de una nueva jornada hervía sobre la superficie. Le entró hipo. Se aproximó un poco más al risco y se apoyó en él. Estaba tan cansado... Al retirar el brazo que había apoyado, un trozo de tierra se desprendió, dejando a la vista un agujero del tamaño de su cabeza. Al principio no le

dio importancia, pero un segundo después creyó ver un destello de luz reflejado en la roca, o mejor dicho, en el lugar en el que hasta hace unos minutos había estado la roca.

El agujero había brillado.

Asustado, retrocedió unos pasos y observó el hueco desde una prudente distancia. El Sol continuaba elevándose a su espalda, alargando las sombras que proyectaban, tanto él como las montañas, hacia lo que antes debería haber sido el Oeste. La luz escalaba y de repente volvió a ver un destello salir rebotado del hueco inerte. No entendía nada. ¿Qué clase de montaña refleja los rayos de Sol como si fuera un espejo?

Confuso, se acercó al agujero. Alargó la mano derecha hacia la pared de piedra y posó las yemas de los dedos sobre ella. Fue arrastrándolos, mientras caminaba muy despacio, hasta que se situó justo enfrente de la misteriosa hendidura. Entonces acercó la cara; se asomó a mirar. Cuando su rostro se encontraba a menos de dos centímetros de la abertura, vio a un ser humano. Pudo contemplar perfectamente sus apagados ojos, su arrugada nariz, lo delgado de la comisura de sus labios, su pelo canoso y enmarañado, su prominente barba, pero lo que más claramente distinguió fue la tristeza que desprendía, lo agotado de su alma, lo tremendamente aterrado que estaba.

Acababa de verse a sí mismo.

Echó entonces a correr como un loco, presa del pánico, y no pudo evitar reírse mientras lo hacía. No era una risa agradable, ni tampoco sincera. Se alejó todo lo que pudo de las montañas antes de desplomarse sobre el suelo, boca abajo, escupiendo sangre y espuma. Logró darse la vuelta y entonces volvió a ver la luz, *esa misma luz*, y extendió los brazos en forma de cruz sobre el desierto y dejó que ambos lo arrullaran. Las tres Lunas, impasibles en su apatía, continuaban su peregrinaje sobre el cielo, tal y como las había dejado la última vez que las miró la noche anterior. Hoy no iba a ser un día muy largo; hoy la noche volvería a arroparlos a todos pronto con su presencia. Y, por primera vez desde que empezara todo, por primera vez desde que el mundo cambió, se alegró de estar solo, se alegró de estar en silencio. Su única compañía era la luz.

La luz. Aquella luz...

Y, pensando en ella, cerró los ojos y se durmió.

Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura

Colaboran



Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Avda. Europa, 31
23600 Martos (Jaén)
Tel 953210010
e-mail: martoscultural@martos.es
web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Coordinación

Antonio Caño Dortez

Diseño y autor de las ilustraciones de las portadas de las secciones

Luis Teba Peinado

Colaboradores

M^a Carmen Hervás Malo de Molina, Estefanía López Caño, Elena Molina Conde, Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido

Colaboradores literarios

Juan Barba Lagomazzini, Victoria Béjar, Ana Cabello Cantar, David Castro, Ciriaco Castro Toro, Paco Cuesta Martínez, Elías Fereres, Abundio García Caballero, Patricia García-Rojo, Javier Hidalgo, Juan Carlos Hidalgo, Pablo Jesús Lorite Cruz, Francisco Orgaz, Antonio Ortega Ruiz, Emilia Quesada, María Ramos Pascasio, María Regla Prieto, Francisco Reyes Martínez, Miguel Ángel Rodríguez González, José de la Rosa Caballero, Laura Toral Navarro y Victorino Vega

Colaboradores gráficos

José Luis López Martos, Elisabeth Roldán Rojo, Puri Teba Camacho y Tusti de Toro Morón

Colaboradores fotográficos

José Castro, Esteban Chamorro, Antonio Expósito Martos, Foto Rafael, Paco Fuentes y Antonio Pulido de la Rosa

Fotografía de portada

Cancela de la casa de Feijóo, de Martos

José Manuel López Bueno es el autor de las fotografías de la portada y de las cancelas de las páginas interiores

Rubén Corrales García ha colaborado de forma especial en este número

Impresión

Imprenta Micar
C/ Carrera,79
23600 Martos (Jaén)
Tel y fax 953551515
e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y artículos publicados



 fundación

CAJA RURAL JAÉN

Jaén, paraíso interior

¡DISFRÚTALO!